

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL



MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS MBA-08

TEMA:

PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI; Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO. CASO CIUDADELA SAN ALEJO.

Trabajo de graduación previo a la obtención del Grado de Magister en Administración y Dirección de Empresas.

MAESTRANTES:

Ing. Michael Linzán Sabando

Lcda. Mónica Katuska Giler Molina

TUTOR

Ing. Stalin Calderon, Mg Sc.

Quito – Ecuador

2013

DEDICATORIA

A DIOS, a mis padres y hermanos,
eternos compañeros de mi vida, quienes
celebran mis triunfos y me motivan a continuar
acrecentando mis conocimientos.

Lcda. Mónica Katuska Giler Molina

Quisiera dedicar esta tesis, en primera instancia a DIOS
que es el que me ilumina todos los días,
luego a mis Padres forjadores de mí como persona,
a mi esposa compañera inseparable
y a mis hijos que son los que me motivan a crecer siempre.

Ing. Tomas Michael Linzán Sabando

AGRADECIMIENTO

Todo esfuerzo se realiza para alcanzar objetivos con éxito, pero, éste sólo se logra con el deseo de ser cada día mejores y sobre todo con el apoyo de muchas personas, quienes a lo largo del camino al triunfo cooperan para llegar a la meta deseada; es así que nosotros expresamos nuestro agradecimiento a los maestros de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA “ISRAEL”, de manera especial a los Ingenieros Freddy Álvarez, MBA y Juan Lascano, MBA por sus conocimientos impartidos e incentivarnos para culminar este proyecto profesional.

LCDA. MONICA GILER MOLINA
ING. MICHAEL LINZÁN SABANDO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

UNIDAD DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

TEMA:

“PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA – MIDUVI; Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO.”

MAESTRANTES:

Ing. Tomás Michael Linzán Sabando

Lcda. Mónica Katiuska Giler Molina

TUTOR:

Ing. Stalin Calderon, Mg Sc.

1. RESUMEN

Este trabajo de investigación responde a la esperanza de unirse bajo la bandera del derecho a la vivienda, dándoles la palabra a actores muy diversos que luchan por el mismo. Esta diversidad de puntos de vista, es el hilo conductor de esta tesis, la que se propuso articular diferentes ideas y hacer converger las diferencias hacia un mismo objetivo: el derecho a la vivienda. Se analizó los efectos sufridos por los habitantes de la ciudad de Portoviejo y concretamente los que habitan en la Ciudadela “San Alejo”, en su cotidianidad, en el no acceso a la tierra y los servicios, la inseguridad de la tenencia, los desalojos; todos estos generados por múltiples causas, la desregulación del espacio público, la planificación urbana para los intereses de unos pocos. Así mismo, se planteo las políticas que llevan adelante los diferentes países y gobiernos de Latinoamérica, como la problemática en la provincia de Manabí y el Ecuador. De allí que se planteo a través de una propuesta las políticas de cambio y alternativa a las condiciones de vida urbana que se deben de operar en el corto plazo. En esta gran tarea de alcanzar condiciones del “buen vivir”, se demostró el rol importante que cumple el MIDUVI, a través del Bono de la Vivienda y otros programas gubernamentales como Socio Vivienda que están incidiendo en la solución de esta problemática, donde con otro criterio se está proponiendo mayor equidad, para que la mayoría de los habitantes logren ser felices y solidarios, y gocen de los beneficios de una vivienda digna , aspira-

ción está de justicia social, que algunos las llaman quimera o ilusión. Esta investigación dio cumplimiento a los objetivos en su búsqueda de articular las luchas por la vivienda, describiéndolas en función del contexto local, con una mirada global para generar nexos, crear redes, y definir alianzas. Las encuestas realizadas no responden a un estudio teórico desconectado de la realidad, sino parte de un proceso de acción y reflexión en el cual se observa las luchas diarias de estos actores, grupos sociales, a veces muy heterogéneos. Este trabajo debe de entenderse como un espacio de debate, confrontación de ideas, ilustración de experiencias, formulación de dudas, pero sobre todo de certezas sobre la fortaleza del derecho a la vivienda como herramienta para una ciudad y por tanto, un mundo mejor. La estructura de esta tesis demuestra esta misma voluntad: está compuesto en partes, que incluyen el Marco Referencial, Teórico y Conceptual, Propuesta, conclusiones y recomendaciones a más de demostrar como positiva la Hipótesis planteada. Para facilitar la lectura de la propuesta y experiencias presentadas en este trabajo que tomo en cuenta a los métodos científicos inductivo y deductivo así como los contextos macro, meso y micro de esta problemática se la pone a consideración de los lectores para que puedan tener las herramientas básicas para entender y apoderarse de esta propuesta, camino y proyecto del derecho a la vivienda.

PALABRAS CLAVES: Vivienda, proyectos, financiamiento, inversión, déficit, desarrollo, organización, beneficios, oferta, demanda, MIDUVI, políticas, fuentes de trabajo, programas habitacionales, desarrollo socio-económico, encuestas.

2. ABSTRACT

This research work response to the hope of joining under the housing right flag, giving our word to many performers who fight for the same meaning. This point of view diversity, is this thesis, conduct strength the one who proposed article different ideas and converge. The differences toward the same objective: The housing right.

We analyzed the effects suffered for the Portoviejo citizens, specifically the ones who lives in the Citadel “San Alejo”, their day by day, their no land access and services, possession insecurity, evictions; all this generated by multiple causes: Public space deregulations, urban planning for the interest of a few. Likewise, we suggested the policies who different Latin America governments and countries carry on, as the problems in the Manabí province and Ecuador.

From here we considered trough a proposal, the change policies and alternative to the urban life conditions that should operate in a short term. In this big task to achieve “Good Living” conditions, we demonstrated the important rule that MIDUVI does, through the Housing Bonus and other government programs such as Housing Partner, helping up in the solutions of this problem, where with other criteria are proposing bigger equality, so most of the citizens can be happy and caring; and enjoy the benefits of a decent housing, social justice aspiration, which some people call chimera or illusion. This research fulfill the goals in its quest of article the housing rights, describing up in the local context function; with a global look to generate links, create networks and define alliances. Surveys do not respond to a theoretical study disconnected from reality, but part of a process of action and reflection in which we see the daily struggles of these actors, social groups, sometimes very heterogeneous. This work must be understood as a space for debate, exchange of ideas, experiences illustration, questions formulation, but above all, as a certainty of the strength of the housing right as a tool for a better city and therefore a better world. The structure of this thesis demonstrates this same desire: is made in chapters that include the guiding framework, Theoretical and Conceptual framework, Proposal, conclusions and recommendations over to show as positive the hypothesis posed.

In this context the importance of the solution to this problem can be seen in this research that addresses the complexity of the housing problem in Portoviejo, where MIDUVI, must not only build homes but also to promote socially integrated urban settlements and affordable solutions, through sets of houses grouped in buildings, or individual houses in a common land, taking extreme care of the habitat and the environment.

CLUE WORDS: House, projects, funding, investment, deficit, development, organization, benefits, offer, demand, MIDUVI, policies, work sources, housing programs, surveys.

INDICE GENERAL

CAPITULO I.....	1
1. METODOLOGIA.....	1
1.1 ANTECEDENTES.....	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
1.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	6
1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
1.6.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	7
1.6.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	8
1.6.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	8
1.7 MARCO TEÓRICO.....	10
1.7.1 POLITICAS HABITACIONALES.....	13
1.7.2 CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO.....	17
1.7.3 CALIDAD DE VIDA SEGURA Y SOSTENIBLE.....	18
1.7.4 LAS NECESIDADES Y SU EXPRESIÓN BAJO FORMA DE DERECHO.....	19
1.7.5 LA CALIDAD DE VIDA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	22
1.7.6 MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA.....	23
1.8 HIPOTESIS	25
1.8.1 HIPOTESIS GENERAL.....	25
1.8.2 HIPOTESIS SECUNDARIAS.....	25

CAPITULO II	26
2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.....	26
2.1 MARCO POLITICO LEGAL.....	26
2.1.1 DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA.....	26
2.1.2 DERECHO A LA VIVIENDA EN LA NORMATIVA ECUATORIANA.....	28
2.1.3 LA VIVIENDA DENTRO DE LA POLITICA DE ESTADO.....	35
2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL ECUADOR.....	37
2.2.1 LA VIVIENDA EN EL ENTORNO NACIONAL.....	37
2.2.2 EL PROBLEMA HABITACIONAL EN MANABÍ.....	48
2.2.3 EL PROBLEMA HABITACIONAL EN EL CANTÓN PORTOVIEJO.....	51
2.3 EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI).....	66
2.3.1 FILOSOFIA.....	67
2.3.2 EL BONO DE LA VIVIENDA.....	69
2.3.3 PROGRAMAS DEL MIDUVI, A TRAVÉS DE LOS BONOS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, URBANA Y RURAL, EN MANABÍ.....	75
2.3.4 PROGRAMAS DEL MIDUVI, A TRAVÉS DE LOS BONOS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, URBANA Y RURAL, EN EL CANTÓN PORTOVIEJO.....	84
2.4 LOS PROGRAMAS DE HABITACIONALES DEL MIDUVI, Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIECONÓMICO EN LA CIUDADELA “SAN ALEJO” DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO.....	92
2.4.1 CARACTERIZACIÓN DEL BARRIO SAN ALEJO.....	92
2.4.2 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN DE ESTUDIO O DISEÑO DE LA MUESTRA.....	94
2.4.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	95
2.4.4 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	124

CAPITULO III.....	129
3 PROPUESTA.....	129
3.1 PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO LOCAL.....	129
CAPITULO IV.....	147
4.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	147
4.1 CONCLUSIONES FINALES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN....	147
4.2 RECOMENDACIONES.....	149
BIBLIOGRAFÍA.....	152
Índice de Tablas.....	
Índice de Gráficos	

Índice de Tablas

Tabla 1	38
Tabla 2	39
Tabla 3	45
Tabla 4	46
Tabla 5	46
Tabla 6	47
Tabla 7	47
Tabla 8	53
Tabla 9	54
Tabla 10	55
Tabla 11	56
Tabla 12	57
Tabla 13	58
Tabla 14	59
Tabla 15	61
Tabla 16	62
Tabla 17	63
Tabla 18	64
Tabla 19	71
Tabla 20	74
Tabla 21	78
Tabla 22	80
Tabla 23	86
Tabla 24	90
Tabla 25	96
Tabla 26	97
Tabla 27	99
Tabla 28	100
Tabla 29	101
Tabla 30	102

Tabla 31	103
Tabla 32	105
Tabla 33	107
Tabla 34	108
Tabla 35	109
Tabla 36	110
Tabla 37	111
Tabla 38	112
Tabla 39	113
Tabla 40	114
Tabla 41	115
Tabla 42	116
Tabla 43	117
Tabla 44	118
Tabla 45	120
Tabla 46	125

Índice de Gráficos

Gráfico 1	56
Gráfico 2	57
Gráfico 3	58
Gráfico 4	59
Gráfico 5	62
Gráfico 6	63
Gráfico 7	84
Gráfico 8	97
Gráfico 9	98
Gráfico 10	99
Gráfico 11	100

Gráfico1 2	101
Gráfico 13	103
Gráfico1 4	104
Gráfico 15	106
Gráfico16	108
Gráfico 17	108
Gráfico18	110
Gráfico 19	111
Gráfico 20	112
Gráfico 21	113
Gráfico 22	114
Gráfico 23	115
Gráfico 24	116
Gráfico 25	117
Gráfico 26	118
Gráfico 27	119
Gráfico 28	120
Gráfico 29	121
Gráfico 30	121
Gráfico 31	122
Gráfico 32	122
Gráfico 33	123
Gráfico 34	132
Gráfico 35	144

CAPITULO I

1.METODOLOGÍA

1.1 ANTECEDENTES

En el Ecuador el 60% de su población vive en condiciones de pobreza, la cual se acentúa en las zonas rurales y en barrios urbano-marginales, donde aproximadamente 8 de cada 10 personas son pobres, es decir, no ganan lo suficiente para afrontar la canasta básica familiar, que es de US\$495,82 (según datos proporcionados por el INEC en Julio de 2009).

En este marco, existe un déficit cualitativo de vivienda que afecta al 30% de los hogares pobres. Asimismo, se estima que en nuestro país, el 76% de las familias pobres tienen un deficiente acceso a los servicios básicos. La oferta de vivienda nueva, de calidad, para la población de bajos recursos económicos, es escasa. Gran parte de ello se debe a la limitada disponibilidad de fuentes de financiamiento que funcionen con esta población.

Como consecuencia, las viviendas de los ecuatorianos pobres son “autoconstruidas” y de baja calidad, resultado de procesos de construcción sucesivos, acometidos sólo cuando hay excedentes para invertir en materiales o mano de obra y sin apoyo financiero ni técnico. La actividad inmobiliaria en este entorno de pobreza es informal y se genera al margen del financiamiento público o privado. Se estima que el 40% de las 1'800.000 viviendas urbanas son autoconstruidas, pero el porcentaje es superior en zonas rurales y urbano-marginales.

Según datos gubernamentales, el Ecuador necesita más de 50.000 viviendas anuales para satisfacer la demanda nacional, debido a la formación de nuevas

familias en las ciudades, donde vive el 60% de la población. Aquello genera hacinamiento el cual afecta, de acuerdo al Censo de 2001, al 22% de las viviendas. Sin embargo, el porcentaje de hacinamiento en las viviendas de entornos de pobreza probablemente supera el 36%.

Sin embargo, en el país, los logros alcanzados en cuanto a reducción del déficit habitacional en relación de las demandas son insuficientes para la obtención de resultados eficaces.

De allí que en una aproximación histórica, se establece que las ofertas de construir y subsidiar en parte la construcción de viviendas siempre ha sido una constante en los diferentes gobiernos de la vida republicana, de esta forma ha sido y es un problema endémico en medio de la incapacidad económica y política de los gobiernos para enfrentarlo eficientemente.

En los inicios del gobierno del Dr. Rodrigo Borja C., la Junta Nacional de la Vivienda, estimó un déficit habitacional de un millón de viviendas: 52 por ciento de orden cualitativo dada la pésima calidad de ciertas viviendas y 48 por ciento de orden cuantitativo.

Con la creación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la administración del Presidente Sixto Durán Ballén, surgió un marco institucional que hizo viable afrontar el problema integral de la vivienda, en donde privilegio el ordenamiento territorial y se estudiaron políticas urbanas para el uso del suelo, la implementación de un Plan Nacional de Catastros, la jerarquización de centros poblados para identificar ciudades con características similares y la modernización del Código Ecuatoriano de la Construcción, y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, logró la reactivación de créditos internacionales y la recuperación de cartera.

Sixto Durán Ballén creó un Sistema de Incentivos Habitacionales mediante el cual el Estado Ecuatoriano brindaba un complemento financiero único y

directo, de carácter no reembolsable y por una sola vez, en favor de las familias de menores ingresos. El incentivo sirvió para adquirir o construir nuevas soluciones habitacionales o mejorar la vivienda.

Por eso entre 1988 y el año 2008, la demanda de vivienda en el Ecuador llegó a 3 millones de viviendas. El 55 por ciento de dicha demanda cubierta por las instituciones estatales y el mutualismo; el 45 por ciento afrontado por el sector privado.

Ningún gobierno ha sido capaz de enfrentar este problema con la debida profundidad; el déficit inicial es de un millón; la nueva demanda será de un millón 900 mil viviendas.

Es preciso, entonces, que el nuevo Gobierno de la Revolución Ciudadana, armonice políticas de desarrollo urbano, saneamiento ambiental y edificaciones; diseñe sistemas de ahorro y crédito que le permitan impulsar un proyecto de vivienda acorde con la realidad del país.

De de esta manera organismos gremiales de la construcción consideran fundamental fortalecer la política para edificación de viviendas por parte del Estado con un organismo que disponga de la suficiente autoridad para que la ejecución de los programas, se lleven a cabo, y que el IESS y los municipios permitan la utilización de terrenos urbanos de su propiedad.

Esto en relación a que el proceso de disminución de la población rural y crecimiento urbano se determina que actualmente 62 por ciento de los habitantes esté en las urbes y 38 en el campo, es decir la relación es de 64 a 36.

Ahora en el nuevo Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado, la ciudadanía tiene centrada sus expectativas en el tema y en la estrategia que el régimen impulsará para cristalizar sus ofrecimientos, puesto que detrás de las carencias en hábitat, está el fenómeno de la pobreza, principalmente urbana y las

necesidades del ser humano, para los cuales la vivienda es solo uno de sus requerimientos.

Estos antecedentes quieren destacar que los resultados obtenidos no terminan de enmarcarse dentro de políticas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, fin último a los que aspiran los gobiernos para sus gobernados.

Es por ello pertinente revisar, en base a información reciente y fuentes secundarias lo que está ocurriendo en el Cantón Portoviejo, para contextualizar y analizar la incidencia en su desarrollo socioeconómico, las potencialidades, limitaciones y oportunidades que existen para el desarrollo de los programas habitacionales que lleva adelante el MIDUVI.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La estructuración de una política de Estado sobre la vivienda y el hábitat de los ecuatorianos, incluyente y sostenible, con amplia participación de los grupos sociales, el sector privado, los gobiernos locales y el gobierno central, debe de ser el objetivo principal para enfrentar los problemas inmediatos y las demandas urgentes de las familias que no tienen viviendas.

Estos temas son parte del análisis de la presente investigación, lo que permite elaborar una propuesta que responda a la implantación, profundización y desarrollo de un sistema integral de acceso a la vivienda.

Es importante señalar que la política habitacional que lleva adelante el MIDUVI, busca lograr un desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos, a fin de asegurar a todos los sectores el acceso a los servicios urbanos básicos.

Es por ello que las tendencias demográficas en la provincia de Manabí, hacen prever una demanda de 100.000 viviendas para igual número de nuevas familias en el período 2007-2008, además se debe enfrentar el reto de realizar mejoras o ampliaciones en más de 80.000 viviendas.

En tal sentido en la ciudad de Portoviejo deben implementarse algunas iniciativas por parte del MIDUVI para mejorar viviendas en barrios de bajos ingresos, construir viviendas nuevas, a fin de ofrecer nuevas oportunidades de trabajo y generación de ingresos para la población. Urge por lo tanto encontrar una solución para aquellos sectores de la población que no tienen acceso a condiciones de habitabilidad adecuadas, a través de determinar políticas habitacionales para el desarrollo sustentable, así como estrategias de redimensionamiento poblacional; análisis que permitirá orientar el plan de desarrollo del cantón Portoviejo.

En este contexto es que la investigación desarrollada en el cantón Portoviejo, aborda escenarios comprometidos con una realidad, que compete a todas las personas preocuparse por la solución a este problema álgido que tiene que ver con la insuficiente construcción de programas habitacionales por parte del MIDUVI, y de esta forma reducir los altos índices de falta de soluciones habitacionales.

Esta situación conflictiva debe de llamar a la meditación a las autoridades relacionadas con esta problemática, porque no puede continuarse alentando con el silencio, una estructura de silencio, ya que las causas radican en el incumplimiento y desconocimiento de normas de carácter constitucional que amparan a los sectores pobres y excluidos del desarrollo productivo.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo los Programas Habitacionales del MIDUVI, inciden en el desarrollo socio- económico del cantón Portoviejo?

1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1. ¿Cuáles son las características de desarrollo de la vivienda en el Cantón Portoviejo en términos de vivienda adecuada?.
2. ¿Qué resultados han generado las acciones desarrolladas por el MIDUVI en el fomento a la Vivienda en el Cantón Portoviejo?
3. ¿Cómo han impactado las acciones del MIDUVI en los niveles de calidad de vida en la ciudadela San Alejo del Cantón Portoviejo?

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la incidencia de los Programas Habitacionales del MIDUVI en el desarrollo socioeconómico del cantón Portoviejo de la Provincia de Manabí.

1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer las características de desarrollo de la vivienda en el Cantón Portoviejo en términos de vivienda adecuada.
2. Determinar los resultados que han generado las acciones desarrolladas por el MIDUVI en el fomento a la Vivienda en el Cantón Portoviejo.
3. Determinar el impacto de las políticas del MIDUVI en los niveles de calidad de vida en la ciudadela San Alejo del Cantón Portoviejo.

1.6 JUSTIFICACIÓN

1.6.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El crecimiento poblacional en el cantón Portoviejo ha permitido la creación de empresas y profesionales técnicos, dedicados a la construcción de complejos habitacionales privados y urbanizaciones como: Los Bosques, Los Olivos, Los Tamarindos que fueron construidos por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV). En la actualidad el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) ha continuado desarrollando los planes de vivienda, los cuales han sido insuficientes para este cantón, lo que se agudiza aún más por las migraciones campo – ciudad, que han incrementado la demanda de viviendas. El MIDUVI define su misión como el fomento y desarrollo de condiciones habitacionales y ambientales de sanidad, seguridad y productividad para la población ecuatoriana de forma equitativa y sustentable.

Para el logro de su misión el MIDUVI persigue cinco grandes objetivos, 1) Crear condiciones que hagan posible que las familias de menores ingresos puedan comprar una casa o mejorar la vivienda precaria con la que cuentan; 2) Mejorar y ampliar la dotación de agua potable y saneamiento para las comunidades rurales pobres y para los municipio pequeños del Ecuador; 3) Alentar, promover e incentivar la participación del sector privado tanto en el financiamiento como en la construcción de programas de viviendas popular y en programas de saneamiento básico; 4) Apoyar a los municipios para que desarrollen mecanismos e instrumentos que permitan administrar de manera planificada la organización de territorio, el uso de los recursos y la administración local, de tal forma que se mejoren las condiciones sociales y ambientales de los pueblos y ciudades; 5) Propiciar la participación de las comunidades organizadas, para que junto con los municipios y organizaciones privadas, desarrollen programas que atiendan las demandas de vivienda y saneamiento.

De acuerdo al último censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2001, el déficit habitacional en la Provincia de Manabí es de 21.143 casas, y se estima que aumenta en un millar de casas cada año, para ello el Gobierno Nacional, a través del MIDUVI, ha implementado Planes de Vivienda, Bonos de Mejoramiento de Viviendas y Construcción de Vivienda Nueva en todo el país, con el ánimo de solucionar este problema social.

1.6.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

La dimensión del problema de la vivienda en el país y la ciudad de Portoviejo exige de la sociedad un compromiso colectivo en la posibilidad del diálogo, la concertación y el trabajo conjunto, aún más tomando en cuenta la nueva coyuntura política y escenarios en donde los sectores pobres puedan legitimar de manera precisa no solamente el enunciado del derecho a la vivienda de las familias ecuatorianas contempladas en la nueva Constitución, sino también los compromisos que los distintos sectores de la sociedad deben asumir para garantizar el ejercicio de este derecho.

Metodológicamente esta investigación se justifica por ser de tipo cuasi-experimental debido a que se confronta con la encuesta realizada a los habitantes del sector Urbano –Marginal de la Ciudadela “San Alejo”, ubicada en el Noroeste de la Ciudad de Portoviejo y además porque se contó con los recursos bibliográficos y técnicos que permitieron deducciones y constataciones.

1.6.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

Esta investigación demuestra que los proyectos habitacionales del MIDUVI, en la ciudad de Portoviejo, cuando son técnicos y eficientemente administrados se convierten en un potencial para mejorar la calidad de vida y un eje motor en las actividades socio-económicas del sector donde se implante este sistema. La importancia de este trabajo radica en que como profesionales se debe contribuir al ejercicio pleno del derecho a la vivienda; asegurando las condiciones para que

todos los ecuatorianos tengamos acceso a una vivienda digna, segura, estable y con servicios básicos, y que se pueda disfrutar de la misma en condiciones de seguridad jurídica, como la base para el desarrollo de las familias y de los individuos. De allí que esta investigación va dirigida principalmente a los funcionarios del MIDUVI, profesionales de la construcción y ciudadanos que no cuentan con una vivienda digna.

Por lo que resulta trascendente esta investigación y porque la misma permite aclarar conceptos relacionados con la problemática de la vivienda. En la provincia y en el cantón Portoviejo, se hace necesario el desarrollo de políticas dirigidas a mejorar el acceso a la vivienda y esfuerzos dirigidos al incremento del empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general. Los sectores pobres del campo y la ciudad de Portoviejo, en las actuales circunstancias históricas del país, enfrentan problemas de distinto orden como la falta de financiamiento para adquirir viviendas es decir créditos ágiles y oportunos y a bajos intereses, inestabilidad política y económica, altos índices de pobreza; entre otros, factores que han determinado el crecimiento de sectores marginales, y que están profundizando la crisis social y económica en la que vivimos.

Esta investigación es útil, en la medida que los beneficiarios directos de la misma son aquellos ciudadanos que no poseen viviendas, que por su escaso conocimiento y uso de los mecanismos del derecho por parte de ellos, esta conllevando a que se los margine, de allí que esta investigación dará luces y la oportunidad de que conozcan las razones por las cuales se los explota.

La presente investigación es realista, es relevante y viable de llevar a la práctica, se justifica en razón de su relevancia científica, ya que suministra información a las autoridades públicas del país para que observen cuales son las causas y los efectos de la insuficiencia de los planes del MIDUVI en la construcción de viviendas. En cuanto al impacto social y su utilidad práctica, se considera la

convivencia de que las normas legales fijen los parámetros y condiciones necesarias para que todos los ciudadanos puedan acceder a una vivienda.

La investigación realizada fue factible porque se contó con el tiempo disponible de los investigadores y no existieron limitaciones económicas.

Esta investigación beneficiara a la sociedad y a las familias directamente afectadas por la falta de viviendas en el cantón Portoviejo, en razón de que las autoridades deben de tomar medidas apropiadas para asegurar el cumplimiento de este derecho constitucional.

1.7 MARCO TEÓRICO

En Latinoamérica diversos proyectos relacionados con la solución a los problemas de la escases de viviendas parecen haber fallado porque las propuestas de los diferentes gobiernos no se ajustaron a la realidad en la cual ellos fueron implementados ni tampoco fueron multiplicadores.

Por lo cual se reconoce que, los problemas de los asentamientos humanos no están aislados del desarrollo económico y social de los países y que ellos no pueden ser apartados de las relaciones económicas internacionales injustas existentes, las circunstancias de la vida de un gran número de personas en los asentamientos humanos resulta inaceptable, a menos que acciones concretas y positivas sean tomadas a niveles nacional e internacional para encontrar e implementar soluciones, las condiciones devendrán ulteriormente agravadas.

A partir de 1988 las Naciones Unidas adoptaron la Estrategia Global para la Vivienda trazando la meta de alcanzar alojamiento adecuado para todos en el año 2010 y "mejorar la situación de la vivienda de los desfavorecidos y los pobres". justificando la necesidad de una estrategia global, la misma que intenta proveer lineamientos que puedan ser seguidos por los gobiernos para adoptar e implementar estrategias de alojamiento, que resulten apropiadas a las condiciones

específicas de los propios países. Además previene a los gobiernos acerca de las consecuencias negativas que la persistencia y el crecimiento de las pobres condiciones de alojamiento puede tener para la estabilidad socio – política.

No es nada oculto que los problemas de la vivienda son universales, y que ningún país ha resuelto completamente sus necesidades de alojamiento, frente a lo cual se requiere de los esfuerzos conjuntos de todas las naciones para alcanzar solución a la demanda de vivienda, que puede ser alcanzada en Latinoamérica mediante la aplicación de un conjunto común de principios globales.

En los últimos años del siglo XXI, diversos han sido los gobiernos que han y están apoyando diversos programas, desde la provisión física de viviendas de bajo costo, hasta la activación de la operatividad de los mercados de vivienda, aunque siempre bajo el condicionamiento de las políticas económicas promovidas, como se sabe de corte neoliberal, y con impactos dramáticos en la vivienda de los sectores más desposeídos. (ARTEGA. Juan. (2009). “La vivienda en latinoamericana”. Edt. Luz. Bogotá. Pág. 34.)

Se puede decir que en América Latina, en sus procesos habitacionales y las políticas de los diferentes gobiernos, a las que ellos responden están presentes dos modelos de producción habitacional que en síntesis, responden a dos formas de atención al déficit habitacional, los que se asocian a las políticas económicas y sociales vigentes y que condicionan la gestión habitacional en la región.

Los dos modelos mencionados se pueden clasificar, primero, en una forma de producción formal, regulada dentro de los marcos legales, crediticios y con políticas de vivienda "llave en mano", terminadas, con un protagonismo fundamental del sector privado y enfoque sectorial de intervención, y otra, informal, fuera de los marcos legales, crediticios, llamadas también "soluciones alternativas" o formando parte de "políticas no convencionales" (Ramírez, Rodrigo. 2009).

Los logros cuantitativos en cuanto a reducción del déficit habitacional en función de las grandes demandas, aún no son suficientes para la obtención de resultados eficaces; los resultados y estudios sobre la materia indican que las carencias se mantienen y solo con la aplicación del primer modelo, los déficits siguen aumentando; de allí la necesidad de seguir perfeccionando los logros del segundo.

Lo anterior quiere destacar que los resultados obtenidos no terminan de enmarcarse dentro de políticas integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, fin último a los que aspiran los gobiernos para sus gobernados.

En las últimas décadas, se han ensayado diferentes soluciones para las viviendas de los grupos de menores ingresos y excluidos, las cuales no siempre han tenido éxito para reducir los déficits existentes.

Algunas políticas, tales como normas excesivamente restrictivas o poco realistas han dificultado la disponibilidad de la vivienda; pese a la combinación de esfuerzos en programas públicos de gobiernos, con iniciativas individuales y comunitarias han tenido resultados favorables.

Pueden mencionarse los mejoramientos graduales de los barrios y los lotes con servicios como estrategias exitosas. La clave en estas soluciones está en el pleno empleo de las capacidades de los interesados en la organización, gestión e inversiones.

Ciertamente, el empleo de recursos públicos para infraestructura, servicios y para determinados programas de vivienda resulta a la presente todavía insuficiente en la mayoría de los países de Latinoamérica, por lo que es fundamental la integración de iniciativas de vivienda a proyectos de desarrollo, urbanos y rurales.

En estas consideraciones es dable recomendar a los gobiernos y autoridades un apoyo activo para lograr que las consideraciones sanitarias influyan en la toma de decisiones públicas y privadas sobre vivienda. Influencia sobre las políticas económicas y sociales, de las que muchas veces depende la mejora del sector vivienda. Participación en los procesos de planificación y en su gestión. Educación pública y profesional para influir en las decisiones sobre vivienda y en sus formas de utilización. Fomento de la organización y participación comunitaria, ayudada por educación para la salud. Es por ello pertinente revisar, en base a estas recomendaciones lo que está ocurriendo en nuestros países para contextualizar y analizar las potencialidades, limitaciones y oportunidades que existen para el desarrollo del hábitat evolutivo.

1.7.1 Políticas habitacionales

La mayoría de sus países han vivido procesos políticos comunes, pero han tenido diferentes políticas habitacionales. Se asiste, como tendencia, a procesos de transformación y renovación urbana en la región que generan situaciones de asentamientos informales que se siguen reproduciendo y hoy el concepto de vivienda está en relación con el contexto de la época que se expresa en otro, la globalización.

Los principios de la implementación de la vivienda para los grupos sociales de bajo ingreso pueden clasificarse de modo esquemático en los provenientes de una:

Política del mercado libre

Propia de la economía capitalista define la casa como una comodidad y el problema de la vivienda como resultante de un desbalance entre oferta y demanda, dentro del marco de las leyes del mercado libre. La demanda efectiva es la capacidad de adquisición, que constituye el problema central, junto a la reducción

de los costos y no la satisfacción de las necesidades sociales reales. El inversionista privado es autor de las soluciones propuestas.

Política socialista

Propia de los países con economía planificada centralizada define el problema de la vivienda como resultado de la distribución injusta de la riqueza en las sociedades capitalistas y la solución constituye una responsabilidad social. El estado toma un papel protagónico en la masividad de las soluciones.

Política reformista o estructuralista

Propia de los países capitalistas define el problema de la vivienda como una consecuencia de los fallos en la implementación de los modelos de desarrollo. La solución estará en relación con las posibilidades de alcanzar niveles de desarrollo económico que permitirían la elevación del nivel de vida de toda la población.

Estas políticas pudiendo ser apropiadas en cada caso deben de responder a coyunturas, a la conciliación de las necesidades y las demandas con las posibilidades y los recursos disponibles en las situaciones histórico- concretas, de manera que no parece posible postular fórmulas únicas.

Cabe exigir que los lineamientos propuestos sean fundamentados, eficaces y eficientes y que se proyecten en beneficio de amplios estratos de la población.

En este contexto en Latinoamérica se determina que la acción de los bancos privados, cooperativas de viviendas, asociaciones de ahorro y empréstitos y vivienda mutualista resultan las opciones para las familias con ingresos altos y medio altos. (BRAVO. María. (2009). "Políticas de vivienda en Latinoamérica". Lima. Perú. Pág. 59.)

Mientras que las invasiones de tierras son las soluciones para los residentes urbanos pobres. En las áreas rurales la población construye sus propias viviendas con esquemas de auto-ayuda.

Esto se ha venido dando en los últimos 10 años, las políticas de vivienda en Latinoamérica han seguido estrategias económicas para el desarrollo (modernización, estrategias económicas de necesidades básicas).

No obstante, la producción y distribución de la vivienda en casi toda Latinoamérica es regulada por las leyes del mercado de oferta y demanda libres.

En algunos países, como Cuba, se ha conseguido que la necesidad de vivienda no se transforme en especulación y acumulación de capital, mediante la formulación de leyes y el amparo de instituciones.

En países como México, Brasil, Argentina, Chile y Venezuela, se han establecido sistemas de financiamiento más accesibles a amplios sectores de la población. En ocasiones se ha provisto un flujo regular de fondos al sector vivienda de diferentes fuentes (ahorro compulsivo, lotería nacional, cajas de pensionados), incluido un porcentaje del presupuesto central del estado.

Pero la fragilidad de la economía de los países latinoamericanos ha limitado la sostenibilidad a largo plazo de estos esquemas. En Colombia, Bolivia, Perú, Panamá y Guatemala las políticas de vivienda fueron orientadas a satisfacer la demanda solvente en términos de producción comercial de casas con supremacía del sector privado. (BRAVO. María. (2009). "Políticas de vivienda en Latinoamérica". Lima. Perú. Pág. 78.)

Esto se debe a que el costo de los distintos tipos de casas, más elevado para los grupos de mayores ingresos, y la inversión en la vivienda de bajo ingreso, muy baja cuando la vivienda es un medio de acumular capital, resulta fuertemente contrastado.

Es difícil demostrar que reducir los costos de construcción es suficiente para alcanzar vivienda adecuada y alcanzable. Ello concluye traduciéndose en detrimento de la calidad de vida de los ocupantes.

La existencia de un déficit de viviendas sumado a la existencia de viviendas no aprovechables debe abrir un mercado de construcción de viviendas con tecnologías alternativas. Se debería analizar la creación de mecanismos de financiación para la mejoría de la vivienda.

De esta forma se concluye que las políticas habitacionales en Latinoamérica tienden a seguir operando en un contexto institucional aún poco desarrollado o maduro, con programas sectoriales de corta duración, sin políticas de Estado para el largo plazo, y más bien discontinuadas, centralizadas dirigidas a la construcción de viviendas nuevas, con poco control del mercado, con instrumentos apropiados para su manejo con fines sociales.

En síntesis, las políticas habitacionales han estado fuertemente influidas por la globalización financiera, mercantilizándose los bienes y servicios del hábitat por lo que no han sido eficientes los gobiernos en Latinoamérica para reducir la brecha e inequidad social.

Estas políticas que directa o indirectamente fomentan la construcción del hábitat como proceso, tienen escasa definición de estándares de habitabilidad relativos a un mejoramiento de la calidad residencial y no solo constructiva.

La coyuntura de la región presenta principalmente desventajas debido a los modelos económicos aplicados y su relación con el proceso urbano habitacional.

Las políticas públicas en general, contemplan escasamente la gestión del hábitat urbano a escala local con un insuficiente desempeño de los gobiernos, siendo aún la participación una aspiración más que una realidad. Se requiere profundizar los

análisis desde un enfoque solo de viviendas a otros multifactorial para realizar una efectiva producción social del hábitat.

1.7.2 Calidad de vida y desarrollo

El interés por la Calidad de Vida ha existido desde tiempos inmemorables. Sin embargo la aparición del concepto como tal y la preocupación por la evaluación sistemática y científica del mismo es relativamente reciente.

Durante la década de los 50 y a comienzos de los 60, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos, y desde las Ciencias Sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales, que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población.

A mediados de los 70 y comienzo de los 80 la expresión Calidad de Vida comienza a definirse como concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida (carácter multidimensional) y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos.

La inclusión del término en la primera revista monográfica de EEUU., *Social Indicators Research*, en 1974 y en “*Sociological Abstracts*” en 1979, contribuirá a su difusión teórica y metodológica, convirtiéndose la década de los 80 en la del despegue definitivo de la investigación en torno al término. Sin embargo, transcurrido 20 años, aún existe una falta de consenso sobre su definición y evaluación.

La Calidad de Vida se fundamenta en el disfrute seguro de la salud y de la educación; de una alimentación suficiente y de una vivienda digna; de un medio ambiente estable y sano; de la justicia; de la igualdad entre los sexos y razas; de la participación en las responsabilidades de la vida cotidiana; de la dignidad y de la

seguridad. Cada uno de estos elementos es importante en sí mismo y la ausencia de uno solo de ellos puede alterar el sentimiento subjetivo de calidad de vida.

Es por ello que no es posible ni resumir una calidad de vida ni definir una media de la misma. Culturalmente tiene un cierto significado pero incluso en el seno de una sociedad, puede variar sensiblemente lo que la constituya, según los tipos de cultura y según los individuos.

Así el concepto de calidad de vida contiene siempre una parte de subjetividad y de diversidad cultural.

1.7.3 Calidad de Vida segura y sostenible

La seguridad del ser humano es lo que más cuenta en la calidad de vida. Los hombres tienen derecho a ella: no sólo a estar defendidos de los daños evitables, sino también a estar libres del temor a esos daños.

La seguridad personal está vinculada estrechamente a la seguridad social, económica, y del medio ambiente, así como, a la paz y seguridad nacional e internacional.

Por otra parte, la sostenibilidad es un concepto asociado a la conciencia del carácter limitado de los recursos de la Naturaleza y es el fundamento de la supervivencia del medio ambiente, de la sociedad, de los individuos y de las economías.

La sostenibilidad es a la vez una precondition y una parte integrante de la calidad de vida. Si no se pueden proteger de forma sostenible los medios de existencia y la prosperidad, es que no están asegurados. Seguridad implica, por tanto, sostenibilidad.

La sostenibilidad tiene también una función social. Es necesario mantener la diversidad de los seres humanos permitiéndoles el desarrollo de su personalidad, en especial, gracias al desarrollo de la educación, la salud y demás servicios sociales.

Otro aspecto fundamental de la calidad de vida es el relativo a la equidad. Cuando se escarnece el sentido de la justicia y de la imparcialidad, el resentimiento que se experimenta afecta la calidad de la vida e incluso desencadena conflictos sociales. Es por ello, que la equidad es el principio fundamental que debe respetar toda sociedad. Sin embargo, en la mayoría de las sociedades capitalistas prevalece la inequidad.

La verdadera equidad pasa por una igualdad real de oportunidades y sólo es posible mediante una mayor igualdad en el reparto de los ingresos, de la riqueza y del acceso a los servicios. Cuando en las políticas vigentes en un país, reina efectivamente la equidad, se alcanza una mayor seguridad de las personas, una esperanza de vida más larga y un medio ambiente más sostenible. O sea que al hacer efectiva la equidad se mejora la calidad de vida para todos.

1.7.4 Las necesidades y su expresión bajo forma de derechos

Para que las necesidades de los seres humanos puedan originar una acción que las satisfaga es necesario expresarlas en forma de derechos, acorde a las exigencias de los individuos. Es por ello que internacionalmente estos derechos están recogidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los derechos a la vida y a la seguridad personal son fundamentales. Para liberar a los hombres del temor, se ha asignado a los Estados el deber de hacer respetar la ley y el orden y garantizar la seguridad de la nación.

El derecho a estar protegido contra el hambre es una necesidad básica, y está reconocido explícitamente en la Declaración Mundial sobre la Alimentación de

1992: “Reconocemos que todo individuo tiene el derecho de poder disfrutar de una alimentación sana y conveniente a sus necesidades de nutrición”.

La educación, como derecho fundamental, es indispensable para poder acceder a un determinado nivel de calidad de vida, al permitir a los seres humanos responder muchas de sus preocupaciones materiales, sociales y psicológicas. El PIDESC reconoce el derecho a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria y a la igualdad de oportunidades de acceder a la enseñanza secundaria y superior para todos, lo que ha introducido una noción suplementaria al considerar el derecho a la educación permanente.

Siempre se cita la buena salud como el primer elemento de la calidad de la vida. El Pacto Internacional relativo a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (PIDESC) reconoce el derecho que tiene toda persona a disfrutar del más alto nivel de salud física y mental que sea capaz de alcanzar”. Según la constitución de la Organización Mundial de la Salud este nivel no es simplemente la ausencia de dolencia o enfermedad, sino “un estado completo de bienestar físico, mental y social.

El derecho a la salud ha sido interpretado como un derecho a condiciones sociales y de medio ambiente que favorezcan la buena salud. Este derecho implica, pues, la posibilidad de acceder a los servicios básicos, preventivos y curativos, y a la información, a la educación y a los servicios disponibles en este campo. Después de la adopción por los países miembros de la ONU del programa de acción “La salud para todos”, el acceso a los servicios básicos es un derecho explícitamente reconocido internacionalmente.

Las obligaciones de los gobiernos relativas al derecho al trabajo están contenidas en el Convenio 122 sobre política de empleo, adoptado en 1964 por la Organización Internacional del Trabajo. Este Convenio indica que los signatarios “exponen y persiguen como principal objetivo, una política activa en favor del pleno empleo productivo y elegido libremente”.

Los problemas de medio ambiente físico han sido considerados más recientemente. El derecho a la vida implica que se preserven los sistemas que participan en el mantenimiento de la vida humana: agua, suelo, bosques, biodiversidad, océanos y atmósfera. Todo esto está reconocido por la Carta mundial en favor de la Naturaleza, adoptada en 1982 por resolución de la Asamblea General de la ONU.

Los derechos políticos constituyen el marco en el cual se pueden satisfacer las necesidades sociales, razón por la cual son parte integrante de la calidad de vida y el medio de garantizar la dignidad del hombre y asegurar el ejercicio de los demás derechos, tales como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad, así como, el derecho a votar y a ser candidato a las elecciones.

También y tal vez el derecho que tiene más importancia para las personas es el de participar en la toma de decisiones que conciernen a la vida cotidiana en su hogar, en el trabajo y en los asuntos públicos, sea directamente, sea mediante representantes elegidos.

De igual forma, están reconocidos los derechos a la vivienda; a casarse y fundar una familia; a la igualdad ante la Ley; a la igualdad de sexos; del niño, entre otros.

Los derechos a la calidad de vida reconocidos en los instrumentos jurídicos de la Organización de las Naciones Unidas son:

Derechos a la calidad de Vida

Dignidad	Salud
Derecho a la vida	Acceso a los servicios médicos de base
Seguridad personal	Cuidados pre y postnatales
Ausencia de temor	Acceso a los servicios de planificación familiar
Derecho al trabajo	Educación sanitaria preventiva
Calidad del trabajo	Enseñanza
Pleno empleo productivo	Enseñanza primaria obligatoria y gratuita
Seguridad Social	Posibilidad de enseñanza secundaria para todos
Permiso por maternidad	Vivienda digna
Protección a la familia	Igualdad de sexos
Alimentación suficiente	Derechos Políticos
Nutrición materna	Participación

1.7.5 La calidad de vida en la administración pública

En la formalidad institucional de la administración pública se entiende la calidad de vida desde tres ópticas:

- a) Como aquella disponibilidad de recursos en el ámbito de las necesidades básicas (alimento, vivienda, sanidad, etc.).
- b) Como la capacidad administrativa estatal de patrocinar la prestación de servicios básicos públicos, especialmente a los menos favorecidos. La calidad de vida es medida, desde este punto de vista, como un mayor número de personas con acceso a servicios públicos como agua potable, energía eléctrica, comunicación a distancia, acceso a transporte, educación, servicio médico.
- c) Como la gestión social y programática de alternativas competentes a su desarrollo en términos de justicia y equidad. Entendido de esta manera, la calidad de vida es el producto de medidas encaminadas a garantizar el suministro y disponibilidad de recursos para cubrir necesidades en la población.

1.7.6 Medición de la Calidad de Vida

Diversas instituciones han elaborado índices que dan una idea de la calidad de vida en su conjunto. Un índice resulta de la combinación de varios indicadores e intenta representar, de una manera general, el bienestar real de los individuos. Uno de los primeros índices sintéticos que se han elaborado es el “Índice de la calidad física de la vida” (David Morris, *Measuring the condition of the World’s Poor*). Está basado, a su vez, en tres indicadores: la tasa de mortalidad infantil, la esperanza de vida al nacer, y la tasa de alfabetización de los adultos.

El indicador mencionado se dejó de publicar en 1990 y fue sustituido por el Índice de Desarrollo Humano que desde ese mismo año es publicado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). En este último caso el dato referido a la educación se mide por la tasa de alfabetización de los adultos (dos tercios) y el número medio de años de escolaridad de éstos (un tercio).

Aunque la forma de medición de este indicador se ha mantenido, a los Informes anuales sobre Desarrollo Humano, del PNUD, se le han ido incorporando nuevos indicadores que permiten ofrecer una medición más completa e integral de la calidad de vida. en los diferentes países y la comparación entre ellos.

También con el desarrollo de las preocupaciones relativas al medio ambiente se han hecho intentos por elaborar un índice que mida los aspectos ecológicos de la calidad de vida. La New Economics Foundation de Londres, ha elaborado un índice de la “Sociedad Verde de las Naciones” que incluye a 21 países, calculado a partir de once indicadores del medio ambiente que van desde las emisiones de gas que dañan a las especies hasta la eficacia de la utilización de la energía.

Sin embargo, los índices tienen sus inconvenientes y sus peligros. La calidad de vida está compuesta de elementos dispares que no es posible reunir en un índice sintético satisfactorio y que contiene también una parte de subjetividad. La elección de los elementos que componen el índice y la ponderación que se les

atribuye dependen en buena medida de juicios de valor, y los resultados obtenidos son mucho menos objetivos de lo que aparecen bajo su forma numérica.

La interacción del medio ambiente sobre el uso del tiempo y del espacio, la salud y el trabajo, la cultura y las relaciones sociales, recrea fenómenos que vienen a mostrar con mayor claridad la interdependencia de las diversas dimensiones de la vida humana. De hecho, del mismo modo que no es frecuente referirse a una única dimensión humana cuando hacemos referencia a la Calidad de la Vida, no es fácil referirse a la falta de ésta si no es desde una perspectiva de la carencia o de la deficiencia en varias dimensiones de la existencia humana.

La mayoría de los autores conciben la Calidad de Vida como una construcción compleja y multifactorial sobre la que pueden desarrollarse algunas formas de medida objetivas a través de una serie de indicadores, pero donde tiene un importante peso específico los aspectos subjetivos.

En efecto, es por ello que para la medición de la Calidad de Vida se propone el conjunto de los indicadores físicos más representativos de las diferentes actividades o aspectos que la comprende y que deben sustentarse a partir de las tres precondiciones analizadas: equidad, seguridad y sostenibilidad. Estos son:

Alimentación y nutrición

- Consumo de macronutrientes

Viviendas y Servicios Comunes

- Estado del fondo de viviendas
- Cobertura de servicios de agua y saneamiento

Educación

- Nivel de escolaridad medio
- Matrícula por niveles de enseñanza

Salud Pública

- Esperanza de Vida al nacer
- Tasa de mortalidad infantil

- Habitantes por médico

Equidad:

- Índice de desigualdad en la distribución de los ingresos.
- Igualdad de sexos

Empleo y Seguridad y Asistencia Social

- Tasa de desempleo
- Beneficiarios y gastos de la Seguridad y Asistencia Social

Cultura y Arte

- Funciones artístico – culturales
- Asistentes a funciones artístico – culturales

Deportes 6565

- Practicantes sistemáticos

Un examen de los diferentes aspectos que conforman el concepto de Calidad de Vida, conduce necesariamente al análisis de las políticas sociales y como sus resultados impactan en los niveles de Calidad de Vida a alcanzar.

1.8 HIPÓTESIS

1.8.1 HIPÓTESIS GENERAL

Los programas habitacionales del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda – MIDUVI; inciden positivamente en el desarrollo socio-económico del Cantón Portoviejo.

1.8.2 HIPÓTESIS SECUNDARIAS

1. Las características de desarrollo de la vivienda en el Cantón Portoviejo responden a las condiciones de una vivienda adecuada.
2. Las acciones desarrolladas por el MIDUVI han generado resultados positivos en el fomento a la Vivienda en el Cantón Portoviejo.

3. Las políticas del MIDUVI han impactado favorablemente en los niveles de calidad de vida en la ciudadela San Alejo del Cantón Portoviejo.

CAPITULO II

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

2.1 MARCO POLÍTICO LEGAL

2.1.1 Derecho a una vivienda adecuada

Desde los inicios del presente siglo y en el anterior, los distintos gobiernos con diferentes ideologías que se han posesionado del poder en el Ecuador, han incluido en sus planes estratégicos de acción, la necesidad de introducir cambios en el ámbito político, en afán de consolidar procesos de transición de la exclusión hacia la participación y concertación.

En este marco, muchos mandatarios junto con organizaciones sociales interesadas en los derechos humanos han venido volcando sus iniciativas a visibilizar la importancia de contar con una sociedad civil organizada, fuerte y políticamente activa, que a través de su participación efectiva consolide una democracia, basada en resultados específicos en programas y políticas públicas.

Bajo este tenor, y entendiendo a la ciudadanía organizada como un factor útil para aportar al desarrollo y progreso de su sociedad, se continua haciendo esfuerzos para aglutinar a la mayor cantidad de organizaciones civiles, gubernamentales y académicas, que hasta entonces se ocupaban del tema de la vivienda social, pensando en aquellas familias, que por sus condiciones socioeconómicas, habían sido marginadas de las políticas públicas, impulsadas por los diferentes gobiernos; y por supuesto, limitados de satisfacer sus necesidades habitacionales por sí mismas.

Desde la perspectiva del derecho a una vivienda adecuada, se aborda la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), que incluye a la

vivienda adecuada como uno de los derechos internacionalmente reconocidos para toda persona sin discriminación alguna.

En su artículo 25 establece que:

“...toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

En la esfera internacional, el derecho a una vivienda adecuada ha sido objeto de estudio y reflexión al interior de varios organismos de derechos humanos, entre ellos, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos - un habitat, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos y Sociales y el relator especial sobre la vivienda adecuada, quienes han desarrollado una amplia doctrina sobre el contenido y alcance de este derecho.

Desde que en 1948 fuera adoptada la Declaración Universal de los Derechos Humanos, varios tratados internacionales han ratificado este reconocimiento de la vivienda adecuada como un derecho humano.

Así el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en su artículo 11 señala:

“1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los EstadosPartes tomarán medidas apropiadas para asegurar la

efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento”.

De allí que el derecho a una vivienda adecuada es de fundamental importancia para el disfrute de otros derechos y está vinculado a: el derecho a la dignidad humana, el derecho a la no discriminación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la libertad de elegir el lugar de residencia, el derecho a la salud, el derecho a la libertad de asociación y expresión (por ejemplo de los inquilinos y otros grupos basados en la comunidad), el derecho a la seguridad de la persona (en caso de desalojamientos forzados u otras formas de acoso), el derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias en la vida privada, la familia, el hogar, la correspondencia, entre otros. Esta es la característica de independencia e indivisibilidad de los derechos humanos.

2.1.2 Derecho a la vivienda en la normativa ecuatoriana

La Constitución Política de la República del Ecuador, aprobada en Referéndum, en vigencia desde el año 2008, garantiza que la educación y la salud sean gratuitas, derecho a la vivienda, apoyo a las ciencias y la cultura, la producción de alimentos y el manejo responsable de los recursos naturales para nuestro bienestar:

Título I- Derechos.

Capítulo Segundo: Derechos del buen vivir, Sección sexta: Hábitat y vivienda.

Art. 30.- Las personas **tienen derecho a un hábitat seguro y saludable**, y a una **vivienda adecuada y digna**, con independencia de su situación social y económica.

Art. 31.- Las personas tienen **derecho al disfrute pleno de la ciudad** y de sus **espacios públicos**, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a

las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Título VII - Régimen del Buen Vivir

Capítulo Primero: Inclusión y equidad, Sección cuarta: Hábitat y vivienda.

Art. 375.- El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual:

1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprendan las relaciones entre vivienda, servicios, espacio y transporte públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano.
2. Mantendrá un catastro nacional integrado geográficamente referenciado, de hábitat y vivienda.
3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.
4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.
5. Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.
6. Garantizará la dotación ininterrumpida de los servicios públicos de agua potable y electricidad a las escuelas y Hospitales públicos.
7. Asegurará que toda persona tenga derecho a suscribir contratos de arrendamiento a un precio justo y sin abusos.
8. Garantizará y protegerá el acceso público a las playas de mar y riberas de ríos, lagos y lagunas, y la existencia de vías perpendiculares de acceso. El Estado

ejercerá la rectoría para la planificación, regulación, control, financiamiento y elaboración de políticas de hábitat y vivienda.

Art. 376.- Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

En este contexto al margen de la definición que se utilice, es crucial asegurar que el derecho sea enfocado de forma integral abarcando todos sus elementos constitutivos, 7 a saber:

- **Seguridad jurídica de la tenencia:** Todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra el desahucio, el hostigamiento u otras amenazas.
- **Disponibilidad de servicios, materiales e infraestructuras:** Todos los beneficiarios del derecho a una vivienda adecuada deben tener acceso permanente a recursos naturales y comunes, agua potable, energía para la cocina, calefacción y alumbrado, instalaciones sanitarias y de aseo, almacenamiento de alimentos, eliminación de desechos, drenaje y servicios de emergencia.
- **Gastos de vivienda soportables:** Los gastos personales o del hogar que entraña la vivienda deben ser de un nivel que no impida ni comprometa el logro y la satisfacción de otras necesidades básicas. Se deben crear subsidios para los que no puedan costearse una vivienda y se debe proteger por medios adecuados a los inquilinos contra niveles o aumentos desproporcionados de los alquileres.

- **Vivienda habitable:** Una vivienda adecuada debe ser habitable. En otras palabras, debe ofrecer espacio adecuado a sus ocupantes y protegerlos del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros peligros para la salud, riesgos estructurales y vectores de enfermedad. Debe garantizar también la seguridad física de los ocupantes.
- **Vivienda asequible:** La vivienda adecuada debe ser asequible a los que tengan derecho a ella. Debe concederse a los grupos en situación de desventaja un acceso pleno y sostenible a los recursos adecuados para conseguir una vivienda. Debe garantizarse una cierta prioridad en la esfera de la vivienda a los grupos desfavorecidos como las personas de edad, los niños, los incapacitados físicos, los enfermos desahuciados, las personas infectadas con el virus VIH, las personas con problemas médicos persistentes, los enfermos mentales, las víctimas de desastres naturales, las personas que viven en zonas en que suelen producirse desastres, y otros grupos de personas.
- **Lugar:** La vivienda adecuada debe encontrarse en un lugar que permita el acceso a centros de empleo, servicios de atención de salud, guarderías, escuelas y otros servicios sociales. La vivienda no debe construirse en lugares contaminados ni en la proximidad inmediata de fuentes de contaminación que pongan en peligro el derecho a la salud de los habitantes.
- **Adecuación cultural de la vivienda:** La manera en que se construye la vivienda, los materiales de construcción utilizados y las políticas en que se apoyan deben permitir una adecuada expresión de la identidad cultural y la diversidad de la vivienda. Las actividades vinculadas al desarrollo o la modernización en esta esfera deben velar porque no se sacrifiquen las dimensiones culturales de la vivienda.

Adicionalmente, el Estado debe incorporar la perspectiva de género y trabajar por los derechos de las mujeres en relación con la vivienda, la tierra, la propiedad y

procurar la eliminación de obstáculos discriminatorios al acceso a una vivienda adecuada.

La estructura del sistema político actual del país, ha fomentado el incremento de personas sin Vivienda Adecuada y Segura, convirtiéndose ésta en uno de los mayores problemas en el Ecuador y en el Cantón Portoviejo, no sólo por la demanda de viviendas; sino, porque la necesidad cualitativa demuestra que de las viviendas existentes carecen de condiciones mínimas de habitabilidad.

La falta de una Vivienda Adecuada responde a la ausencia de políticas y voluntades capaces de reconstruir un pacto social con mayor justicia y equidad, que refleja un proceso político insensible y débil. En este contexto la Asamblea Nacional Constituyente que diseñó la Nueva Constitución fue un espacio de oportunidades; primero, para el reconocimiento del Derecho Humano a la Vivienda; y luego, para involucrar a la sociedad en su conjunto en la solución del problema.

Vale aclarar que la nueva Constitución marca el origen de confluencias de voluntades, que han originado, reflexión y compromisos, que gracias a la coyuntura actual que abre, nos obliga a revisarlos para cumplir los compromisos asumidos en tratados internacionales que ya respaldaban el derecho a la Vivienda Adecuada.

Para extender la comprensión de la problemática de la Vivienda adecuada como un derecho básico y condicionante, que facilita el cumplimiento de los otros derechos como: la *salud*, la *educación* y la *seguridad*, que a su vez garantiza la calidad de vida de las personas, este *dignifica la vida*.

Este proceso que abrió la constituyente en el Ecuador, ha permitido madurar la comprensión del problema y la comprensión de que existen varias soluciones para resolverlo, en el entendido de ver a la vivienda, y de atenderla desde una visión integral.

El desarrollo normativo y conceptual del derecho a la vivienda ha alcanzado un progreso aceptable, sin embargo, los objetivos propuestos aún distan de la realidad que vive la mayor parte de la población. (*ROMO, María Paula*, “Asamblea Nacional del Ecuador”, Quito, Ecuador, 2009.)

En efecto, la vivienda es una de las principales necesidades básicas y un derecho de todos. Las personas requieren un techo para protegerse de los elementos naturales y para gozar de intimidad y privacidad.

Estudios sobre la pobreza y la insatisfacción de las necesidades básicas prestan particular atención al tema de la vivienda. Las condiciones de vivienda definen en un sentido muy concreto el bienestar de las personas y puede ser vista como un recurso importante en una estrategia de combate y superación de la pobreza.

La tenencia de vivienda propia y legalizada, por ejemplo, constituye una capacidad que puede facilitar el acceso de los pobres al crédito y a otras fuentes de ingresos. Además, tener una vivienda y que ésta sea de buena calidad influye positivamente sobre el desarrollo de otras capacidades relativas a la salud, la nutrición y la educación.

En estos escenarios el tema habitacional en el país fue asumido históricamente durante varias décadas por parte del Estado Ecuatoriano, el cual a través de sus organismos centrales, actuaba en forma directa y ofrecía soluciones de vivienda económica como promotor, constructor y actor financiero, a través del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), mediante la provisión de crédito subsidiado y de la construcción directa de soluciones habitacionales.

De la evaluación realizada por organismos internacionales (BID, Banco Mundial, etc.) al trabajo del BEV y a las políticas de viviendas que adoptaron los gobiernos, se estableció que los programas no lograron beneficiar a la población de bajos ingresos y generaron soluciones con altos costos administrativos, calidad variable, muy limitada participación privada, politización en la selección de beneficiarios y

bajos niveles de recuperación de los préstamos que llevaron a niveles de precariedad al BEV.

Las conclusiones señalan que la intervención directa de estos gobiernos en el financiamiento y construcción de soluciones habitacionales no fue ni eficiente ni sostenible, y benefició a familias de ingresos superiores a los deseados. En la actualidad se está trabajando en torno al tema de la vivienda de interés social a través de movimientos de presión para la promulgación de la Ley de Vivienda por parte de la Asamblea Nacional.

Por medio de esta Ley, se quiere dinamizar el proceso por el cual se disponen los recursos como terrenos, incentivos a la producción de materiales de construcción, incentivos para la construcción misma de interés social. El enfoque que se ha dado a este movimiento es sectorial, preocupado exclusivamente por el tema de la vivienda.

En el caso del Cantón Portoviejo no han existido nunca iniciativas por parte del Municipio, para reducir el déficit habitacional, lamentablemente no ha estado en la agenda de los concejales ni de los alcaldes, tampoco en los gobiernos anteriores al del Econ. Rafael Correa, no ha existido una postura firme y continuada en cuanto a generar políticas definidas que alivien esta necesidad, esto quizá será revertido poniendo en práctica la Ley de Vivienda.

Por otra parte, los programas de vivienda social impulsados tanto por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) ofrecen soluciones habitacionales con un costo de USA \$ 8.000, monto que también resulta inaccesible para las familias de los estratos más pobres.

2.1.3 La vivienda dentro de la Política de Estado

En el Ecuador, de acuerdo a lo contemplado en la norma constitucional aprobada el año 2008 el Ejecutivo a través del MIDUVI, tienen la obligación de garantizar a

los ecuatorianos " el derecho a una calidad de vida que asegure la vivienda, entre otros servicios sociales", efecto para el cual debe adoptar una verdadera política de Estado en esta materia, a largo plazo, que contenga: por un lado, un consistente Plan, que por lo menos, supere el crecimiento del déficit en este período; y, por otro la obligación de facilitar la ayuda Estatal en función de la capacidad de pago que tiene este sector de ecuatorianos subsidiando una parte del costo de la vivienda, a través del llamado Bono de la Vivienda; y, concediéndoles créditos blando a largo plazo y con tasas de interés preferencial.

De allí que el existente déficit habitacional, a estas alturas del siglo XXI, reviste el carácter de extremadamente grave, que requiere una urgente solución al problema, el mismo que, según datos obtenidos en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda -MIDUVI, alcanza a no menos de Siete Millones de compatriotas (cualitativa y cuantitativamente) que no tienen techo o que, teniéndolo, viven en condiciones infrahumanas.

Este problema de carácter eminentemente social tiene otros componentes que lo agravan, tales como la carestía de la vida, la escasez de sueldo trabajado, la especulación en el precio de la vivienda, la falta de una verdadera Política de Estado en esta materia y el reducido número de viviendas que puede construir anualmente el sector privado que han provocado, todos ellos un aumento desproporcionado del precio de las pocas viviendas que se comercializan, lo que origina que ésta, la vivienda, esté al alcance de muy pocos ecuatorianos, lo que genera un crecimiento inusitado del déficit habitacional acumulado.

En este contexto, para el Presidente, Econ. Rafael Correa Delgado, la vivienda constituye un instrumento de cohesión económica y social de primer orden y la falta de atención del Estado, viene amenazando inclementemente, incluso, la estructura familiar.

Objetivos de la política del Estado

- Crear la CORPORACIÓN NACIONAL PARA VIVIENDA- CONAVIV, que deberá estar constituida por (MIDUVI); el (BEV); el (BNF); y la (CFN). La que será Planificadora, Promotora, Financista, Constructora exclusivamente a través del sector privado, Vendedora y Cobradora del Plan de Vivienda popular;
- Establecer vínculos contractuales con todas las Municipalidades del País para que se incorporen como parte activa e importante en el desarrollo de esta Política de estado, para así lograr mancomunadamente un desarrollo sustentable, al incluir, la provisión de los servicios básicos para todas las viviendas;
- Entregar a través MIDUVI, el subsidio habitacional denominado "Bono de la Vivienda" de \$ 5.000,00 para cada Beneficiario.
- Impulsar, a través del MIDUVI, la actividad de la Industria de la Construcción y su modernización, para lograr mejorar su precio y calidad.
- Planificar, a través del MIDUVI, en conjunto con todas las Municipalidades del País, los espacios físicos territoriales donde se construirán las viviendas, en función de la distribución del déficit acumulado existente.
- Establecer, a través del MIDUVI, los diseños y Especificaciones técnicas de las viviendas guardando armonía tanto en las viviendas urbanas, como en las viviendas rurales que se construyan; vigilar el precio final de la vivienda y su forma de pago de forma que al Beneficiario se le acredite, gratuitamente los \$5.000,00 correspondiente al Banco de La Vivienda.
- Incentivar al Sector Privado para que desarrolle la construcción de las viviendas de esta Política Estatal.
- Implementar a través del Gobierno Nacional, una estrategia que logre bajar los costos de todos los impuestos relacionados con la construcción de viviendas de interés social o populares.

2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL ECUADOR

2.2.1 La vivienda en el entorno nacional

El déficit de vivienda en América Latina, según la CEPAL (2008), supera la cantidad de 25 millones de viviendas. Solventar esta carencia requeriría no menos de \$125.000 millones de dólares. Si se extrapola esta información para el caso ecuatoriano, se necesitarían más de \$ 6.000 millones de dólares, para satisfacer el déficit acumulado de 1.200.000 unidades habitacionales.

El financiamiento habitacional surge de una triple consideración: primero, el Estado provee un subsidio directo a la demanda, a través de criterios objetivos y medibles que se sustentan en conceptos de focalización de la pobreza. La propuesta se sustenta en un cambio: Primero en el criterio de la entrega de subsidios; se transita del subsidio cruzado a la oferta, a uno que privilegia la demanda. Segundo; el sector privado otorga créditos a través de múltiples entidades y mecanismos; y Tercero; el usuario que aporta con el ahorro propio.

En el Ecuador estamos frente a la presencia de este segundo modelo. Desde la época del presidente Durán Ballén se pretendió impulsarlo, habiéndose concretado algunas acciones específicas, pero sin que se lo implementara totalmente. Esto obliga al nuevo Gobierno a retomar el tema, y para ello debe entenderlo como un problema nacional, que involucra a la sociedad y al Estado.

La falta de fuentes de trabajo en el país a 2010 se ubicó en 8,5% y aunque estos porcentajes parecen ser bajos, el número de personas con estabilidad laboral y económica no ha crecido porque de hecho un segmento de la población ha disminuido su nivel de estabilidad pasando del empleo adecuado al subempleo cuya tasa es de 49,14% (Banco Central del Ecuador). Esto significa que la mitad de la población ecuatoriana no logra ingresos suficientes para acceder a un adecuado nivel de vida.

Desempleo por sexo y grupos de edad en el Ecuador

TABLA No. 1

NACIONAL	URBANO	HOMBRE	MUJERES
10 a 17 años	18.0%	13.2%	26.2%
18 a 29 años	14.6%	9.2%	22.3%
30 a 39 años	6.9%	3.5%	11.3%
40 a 49 años	5.3%	3.2%	8.3%
50 a 64 años	5.2%	4.2%	6.9%
65 años y más	5.7%	6.7%	3.4%

Fuente: Instituto Nacional de estadísticas y censos y SELBEN- Año 2009.

Adicionalmente, estos porcentajes no reflejan productividad; sino más bien revelan la ola migratoria desatada en el país con mayor fuerza desde 1998 a países europeos (más de 3`000.000 personas). Evidentemente las consecuencias y efecto más inmediato de la falta de fuentes de empleo ha sido la migración. Por ello se estima que el 25% de la población ecuatoriana ha emigrado a distintas partes del mundo, teniendo referencia que uno de los lugares de destino con mayor afluencia ha sido España, el segundo país en el mundo con más población ecuatoriana, donde han emigrado un promedio de 500.000 ecuatorianos.

A consecuencia de ello se han quedado en el país miles de niños y niñas, sin uno o ambos padres, quienes en muchos casos nunca más los vuelven a ver. Estos niños y niñas permanecen al cuidado de sus abuelos y familiares, lo que ha alentado la formación de pandillas juveniles.

Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo, del año 2009, determina que las remesas (el dinero que envían los migrantes) en Ecuador las destinan a la compra de viviendas y para el ahorro. Así tres de cada diez dólares que ingresan por remesas se invierten en la adquisición de inmuebles.

El poder acceder a una vivienda, muchas veces es una quimera, por ello el objetivo principal de todo migrante es poder adquirir una vivienda para su familia.

Sin embargo el resto de la población que se quedaron en el país, los más empobrecidos realizan hazañas cotidianas para tratar de sobrevivir. Ellos están obligados a vivir para trabajar y no se pueden dar el lujo de trabajar para vivir. En esta lucha las mujeres son las que tienen mayor desventaja en relación a los hombres, así lo indica el siguiente Tabla de déficit de vivienda del año 2010:

Proyección del déficit de viviendas en el Ecuador

TABLA No. 2

Nº	Provincia	Déficit de vivienda urbana a 2010	Déficit de Vivienda rural a 2010	Déficit de vivienda total a 2010
1	AZUAY	30.697	10.334	41.031
2	BOLÍVAR	4.244	4.546	8.790
3	CAÑAR	7.416	4.736	12.151
4	CARCHI	7.077	2.912	9.989
5	COTOPAXI	9.179	9.227	18.405
6	CHIMBORAZO	15.476	8.862	24.339
7	EL ORO	39.425	4.464	43.889
8	ESMERALDA	15.362	8.241	23.603
9	GUAYAS	265.561	21.688	287.249
10	IMBABURA	16.892	6.194	23.086
11	LOJA	17.981	7.985	25.966
12	LOS RÍOS	31.989	11.681	43.670
13	MANABÍ	60.372	20.566	80.939
14	MORONA SANTIAGO	3.774	2.773	6.547
15	NAPO	2.527	1.924	4.451
16	PASTAZA	2.638	1.258	3.895
17	PICHINCHA	168.154	24.314	192.468
18	TUNGURAHUA	18.473	9.109	27.582
19	ZAMORA CHINCHIPE	2.673	1.779	4.452
20	GALÁPAGOS	1.561	98	1.659
21	ORELLANA	2.569	2.174	4.743
22	SUCUMBÍOS	4.924	2.840	7.764
23	ZONAS NO DELIMITADAS	0	2.617	2.617
	TOTAL	728.961	170.324	899.285

FUENTE: MIDUVI. 2009

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Las condiciones de habitabilidad en Ecuador varían considerablemente de ciudad a ciudad. En general es evidente el crecimiento de viviendas con carencias de servicios básicos, y la falta de disponibilidad de terrenos urbanos con servicios de infraestructura para el desarrollo de viviendas económicas en el marco del sector formal.

Es importante en este contexto el “índice de necesidades básicas insatisfechas”, que según datos del INEC del año 2008, afecta al 52,9% del total de los habitantes del país, 75,8% de los habitantes del campo y 37,1% de las áreas

urbanas. Las familias en esta situación corresponden a las de más bajos ingresos del país, situación que no les permite acceder a la compra de una vivienda en el mercado formal.

- En el Ecuador, según cifras estatales, el déficit habitacional es de 1'200.000 unidades de vivienda (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda- MIDUVI 2010).

Si se toma en consideración que existe un promedio de cinco miembros por familia, entonces se está hablando, de que 5'500.000, es el número de personas que se encuentran sin una vivienda adecuada. Dicha cantidad representa el 42% del total del país y a este déficit se debe de sumar los 66.000 nuevos hogares que se forman anualmente y que precisan de una vivienda.

- Cada año se necesitan 80.000 unidades nuevas, mientras el Estado y la empresa privada alcanzan a producir 20.000 y 10.000 unidades respectivamente.

De lo cual se desprende que en el año 1999 el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, inicio el Sistema de Incentivos Habitacionales (SIV), promoviendo el Programa ABC (ahorro – bono – crédito) con créditos del BID. Promoviendo la participación de la empresa privada, las municipalidades, cooperativas de vivienda y organizaciones no gubernamentales.

Entre el 2002 y el 2003 se construyeron 50,000 viviendas, con un costo de US \$ 8.000 por vivienda. En el 2003 se reduce el dinamismo del Programa, mejorando su actividad en el 2004 y 2005. Los créditos del BID terminaron en Diciembre de 2005. Frente a lo cual la continuidad ha sido insuficiente en estos años, frente a los programas con recursos propios, que a la presente no incorporan siempre a los actores involucrados en el tema, que participaron satisfactoriamente en el proceso.

El MIDUVI considera que el Programa ABC ha sido exitoso en Ecuador y ha dejado enseñanzas y experiencias para dar continuidad a la atención de la vivienda de interés social.

Durante la presidencia de Sixto Durán B. se promovió esta modalidad, luego de que se decidió crear el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, en la cual se dio paso a las inscripciones para adquirir el Bono de la Vivienda. Este sistema de incentivos funciona desde 1999. Antes, la Junta de la Vivienda construía las unidades habitacionales y el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) las comercializaba. Con el cambio, el BEV se convirtió en banca de segundo piso.

A demás del beneficio a cada ecuatoriano, el sistema reactiva al sector de la construcción, se contrata a jóvenes, se mueven negocios de materiales, de alimentos, etc. hay una mayor oferta inmobiliaria.

La meta para el 2007 era entregar 60 000 bonos; en el 2008, 80 000, y llegar a 300 000 en el período 2009-2010. El incremento del valor del Bono no reembolsable es uno de los proyectos bandera del Gobierno, junto con la duplicación del Bono de Desarrollo Humano. La meta es combatir la pobreza y el déficit de vivienda, que llega a 1 370 000 casas, según datos del INEC. Así, 6 165 000 ecuatorianos necesitarían un lugar propio.

De allí que el déficit de viviendas es relativo, más en los centros poblados, por lo que se debe de apoyar “la transformación de casas, para que den cabida a más personas y coordinar con los municipios”. Sobre la intención de entregar más bonos en Manabí se dice que se debería alentar el desarrollo de ciudades intermedias, ya que las ciudades grandes no deben crecer más, es mejor alentar a las industrias para generar calidad de vida y construcción de casas.

Porque recibir 3 600 dólares para construir una vivienda nueva en las zonas urbana y rural y USD 1 000 para mejoramiento, llama la atención de la gente. Pero a la mayoría le preocupa la imposibilidad de reunir el 10 por ciento del valor

de la casa nueva de entre 8 000 a 20 000 dólares (800 y 2 000 dólares). Y 360 solo en las áreas urbano marginal y rural. Las autoridades sostienen que este porcentaje sirve para que el beneficiario no sienta que se le regala todo. “Es un incentivo”. El MIDUVI sostiene que sí se puede acceder a un techo económico, sin acabados. Una casa de 50 metros con dos cuartos, sala, comedor, cocina y baño costaría 8 000 dólares. El metro cuadrado de construcción, con materiales y mano de obra está a 170 dólares.

Pero se requiere que el postulante al Bono tenga las escrituras del bien con la firma del registrador de la Propiedad. Otro requisito es certificado de ingresos que acredite que la familia no recibe más de 340 y 550 dólares, para viviendas urbano marginal y rural y urbana, respectivamente. Pero hay varias interrogantes detrás del Bono.

Desde el año 2009, diversos son los proyectos en los que ha emprendido el MIDUVI, pero uno de los más destacados es el Programa Socio Vivienda, que en su primera fase entregó en junio del 2009, 204 casas en la ciudadela Nueva Prosperina, de la ciudad de Guayaquil, extendiéndose de a poco en otras ciudades del país, a través de este programa el Gobierno construirá 17.000 viviendas hasta el año 2013 en el país, dotadas de infraestructura y servicios básicos.

El Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV) tiene previsto invertir 200 millones de dólares, hasta 2011, en proyectos de vivienda popular, cuyo valor oscile entre los 12.000 y 60.000 dólares. De allí que hasta julio del 2009 se han aprobado 38 proyectos habitacionales (9.604 nuevas viviendas), con una inversión total de 215 millones de dólares, de los cuales el BEV aportó con 64 millones. “Con los US\$ 5.000 del bono de la vivienda, una familia pagará US\$ 63 mensuales por una casa de US\$ 12.000”.

Frente a esta realidad, es preciso determinar la realidad de la vivienda a nivel nacional a través de los siguientes indicadores:

- El 52% de las viviendas no reciben agua por tubería.
- El 63% de las viviendas del Ecuador, carecen de servicios básicos residenciales.
- El 48% de hogares pobres arrojan sus desechos dentro de sus lotes; y el 43% las queman, con consecuencias para su salud.
- El 18% de las viviendas del país tienen pisos de tierra.
- El 27% de los hogares del Ecuador viven en condiciones de hacinamiento.
- El costo promedio de una vivienda en el país es de US \$15.800.

De estos indicadores tomados del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y SELBEN– 2008, se desprende que la producción de viviendas de interés social, que actualmente se da en el sector formal del Ecuador, no consideran en algunos casos poco o ningún confort, dejando que el beneficiario asuma su crecimiento progresivo y mejore su calidad. Ese proceso, casi siempre termina siendo precario, deteriorándose la primera etapa y pasando a ser una vivienda más del déficit cualitativo.

El enfoque de la vivienda de interés social debe ser integral, la solución o soluciones no sólo pueden estar orientadas a obtener costos más bajos, con la justificada razón de que así se atiende a más familias. Peor aún, si es nada más que la primera etapa de una vivienda barata, aduciendo que es mejor que el precario techo en el que viven.

Su costo debe responder a la mejor calidad al más bajo costo. Viviendas sin calidad no se deben construir. Hay una tendencia a dejar de lado las mínimas condiciones de habitabilidad de la vivienda, en especial el confort auditivo y térmico. Una de las razones es que los reglamentos sólo enuncian recomendaciones cualitativas, no dan parámetros cuantitativos.

Es un aspecto que se debe incorporar, llevándose a cabo investigaciones para ese fin.

Es decir implementar leyes que definan los parámetros de diseño correspondientes y normas de técnicas de vivienda habitable y confortable para asegurar que la vivienda tenga calidad, que incluya también un diseño bioclimático, la instalación de componentes ahorradores de energía, el uso sustentable de los recursos naturales y la eficiencia del uso del agua y la energía. El déficit de vivienda es uno de los principales problemas del país. No obstante, la dimensión de este indicador ni siquiera está totalmente cuantificado; algunos lo ubican en el orden de las 900 mil unidades habitacionales faltantes, y otros hablan de 1'200.000 casas.

El tema, ha dado pie a la profusión de promesas, la mayoría de las veces, las promesas terminan como tales. Conocedores del tema de la construcción afirman que esta estrategia de inflar las cifras de vivienda no es nueva. Y citan como ejemplo que, León Febres Cordero, incluyó dentro de la cifra de 101 mil soluciones habitacionales “entregadas”, casas, terrenos, créditos, mejoras de viviendas, en un solo paquete, sin diferenciar la construcción real de nuevas soluciones. Por otro lado se señalan que las cifras que manejan los políticos en sus campañas son siempre irreales, pues ni siquiera existen suficiente terrenos urbanizados para cumplir las promesas. Es decir, un verdadero baratillo de ofertas.

Los Tablas presentados a continuación resaltan la situación de las personas en el Ecuador, cuyo derecho a la vivienda adecuada es vulnerado.

Porcentaje de viviendas, según condición étnica y área.

TABLA No. 3

AUTOPERTENENCIA	MATERIAL DE LA VIVIENDA		
	ACEPTABLE	INADECUADO	TOTAL
HOGARES INDIGENAS			
Área urbana	86,9	13,1	100,00
Área rural	41,0	59,0	100,00
Total	50,6	49,4	100,00
HOGARES AFROECUATORIANOS			
Área urbana	87,0	13,0	100,00
Área rural	80,0	20,0	100,00
Total	84,9	15,1	100,00
HOGARES RESTO DE POBLACIÓN			

Área urbana	91,6	8,4	100.00
Área rural	77,1	22,9	100.00
Total	86,7	13,3	100.00
Total			
Área urbana	91,2	8,8	100.00
Área rural	72,2	27,8	100.00
Total	84,2	15,8	100.00

FUENTE: INEC, VI, Censo de Población y V de Vivienda 2001, Resultados definitivos, Resumen Nacional, CEPAL. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Porcentaje de viviendas por hacinamiento, según condición étnica y área.

TABLA No. 4

AUTOPERTENENCIA	RED PÚBLICA	POZO	RIO, ACEQUIA, ETC.	CARRO REPARTIDOR	OTRO	TOTAL
HOGARES INDIGENAS						
Área urbana	80,3	6,0	5,5	6,5	1,7	100.00
Área rural	38,4	13,4	41,8	1,0	5,4	100.00
Total	47,2	11,8	34,2	2,2	4,6	100.00
HOGARES AFROECUATORIANOS						
Área urbana	74,9	8,4	2,1	12,8	1,8	100.00
Área rural	33,5	23,4	33,1	6,7	3,4	100.00
Total						100.00
HOGARES RESTO DE POBLACIÓN						
Área urbana	84,3	5,9	2,1	6,8	0,9	100.00
Área rural	40,5	25,2	26,7	4,5	3,1	100.00
Total	69,4	12,5	10,5	6,0	1,7	100.00
Total						
Área urbana	83,7	6,0	2,2	7,1	1,0	100.00
Área rural	39,9	23,5	29,1	4,1	3,4	100.00
Total	67,6	12,4	12,1	6,0	1,9	100.00

FUENTE: INEC, VI, Censo de Población y V de Vivienda 2001, Resultados definitivos, Resumen Nacional, CEPAL. 2009. Diagnostico socio demográfico a partir del censo de 2001.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Evolución porcentual de las coberturas de agua y saneamiento.

TABLA No. 5

Años indicadores	20061	2004	2005	2006	2007	2008
Agua:						
Domicilios urbanos	20.00	81.90	79.30	77.50	81.40	83.00
Domicilios rurales	----	14.00	22.8	39.00	50.70	39.00
Promedio nacional	20.00	47.95	51.05	58.25	66.05	67.00
Alcantarillado sanitario:						
Domicilios urbanos	14.00	62.70	61.10	59.80	61.40	73.00
Domicilios rurales	---	3.00	4.80	8.40	10.40	29.00
Promedio nacional	14.00	32.85	32.95	34.10	35.90	57.00

Letrinas:						
Domicilios urbanos	_____	11.70	12.60	9.30	9.00	_____
Domicilios rurales	_____	7.40	14.60	22.60	26.20	_____
Promedio nacional	_____	9.55	13.60	15.95	17.60	_____

FUENTE: Subsecretaría de agua potable, saneamiento y residuos sólidos (antes Subsecretaría de Saneamiento Ambiental SSA) / y MIDU-VI. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Porcentaje de viviendas por eliminación de aguas servidas, según condición étnica y área. Año 2009

TABLA No. 6

AUTOPERTENENCIA	RED PÚBLICA DE ALCANTARILLADO	POZO CIEGO	POZO SEPTICO	OTRO	TOTAL
HOGARES INDIGENAS					
Área urbana	65,7	13,5	15,4	5,5	100.00
Área rural	7,2	22,1	13,3	57,4	100.00
Total	19,4	20,3	13,8	46,5	100.00
Hogares afroecuatorianos					
Área urbana	48,2	16,5	25,3	10,0	100.00
Área rural	15,5	23,6	22,3	38,5	100.00
Total	38,5	18,6	24,4	18,4	100.00
Hogares resto de población					
Área urbana	67,6	9,9	18,2	4,4	100.00
Área rural	18,0	25,0	21,3	35,7	100.00
Total	50,7	15,0	19,2	15,1	100.00
Total					
Área urbana	66,4	10,3	18,5	4,7	100.00
Área rural	16,4	24,5	20,3	38,9	100.00
Total	48,0	15,6	19,2	17,3	100.00

FUENTE: INEC, VI, Censo de Población y V de Vivienda 2001, Resultados definitivos, Resumen Nacional, CEPAL 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Características de la vivienda.

TABLA No. 7

	VIVIENDA PROPIA		HACIMIENTO		PISO DE TIERRA	
	CENSO 2001	2008	CENSO 2001	2008	CENSO 2001	2008
COSTA	70.8%	71.95	37.6%	29.8%	11.8%	16.8%
SIERRA	63.6%	62.3%	30.6%	21.6%	22.9%	16.8%
AMAZONIA	70.9%	70.5%	40.3%	33.3%	15.8%	14.4%
NACIONAL	67.35	67.1%	34.3%	26.1%	17.3%	16.7%

FUENTE: SIISE CON BASE EN CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2001 DE INEC y MIDUVI. 2009

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

De estas Tablas presentados se desprende que según el Censo de Población y Vivienda 2001, y del MIDUVI 2009, y también la Encuesta de Condiciones de Vida INEC – 2008, el 48,9% de los hogares, ecuatorianos presentan hacinamiento. A nivel de Portoviejo el porcentaje por esta misma condición de hacinamiento es de 38,8%.

De acuerdo a esta misma fuente, de las viviendas con materiales irrecuperables el 36,4% es habitada por población cuyo jefe de hogar se auto reconoció pobre.

De acuerdo a estimaciones hechas por el SIISE, basadas en el Censo del 2001, el 46% del total de población en el Cantón Portoviejo habita en viviendas con servicios inadecuados. De ellas, el 49,49% son mujeres. Las más afectadas por la carencia de estos servicios son aquellas que viven en el área rural, en especial las mujeres.

El Censo del 2001 establece que en relación al acceso a agua en la red pública, el 19,7% de los hogares indígenas urbanos y el 61,6% a nivel rural no acceden a este servicio. Y en cuanto a los hogares afrodescendientes, el 25,1% a nivel urbano y el 66,5% a nivel rural comparten la misma situación.

En cuanto el acceso a alcantarillado el déficit que se establece en los hogares indígenas es de 34,3% a nivel urbano y 98,8% a nivel rural; y en relación a los hogares afrodescendientes el 51,8% a nivel urbano y el 84,5% a nivel rural.

De lo que se desprende que en el Ecuador existen limitaciones en el cumplimiento de las obligaciones para garantizar el derecho a una vivienda adecuada, que comprende el cumplimiento de los siguientes elementos esenciales: habitabilidad, acceso a los servicios, asequibilidad de la vivienda y seguridad de la tenencia.

2.2.2 El problema habitacional en Manabí

El problema de la vivienda, es un efecto de problemas mayores, como son: la migración del campo a la ciudad y la falta de empleo e incremento del subempleo.

La primera provoca excesos de población en las ciudades y la segunda priva a la persona de una remuneración digna y del aseguramiento para una enfermedad, discapacidad, educación y sobre todo de recursos financieros para adquirir una vivienda. (MONTESDEOCA, ALBERTO, “MANABÍ EN CIFRAS”, *El Diario*, Pag A5, Portoviejo, Ecuador, 2009.)

En la provincia de Manabí, la tendencia de la población campesina por migrar del campo a la ciudad ha tenido un incremento acelerado en los últimos cincuenta años. La tasa de crecimiento urbano, según el censo del INEC en el año 2001, es del 2.1% anual. De la población estimada para el año 2001 en 12.156.608 habitantes, 7.431.355 de ellos, es decir el 62%, vive en las ciudades. (*Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INEC. 2001*)

En esta provincia que consta de 22 cantones a la presente, la migración del campo a la ciudad se da porque la pobreza es casi absoluta. Esto es consecuencia de la escasa capacidad económica de los sectores campesinos quienes no cuentan con una política agraria sostenible que apoye al pequeño agricultor; que generen actividades agrícolas y puedan convertir las mismas en rentables; es así como, ante la falta de fuentes de recursos los emigrantes campesinos son atraídos por estas grandes urbes.

Aparentemente, para la gente del campo, las grandes ciudades son la mejor opción porque entre la pobreza que existe en el campo y las condiciones duras que encuentran en las ciudades, ellos prefieren la segunda opción ya que piensan que tienen al menos la posibilidad adicional de trabajar como vendedores ambulantes, actividad que genera exiguos recursos económicos pero que de alguna manera les permite sobrevivir.

Condiciones de las viviendas en Manabí



Total viviendas	301.533
Viviendas particulares	301.219
Colectivas	314
Ocupadas c. personas presentes	252.111
Ocupadas c. personas ausentes	10.739
Desocupadas	31.139
En construcción	7.230
Tipo de vivienda	301.219
Casa o villa	246.417
Departamento	12.518
Cuarto(s) en casa de inquilinato	4.693
Mediagua	6.824
Rancho	22.907
Covacha	6.352
Choza	20
Otro	1.488
Tenencia de la vivienda:	252.111
+Propia	184.364
+Arrendada	35.622
+En anticresis	1.338
+Gratuita	20.095
+Por servicios	8.472
+Otra	2.220

Fuente: V Censo de Vivienda 2001 INEC

Abastecimiento de agua:	
+Por tubería dentro de vivienda	90.908
+Por tubería fuera de vivienda	52.774
+Por otros medios	108.429
Eliminación aguas servidas:	
+Red pública de alcantarillado	71.050
+Pozo ciego	63.311
+Pozo séptico	53.752
+De otra forma	63.998
Servicio eléctrico:	
+Si dispone	205.274
+No dispone	46.837
Servicio telefónico:	
+Si dispone	47.256
+No dispone	204.855
Eliminación de basura:	
+Por carro recolector	127.363
+En terreno baldío, quebrada	36.118
+Por incineración o entierro	74.445
+De otra forma	14.185
Dispon. de servicio higiénico:	
+Excusado uso exclus. hogar	173.566
+Excusado uso común	18.011
+Letrina	25.545
+No tiene	34.989
Disponibilidad de ducha:	
+Uso exclusivo del hogar	132.090
+Uso común varios hogares	14.228
+No tiene	105.793

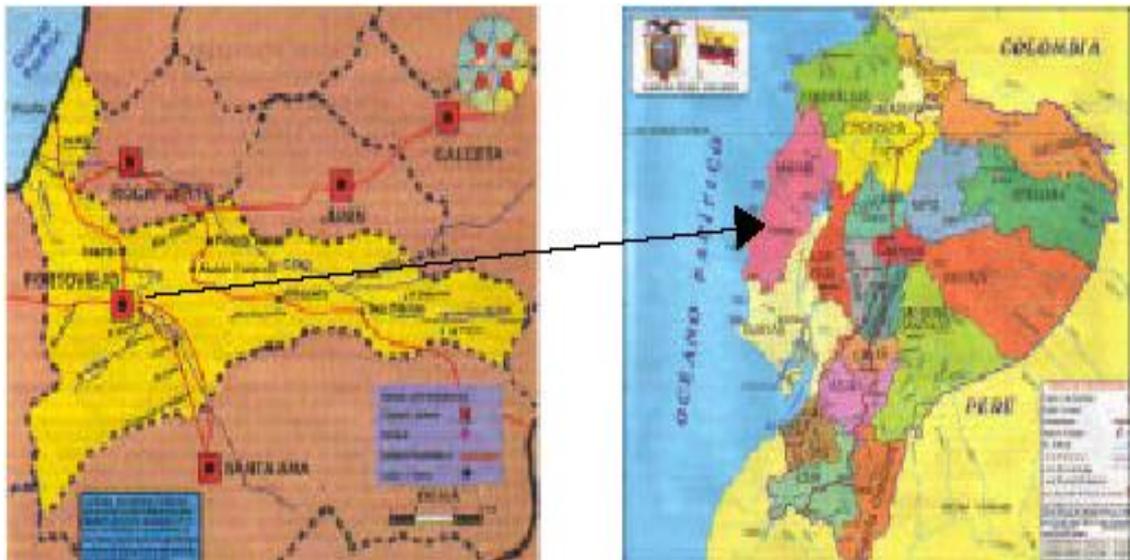
2.2.3 El problema habitacional en el Cantón Portoviejo.

A. Portoviejo y su contexto

La ciudad de Portoviejo, capital de la provincia de Manabí se halla situada en la zona central de la costa ecuatoriana. Se ubica a orillas del río del mismo nombre, el cual divide la ciudad en dos importantes centros poblados: el que se asienta en la margen izquierda tiene la denominación de Andrés de Vera y el que se halla en la margen derecha lleva el nombre de Portoviejo. (*EL DIARIO. "Manabí en cifras". Portoviejo 2008.*)

La ciudad de Portoviejo, cabecera del cantón del mismo nombre, es la capital de la provincia de Manabí, Portoviejo se halla ubicada en la zona central de la costa ecuatoriana, al noroeste del país, en las coordenadas geográficas 1° 04' de latitud sur y 80° 26' de longitud oeste, con una altura promedio de 44 SNM.

Portoviejo es un centro administrativo, industrial de tejidos, curtidos, conservas y otras agroindustrias. Se localiza a 355 Km. de Quito y a 35 Km. de la costa.



Portoviejo, al igual que muchas ciudades ecuatorianas está experimentando un acelerado crecimiento poblacional, que está incidiendo en la aparición de barrios no planificados y al incontrollable éxodo de personas del campo a la ciudad, dejando abandonadas muchas áreas agrícolas ahora improductivas.

Tiene una altitud media de 44 m.s.n.m. y está rodeada de colinas de alturas menores a 300 metros; el clima tiene dos períodos bien marcados, el uno de precipitaciones de enero a mayo (invierno) y el segundo seco (verano), por el resto del año.

Es un centro comercial y administrativo de las actividades de la provincia. La ciudad está conectada con un sistema vial relativamente aceptable de carreteras y caminos dentro de la provincia y hacia el resto del país

Área geográfica

La ciudad de Portoviejo está ubicada en el sector occidental del mismo nombre y sur-occidental de la provincia de Manabí siendo su Capital. Está situada sobre un extenso valle del río Portoviejo, limitado por las colinas de San Pablo y Andrés de Vera. El área urbana alcanza 30.012 Ha., incluyendo Colón y Picoazá.

División política

Parroquias urbanas: Portoviejo, 12 de Marzo, 18 de Octubre, Francisco Pacheco, Andrés de Vera, Colón, Picoazá, San Pablo, y Simón Bolívar. Las Parroquias rurales; Río Chico, Abdón Calderón, Alajuela, San Plácido, Pueblo Nuevo, Crucita, y Chirijo,

Ubicación geográfica

Su ubicación es de 01 grados, 3 minutos y 8 segundos de latitud sur; y, a 80 grados, 27 minutos y 2 segundos de longitud oeste y una altitud de 37 metros sobre el nivel del mar

Límites

Limita al norte con los cantones Rocafuerte y Junín; al sur con el cantón Santa Ana; al este con el cantón Bolívar y al Oeste el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 967,5 kilómetros cuadrados.

Población.-

De acuerdo con las estimaciones realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), (*INEC. Censo de Población y Vivienda. 2001.*) la población en el cantón Portoviejo en el año 2001 fue de 259.633 personas: 180.896 de la zona urbana y 78.737 del área rural. A partir de esta información, la población en el año 2020 será de 392.222 habitantes, valores que se han obtenido estimando una tasa de crecimiento geométrico de 2,5% anual para la cabecera cantonal y de 0,9% para las parroquias rurales. El detalle de esta información se puede apreciar en el siguiente Tabla:

Población en Portoviejo

CUADO No. 8

MILES DE HABITANTES	AÑO						TASA CRECIMIENTO ANUAL PROM.	PROYECCIÓN AÑO 2020
	1995	1996	1997	1998	1999	2001		
POBLACIÓN TOTAL	235.008	239.710	244.521	249.444	254.480	259.633	2.1	392.222
URBANA	159.566	163.621	167.778	172.041	176.413	180.896	2.5	298.799
RURAL	75.442	76.090	76.743	77.402	78.067	78.737	0.9	93.423

Portoviejo: PEA según horas de trabajo

TABLA No. 9

HORAS A LA SEMANA	POBLACION	PORCENTAJE
1-4	48	0.1
5-8	222	0.5
9-12	639	1.4
13-16	597	1.3
17-20	1.781	4.1
21-24	1.169	2.7
25-28	1.410	3.2
29-32	2.718	6.3
33-36	1.751	4.0
37-40	15.291	35.7
41 y más	12.160	28.4
NO DECLARADO	5.024	11.7
TOTAL	42.810	100.0

FUENTE: INEC. Quito. Ecuador. 2001

ELABORADO POR: Autores de Tesis

Servicios Públicos Básicos.

El índice porcentual de cobertura de servicios básicos en todo caso es relativamente alto.

Sistema de alcantarillado sanitario.

Considerando los mismos datos referenciales del punto anterior (censo 2001), se constata que el 64,9 por ciento de las viviendas de los habitantes poseen un sistema de eliminación de aguas servidas conectado a red pública de alcantarillado. Es muy importante de todas maneras considerar que el 23 por ciento de las casas, disponen del antiguo sistema de pozo ciego. Además hay un 8,9 por ciento de la población que dispone de formas todavía más precarias de eliminación de aguas servidas, un 3,1 por ciento no posee ninguna forma de eliminación, lo que indica la extraordinaria importancia de una solución integral a este déficit. Véase el Tabla que sigue.

Ciudad de Portoviejo: disponibilidad de alcantarillado

TABLA No. 10

SISTEMA	VIVIENDAS		HABITANTES	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Red Pública	16.388	66.7	85.586	64.9
Pozo Ciego	5.357	21.8	30.348	23.0
Otra forma	2.046	8.3	11.721	8.9
Ninguno	792	3.2	4.129	3.1
TOTAL	24.583		131.784	100.0

FUENTE: EMAPAP. Portoviejo. Manabí. 2009

ELABORADO POR: Autores de Tesis

A partir de la cobertura de los sistemas de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, existente en la ciudad de Portoviejo y de la distribución espacial de la población, se determina que en el 2009 las coberturas de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial son del 45% y 31% de la población, respectivamente

Abastecimiento de agua potable.

Según las estadísticas del INEC el 89.20 por ciento de las viviendas tenían agua potable mediante red pública, lo cual a su vez incluye el 89.1 por ciento de la población total.

Casi el 11 por ciento de la población no dispone de este servicio fundamental aún cuando el 1.5 por ciento se abastece de agua potable mediante pozo o vertiente, el 3.2 por ciento a través del precario sistema del carro o tanquero repartidor y el 3.2 por ciento a través de medios o sistemas combinados. (MIELES. JOSÉ. *Gerente de EMAPAP. Portoviejo. 2009.*)

Las cifras determinadas proporcionadas por el censo del 2001 defieren un tanto de las estimaciones que constan en la empresa de agua potable, cuyas estadísticas determina que en la actualidad, aproximadamente 110.000 personas (66%) tienen acceso a la red y 40.000 (34%) se abastecen por tanqueros, del sistema del vecino o mediante guías

clandestinas. El volumen total diario estimado, como consumo de agua potable en Portoviejo, es de 18.500 m³

Servicios de abastecimiento de agua

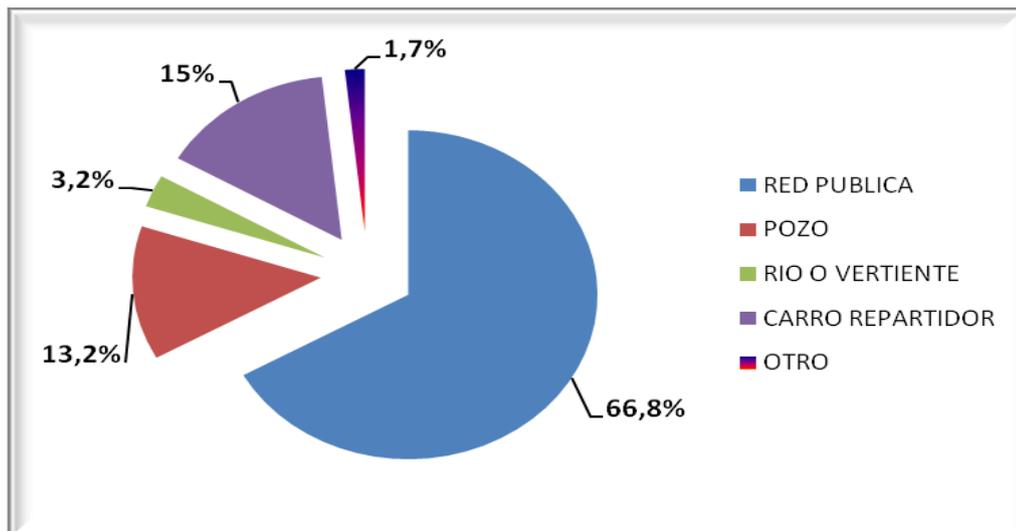
TABLA No. 11

ABASTECIMIENTO DE AGUA		
TOTAL	51.538	100.%
RED PUBLICA	34.435	66.8
POZO	6.821	13.2
RIO O VERTIENTE	1.672	3.2
CARRO REPARTIDOR	7.713	15.0
OTRO	897	1.7

FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo, y Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPAP). 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis

GRAFICO No. 1



FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo, y Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPAP). 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Cocción de los alimentos.

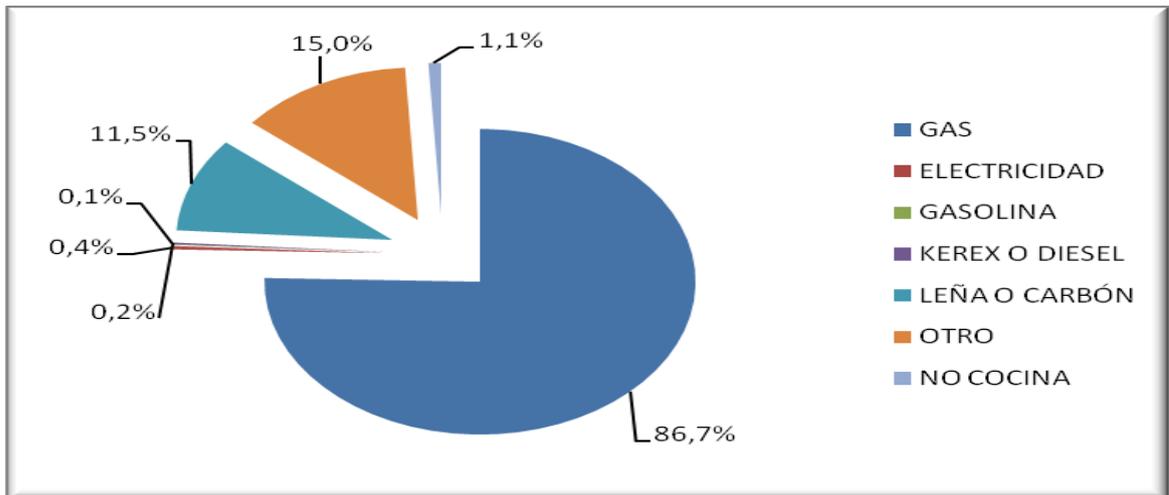
TABLA No. 12

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GAS	44.658	86.7%
ELECTRICIDAD	214	0.4%
GASOLINA	42	0.1%
KEREX O DIESEL	114	0.2%
LEÑA O CARBÓN	5.929	11.5%
OTRO	34	0.1%
NO COCINA	547	1.1%
TOTAL	51.538	100.0%

FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

GRAFICO No. 2



FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Servicio Eléctrico

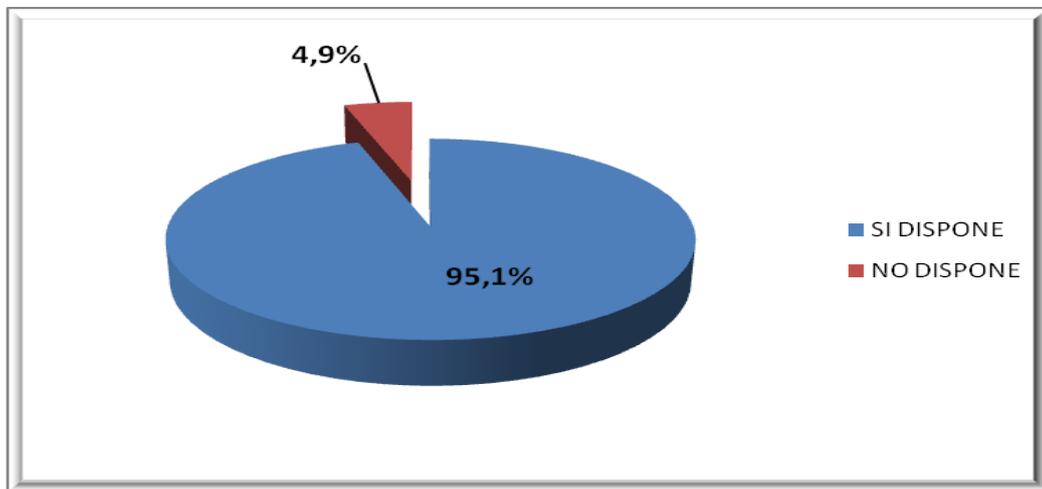
TABLA No. 13

SI DISPONE	49.031	95.1 %
NO DISPONE	2.507	4.9 %
TOTAL	51.538	100 %

FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

GRAFICO No. 3



FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Servicio Telefónico

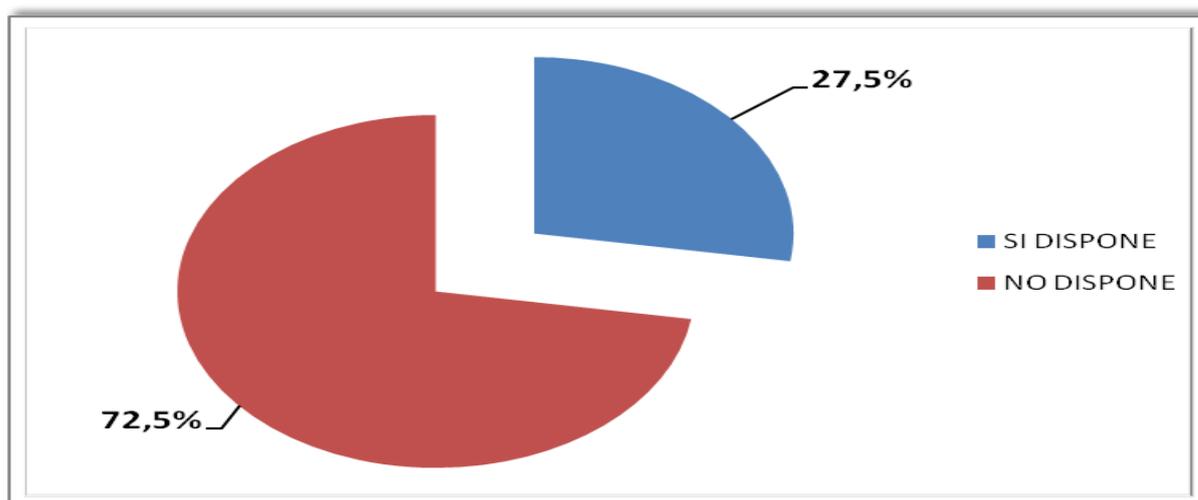
TABLA No. 14

SI DISPONE	14.177	27.5 %
NO DISPONE	37.361	72.5 %
TOTAL	51.538	100%

FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

GRAFICO No. 4



FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

En estos escenarios y en pleno siglo XXI el Cantón Portoviejo enfrenta un enorme desafío que es el de reencontrar el largo camino hacia el desarrollo. Pero para eso se necesita de una vocación de servicio y una visión de emprendedor positivo.

“Las metas de la transformación de un pueblo se miden a través de la competitividad y equidad, el mismo que tiene que contar con la presencia de los jóvenes que egresan de las universidades, que buscan nuevas oportunidades para emplearse y poner en práctica sus conocimientos.” (VELIZ, FELIX . *Rector de la U.T.M. El Diario. Pag. A-3. Portoviejo. Septiembre del 2009.*)

Portoviejo es la capital provincial y centro de manifestaciones políticas y culturales de Manabí, en los últimos años ha experimentado una transformación urbanística,

generando un acelerado proceso de expansión urbana que rebasa la capacidad de control de la municipalidad, la que no dispone de estructuras administrativas, legales y financieras suficientes para la dotación de servicios básicos a estos nuevos asentamientos populares.

En Portoviejo, como en la mayoría de las ciudades del país, durante los últimos 30 años se ha registrado un crecimiento inusitado de las ciudades grandes e intermedias. Este crecimiento caótico y desordenado, fruto de las olas migratorias originadas por la extrema condiciones de pobreza en el campo, ha devenido en procesos de ocupación de espacios periféricos cada vez más alejado del centro de las ciudades, carentes de vías de acceso o mal estado de las mismas, en donde los servicios básicos son inexistentes, con altas pendientes, proclives a deslaves o fácilmente inundables.

El Cantón Portoviejo, es el motor de la economía de la provincia de Manabí, en ella se encuentra gran parte del aparato productivo, lo que la ha convertido en una ciudad netamente comercial, donde el sector privado nacional e internacional encuentran incentivos positivos para la inversión de capitales. (SANCHEZ, OSCAR, *“Monografía de Portoviejo”*, Edt, Gregorio, Manabí, 2007.)

La prosperidad económica de la ciudad de Portoviejo ha generado un problema de crecimiento acelerado en esta ciudad, el que ha repercutido en el origen de áreas urbano-marginales periféricas caracterizadas por una falta de planificación urbana y de servicios básicos, como el deterioro de la vivienda, la falta de abastecimiento de una red de cloacas adecuadas, la inexistencia de una canalización de agua potable y la falta de servicios sanitarios suficientes. La precariedad de las condiciones de vida urbana en estas zonas, agravada por la disminución de los ingresos en términos absolutos, redujo a la mayor parte de la población a condiciones de elevada pobreza.

Vivienda

Se estima que el cantón hay 51.538 viviendas ocupadas, de las cuales 37.454 corresponden al área urbana y 14.034 al área rural. Mientras en el campo el 10,8% son viviendas con agua potable al interior, en la ciudad se llega al 66,8% lo propio ocurre

con el alcantarillado que al nivel rural cubre apenas el 3.1% de las viviendas y al nivel urbano el 64,1%.

Viviendas ocupadas con personas presentes, promedio de ocupantes y densidad poblacional – Portoviejo-Año 2009.

TABLA No. 15

AREAS	TOTAL DE VI-VIENDAS	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS CON PERSONAS PRESENTES			POBLACION TOTAL	EXTENSION Km2	DENSIDAD Hab / Km2
		NUMERO	OCUPANTES	PROMEDIO			
Total cantón	59.755	51.538	236.765	4.6	238.430	954.9	249.7
Área Urbana	37.454	37.454	170.346	4.5	171.847		
Área Rural	14.034	14.034	66.419	4.7	66.583		

FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Viviendas ocupadas, por tipo, según parroquias, Cantón Portoviejo.

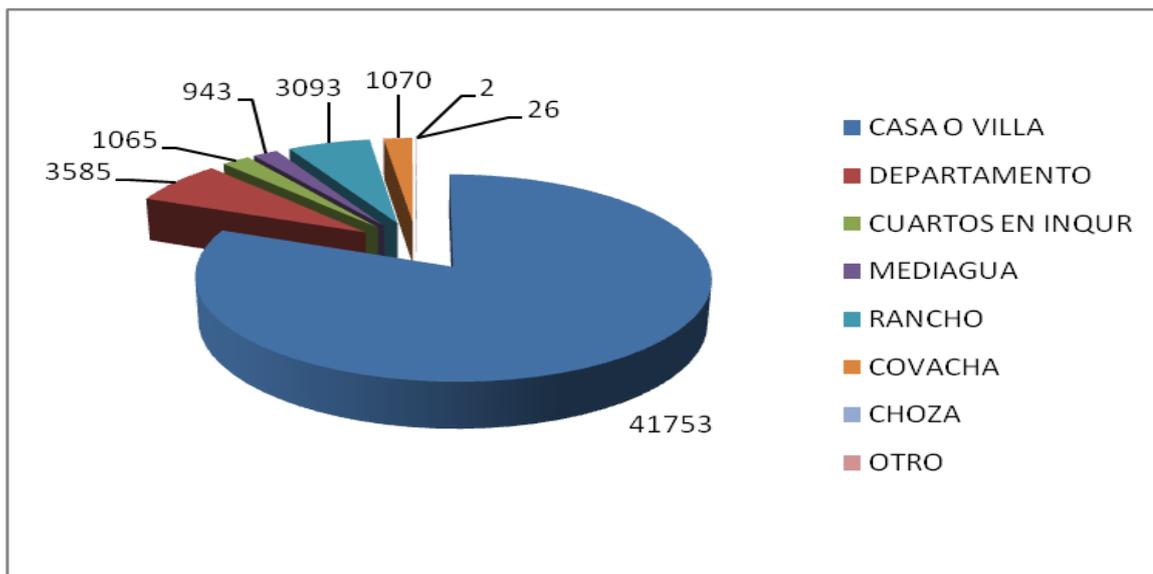
TABLA No. 16

PARROQUIAS	TOTAL VIVIENDAS	TIPO DE VIVIENDA							
		CASA O VILLA	DEPARTAMENTO	CUARTOS EN IN- QUR	MEDIAGUA	RANCHO	COVACHA	CHOZA	OTRO
TOTAL CANTON	51.538	41.753	3.585	1.065	943	3.093	1.070	2	26
PORTOVIEJO (URBANO)	37.454	29.935	3.485	1.011	658	1.647	694	2	22
PERIFERIA	3.298	2.696	13	9	78	407	95	-	-
ABDON CALDERON	2.658	2.256	17	5	57	250	73	-	-
ALHAJUELA	716	643	3	3	17	37	13	-	-
CRUCITA	2.349	2.030	47	26	40	155	49	-	2
PUEBLO NUEVO	505	477	1	-	3	90	14	-	-
RIOCHICO	2.247	1.937	14	9	65	167	53	-	2
SAN PLACIDO	1.636	1.276	6	1	19	261	71	-	-
CRIRIJOS	595	501	-	1	6	79	0	-	-

FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

GRAFICO No. 5



FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Tipo de tenencia de vivienda

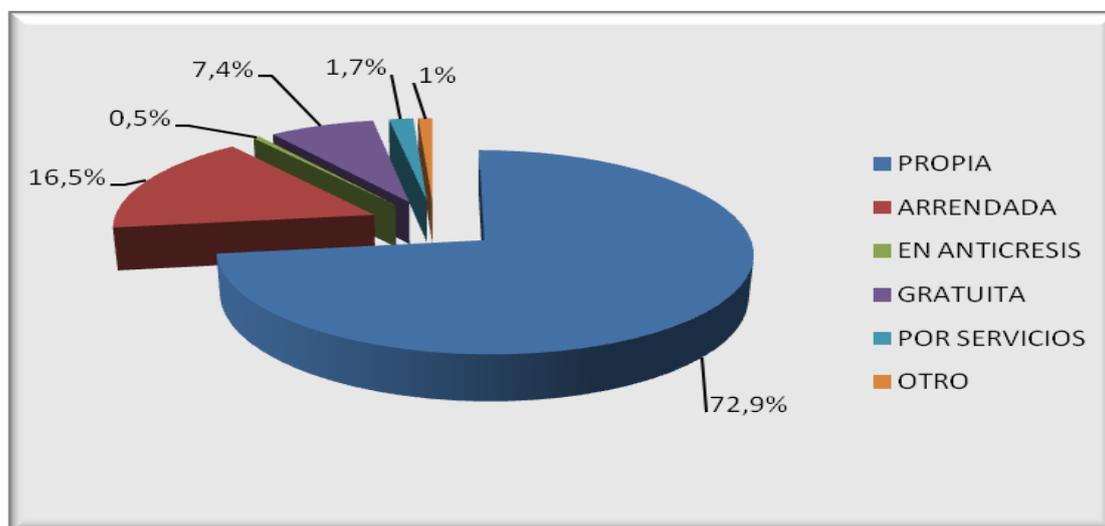
TABLA No. 17

PROPIA	37.553	72.9 %
ARRENDADA	8.505	16.5 %
EN ANTICRESIS	273	0.5 %
GRATUITA	3.793	7.4 %
POR SERVICIOS	899	1.7 %
OTRO	515	1.0 %
TOTAL	51.538	100 %

FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

GRAFICO No. 6



FUENTE: Municipalidad del Cantón Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

El cantón Portoviejo tiene 51.538 viviendas, de las cuales 40.752 viviendas corresponden al 72,9%, que se encuentran emplazadas en las parroquias urbanas y 10.786 viviendas que representan el 20,10% se localizan en las parroquias rurales como se observa en el siguiente Tabla.

Total de Viviendas en el Cantón.

TABLA No. 18

PARROQUIAS	TOTAL VIVIENDAS
TOTAL CANTON	51.538
PORTOVIEJO (URBANO)	40.752
PORTOVIEJO (RURAL)	10.786
ABDON CALDERON	2.658
ALHAJUELA	716
CRUCITA	2.349
PUEBLO NUEVO	585
RIOCHICO	2.247
SAN PLACIDO	1.636
CHIRIJOS	595

Fuente: INEC 2001, Procesado Investigadores de Tesis.2009.

La urbanización en el Cantón Portoviejo, es definida por una grave situación de desigualdades socio-económicas que contrasta modernización con realidades de pobreza extrema y exclusión social. Las consecuencias de estos procesos se hacen visibles en las dificultades por la construcción de políticas públicas en una perspectiva de garantizar los derechos; y en los obstáculos para que los grupos más vulnerables socialmente planteasen su intereses representados en el sistema político. Más específicamente, en la cuestión de la vivienda sobresalen legislaciones elitistas; reparto selectivo de los recursos públicos, intereses de sectores más poderosos de la sociedad; y la consecuente violación del derecho a la vivienda entre otros.

Realidad Social

- En la ciudad de Portoviejo, se necesitan 50.000 viviendas para cubrir el Déficit Habitacional.
- Cada año se necesita en la ciudad una oferta promedio de 10.000 viviendas nuevas.
- En la ciudad el 57% de las viviendas carecen de servicios residenciales básicos (agua, luz, recolección de excretas, etc.).
- El 12% de los habitantes de Portoviejo habitan viviendas con características físicas inadecuadas.
- 31% de los habitantes de la ciudad viven en condiciones de hacinamiento crítico.
- El 30% de las viviendas están en condiciones de arrendamiento o cedidas.
- El Municipio local no promociona casas de tipo social.

Estas realidades que se operan en la Ciudad de Portoviejo, a partir de diagnósticos realizados por el INEC y el MIDUVI, son tan visibles, que para lograr la integración de todas las personas en una sociedad, justa y democrática debemos todos de participar en la lucha por el derecho a una educación, a una vivienda digna, a la diversión, por lo que es necesario romper varias barreras políticas, sociales y culturales, y una, a la cual estamos comprometidos todos es la diseñar, planear construir y administrar sin excluir, a la ciudad.

Las autoridades locales tienen que adquirir un grado de conciencia tal que les permita comprender que la vivienda es el espacio construido, configurado a partir de requerimientos que son a la vez únicos y compartidos por el individuo y la comunidad donde se recrea la vida personal, familiar y comunitaria.

En la ciudad de Portoviejo estas problemáticas desdichan lo que es la vivienda que es un espacio de habitar, pero también de socializar e incluso de realizar actividades mixtas de comercio industria o servicios. Las barreras de la vivienda, muros, niveles, alturas, accesorios y equipamiento ofrecen protección y comodidad para los ocupantes y se conforma a partir de las restricciones establecidas por los límites económicos, legislativos, del contexto físico y cultural.

Hay que evitar que la vivienda también se puede convertir en un elemento de aislamiento, una prisión, inseguridad malestar para las personas, sino se ofrece un grado mínimo de funcionalidad y dignidad, sobre todo a aquellas personas cuyos requerimientos son mayores. Para las personas con capacidades diferentes, la distribución interior y la comunicación vivienda-calle constituyen, frecuentemente un cúmulo de barreras que anteceden a las otras, es una cadena de actividades; transporte trabajo y ocio que sin el fácil acceso, uso y comprensión del entorno, productos y servicios, no es posible, o es muy difícil realizar actividades dentro y fuera de ella.

La realidad social hace que la obtención de la vivienda se convierta en un problema casi sin solución. Esto se debe que las clases más vulnerables habitan en condiciones

infrahumanas, encontrando como alternativa de vivienda pequeñas covachas improvisadas construidas con plásticos y cartones en las llamadas invasiones.

Las invasiones se caracterizan porque en ella viven familias que con dificultad logran reunir dinero para comprar un lote (sin ningún tipo de servicios básicos) que les ofrecen ilegalmente traficantes de tierra, mercenarios o políticos con fines electorales. Ellos se convierten en poseionarios o invasores del predio y en ocasiones son desalojados por las autoridades locales. En otras ocasiones, después de haber transcurrido un tiempo son legalizadas ante la Municipalidad. En la ciudad de Portoviejo las invasiones empezaron en los años 60 en el lado sur de la ciudad. Ya poblados estos sectores, hace más de diez años se iniciaron las invasiones en el noroeste, creándose cinturones de pobreza alrededor de la ciudad.

2.3 EL MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (MIDUVI).

Fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 2, de fecha 10 de agosto de 1992 en la presidencia del Arq. Sixto Durán Ballén Este Organismo es promotor de los sistemas, facilitador de la participación de actores privados, comunitarios, regulador general y canalizador de recursos por medio de los bonos y proveedor de asistencia técnica para los municipios y grupos organizados.

De esta manera, en forma planificada crea y mejora de vivienda dotada de servicios básicos de agua potable y saneamiento considerando la organización territorial, el uso de recursos y la participación activa y concertación de los gobiernos locales, prefecturas, juntas parroquiales, ONGS, grupos comunitarios y privados en la planificación, gestión y evaluación de programas de desarrollo integral que contribuyan al cumplimiento de los objetivos nacionales del Gobierno.

El MIDUVI absorbió a la antigua Junta Nacional de Vivienda – **JNV** y al antiguo Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias. El Banco Ecuatoriano de la Vivienda – **BEV** mantiene su carácter autónomo bajo la rectoría del MIDUVI; el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda es su presidente nato.

La creación del MIDUVI busca la reforma estructural de los sectores a su cargo, para ese efecto, en el año de 1993, lanzó la Política Nacional de Desarrollo Urbano, Vivienda y Saneamiento Ambiental, la misma que con periódicos ajustes ha servido de carta de navegación de esos sectores.

2.3.1 Filosofía

a. Misión.

Formular normas y políticas de Agua Potable, Saneamiento, Residuos Sólidos, Vivienda y Ordenamiento Territorial, considerando a ese último como el eje de desarrollo, a través de una gestión eficiente, transparente y ética para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad ecuatoriana.

b. Visión

Fortalecer el desarrollo nacional liderando la gestión social a través de un Ordenamiento Territorial equilibrado y un mejoramiento del hábitat.

c. Objetivos

1. Elevar la rentabilidad social: mejorar el grado de desarrollo humano de los ecuatorianos.
2. Mejorar el nivel de satisfacción del beneficio.
3. Incrementar la cobertura en todas las áreas de intervención.
4. Mejorar la imagen corporativa y empoderar los productos y servicios de la institución.
5. Propiciar la autogestión de los gobiernos locales a través de la descentralización, participación social y asistencia técnica del MIDUVI.

d. Políticas

1. El MIDUVI, no construirá, ni contratará, ni financiará directamente los programas y proyectos de vivienda o de saneamiento. Su papel será de Rector y promotor de sistemas, facilitador de la investigación de actores privados y comunitarios.
2. Se fomentará las oportunidades y las condiciones de participación del sector privado, para que genere vivienda de interés social que se pueda comprar en el mercado con el Bono.
3. Se impulsará y consolidará nuevos esquemas de financiamiento, bajo el principio de complementar los recursos de los familiares beneficiarios, con la ayuda del estado expresada en los bonos de vivienda y en los aportes financieros para desarrollar proyectos de agua potable y saneamiento, dirigidos a las comunidades más pobres del país.
4. La población rural no requerirá de endeudamiento y el aporte de los familiares será en terreno y trabajo comunitario; los grupos urbanos ahorrarán en dinero y podrán acceder al crédito hipotecario, que se re-descontará en el BEV.
5. Se fortalecerá la descentralización y respeto por las autonomías locales. Los municipios facilitarán y promoverán la participación privada y social mediante regulaciones urbanas más flexibles.

e. Acciones estratégicas

1. Elaborar el Plan Integrado 2010 de Ordenamiento Territorial, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento.
2. Mejorar la focalización del Sistema de Incentivos para la Vivienda.
3. Elaborar un Plan de desconcentración de funciones de la matriz del MIDUVI hacia las direcciones provinciales.

4. Incrementar y fortalecer las alianzas estratégicas y convenios con los Gobiernos Locales, IESS, ONG's y Empresas Privadas.
5. Construir la Política de Estado en Ordenamiento Territorial y Vivienda. Gestionar su aprobación y publicación en el R.O.

f. Servicios del MIDUVI

Los Servicios y Productos que ofrece el MIDUVI tanto en la Matriz como en las Direcciones Provinciales se enmarca en las áreas de Vivienda; Agua Potable, Saneamiento Ambiental y Residuos Sólidos; Ordenamiento Territorial, Avalúos y Catastros.

2.3.2 El bono de la vivienda

El Incentivo para la Vivienda o BONO, es un subsidio único y directo, con carácter no reembolsable que otorga el Estado Ecuatoriano por intermedio del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), por una sola vez, para financiar: la Adquisición, construcción de vivienda nueva o el mejoramiento de una vivienda.

¿Quiénes pueden recibir el Bono?

1. Pueden recibir los ciudadanos ecuatorianos mayores de edad, de escasos recursos económicos, que vivan en las áreas rurales y urbanas marginales.
2. Si es soltero y no tiene cargas familiares, debe tener más de 35 años.
3. Que ni el solicitante, ni su cónyuge o conviviente posean vivienda en el territorio nacional.
4. La propiedad del terreno deberá encontrarse debidamente justificada. No se admitirá la participación de postulantes que sean invasores.

¿Qué se debe hacer para postular al bono?

1. Deben agruparse (mínimo 25 familias y máximo 50, por proyecto) y estar dispuesto a participar en el sistema.
2. Deberá cumplir con los requisitos establecidos por el **MIDUVI**.
3. Si es propietario de una vivienda y quieres mejorarla, el mejoramiento es evaluado por los técnicos del **MIDUVI**
4. Buscar el apoyo del Municipio u ONG's, que le ayuden a formular el proyecto integral (servicios complementarios para tu vivienda en las áreas de: salud, educación producción, agua potable y saneamiento básico, y otros), que mejorarán la calidad de vida de la comunidad.

¿Cómo funciona el ABC ?

Es sencillo **A** Aporte acordado con el **MIDUVI**, **B Bono** que da el gobierno y **C** La Comunidad, tienen que trabajar juntos para construir su vivienda.

La fórmula para tener casa es: **APORTE + BONO + COMUNIDAD**

¿Cuál es el valor del Bono?

Para vivienda rural y urbano marginal se ha establecido las categorías determinadas en el siguiente Tabla, tomando en consideración los quintiles ó ingreso familiar de los postulantes al Bono:

TABLA No. 19

TIPO DE INTERVENCION /TIPO VIVIENDA/	VALOR DEL BONO USD.	QUINTIL INGRESO FAMILIAR	APORTE BENEFICIARIO USD
VIVIENDA NUEVA RURAL O URBANO MARGINAL	5.000	Quintil uno/hasta un salario básico unificado	Ninguno
VIVIENDA NUEVA RURAL O URBANO MARGINAL	5.000	Segundo Quintil/más de un salario básico unificado hasta dos salarios básicos unificados	250 (mínimo)
VIVIENDA NUEVA O TERMINACION RURAL O URBANO MARGINAL	3.960	Tercer quintil/ más de dos salarios básicos unificados hasta tres salarios básicos unificados	360 (mínimo)
MEJORAMIENTO	1.500	Hasta tercer quintil/ Hasta tres salarios básicos unificados	10% del valor del bono

FUENTE: MIDUVI. 2009.

ELABORADO POR; Autores de Tesis.

¿Cómo construyo mi vivienda?

El MIDUVI con la comunidad, realizan un taller de Diseño Participativo, utilizando materiales del sector y con la tecnología tradicional, con el asesoramiento permanente del equipo técnico y social del MIDUVI o con la participación de constructores privados.

¿Cuáles son los requisitos para postular?

1. Debe ser ecuatoriano mayor de edad, con un grupo familiar estable.
2. No poseer vivienda a nivel nacional o si la posee que requiera mejoramiento.

3. Disponer de terreno propio o casa a ser mejorada; si tiene uno o más terrenos en el sector rural, la suma del avalúo de estos no excederá los 6.000 dólares.
4. En el sector urbano marginal, el postulante deberá disponer de un solo terreno cuyo avalúo no supere los 6.000,00 dólares.
5. Si no tiene terreno, puedes adquirir una vivienda nueva a un oferente.
6. Aportar mínimo en efectivo, materiales o mano de obra, como se detalla en el Tabla anterior.
7. Proporcionar la información para llenar el formulario para el bono habitacional de vivienda.
8. Firmar la declaración juramentada, sobre la veracidad de la información proporcionada.
9. Fotocopias simples de las cédulas de ciudadanía del postulante, de su cónyuge o conviviente y de las personas mayores de 18 años que conforman su grupo familiar.
10. Partidas de nacimiento originales de los hijos menores de 18 años.
11. Si es una persona discapacitada, presentar el certificado correspondiente otorgado por las entidades autorizadas para el efecto: Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o el CONADIS.
12. Acta de matrimonio (casados) cuando no conste en la cédula de ciudadanía.
13. Declaración juramentada de unión libre, en caso de que no tengas hijos; de tenerlos y en las partidas de nacimiento se compruebe la unión libre, no hará falta la declaración juramentada.
14. En el caso de mejoramiento de vivienda, se comprobará con la escritura su propiedad y será un técnico del MIDUVI, el que establezca el estado de la vivienda y la necesidad del mejoramiento.

15. Certificado del Registro de la Propiedad del cantón de residencia, que acredite que ni el postulante, ni otro miembro del grupo familiar, poseen más de un inmueble y que esté libre de gravámenes; tanto en el área rural como urbana.
16. Certificado de ingresos del aspirante y de quienes aporten al ingreso familiar, otorgado por el patrono si tienes relación de dependencia. Si trabajas independientemente, presentarás una declaración juramentada.
17. Certificado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de ser o no afiliado, si trabaja dependiente o independientemente.
18. Para justificar el avalúo del ó los terrenos, debes justificar con las cartas de pago del ó los impuestos prediales actualizadas.
19. La asignación del bono, estará respaldada con una fotografía y la ubicación satelital del terreno, obra iniciada ó vivienda existente.
20. El ingreso mensual del grupo familiar, no será mayor a tres salarios básicos unificados (USD \$ 654).
21. Si está registrado en el SELBEN en los quintiles 1, 2 ó 3, no debe presentar los requisitos señalados en los numerales 16 y 20.

En caso de comprobarse falsedad en cualquiera de los datos de la postulación, se anulará dicha solicitud o trámite, quedando el postulante y la comunidad, impedidos definitivamente de participar en el sistema.

¿Y el Crédito?

Servirá para completar el precio de la vivienda, se lo puede obtener donde le presten las facilidades para ello.

La fórmula para tener una casa es:

PARA LAS MODALIDADES 1, 3 y 5 =AHORRO + BONO + CRÉDITO

PARA LAS MODALIDADES 2 y 4 =AHORRO + BONO

Son estos los requisitos básicos o formas como las personas pueden acceder a un vivienda, los mismos que dejan mucho que desear en la consideración de que no todos los sectores sociales de la Ciudad de Portoviejo básicamente califican, lo cual hace prever que la utilización de estos requisitos para la financiación de viviendas, cada vez este más alejada de la realidad y las personas de escasos recursos económicos sigan continuando con la esperanza de que se implementen mecanismos menos engorrosos y más prácticos para poder hacer realidad esta justa aspiración.

TABLA No. 20

MODALIDAD	MODALIDAD EJECUCIÓN	INGRESO MENSUAL FAMILIAR (territorio continental)	VALOR DE LA VIVIENDA / MEJORA-MIENTO USD	AHORRO USD	VALOR BONO USD
Compra de Vivienda	1. Escritura o promesa de compraventa entregada por el Oferente	Hasta 3 SBU - \$ 654	De 5.500 a 12.000 (incluido terreno)	500 = 10% del valor del Bono	5.000
		Hasta 4 SBU - \$ 872	De 12.001 a 20.000 (incluido terreno)	10% valor de la vivienda	3.600
		Hasta 5 SBU - \$ 1090	De 20.001 a 25.000 (incluido terreno)	10% valor de la vivienda	2.400
Construcción Terreno Propio	2. Contratación Pública con MIDUVI	Hasta 3 SBU - \$ 654	Desde 4.000 a 7.200	De 400 a 3600	Hasta 3.600
	3. Contrato beneficiario y constructor vivienda	Hasta 3 SBU - \$ 654	Desde 7201 a 12.000	10% valor de la vivienda	3.600
		Hasta 4 SBU - \$ 872	Desde 12001 a 20.000	10% valor de la vivienda	3.600
Mejoramiento de vivienda	4. Contratación Pública con MIDUVI	Hasta 3 SBU - \$ 654	Desde 1650 a 3.000	De 150 a 1.500	Hasta 1.500
	5. Contrato beneficiario y constructor vivienda	Hasta 3 SBU - \$ 654	Desde 3.001 a 7.500	De 150 a 6.000	Hasta 1.500

FUENTE: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI. 2009.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, continúa entregando los bonos para la construcción de vivienda, para mejoramiento o ampliación y de titulación,

en la forma y mecanismos como constan en esta Tabla, en los que se destaca el incremento del Bono de la Vivienda, destinado para construir una vivienda, monto que se elevó de 3.600 hasta 5.000 dólares, según las necesidades y la condición económica del solicitante.

Para acceder a los 5.000 dólares, sin que el beneficiario aporte algo como contraparte, éste debe ganar menos de 200 dólares mensuales; si gana entre 200 y 400 dólares, recibe los 5.000 dólares, debiendo aportar 250 dólares como contraparte; si percibe un ingreso entre 400 y 600 dólares, recibe 3.960 dólares, y debe aportar 360 dólares.

El Bono de Mejoramiento, que representa el 15 por ciento de las ayudas del MIDUVI, otorga 1.500 dólares, sin embargo, algunos requisitos se contraponen con la realidad social del solicitante, que son impedidos de acceder a este beneficio que promulga el Gobierno. Entre los requisitos se menciona que la vivienda a mejorar o ampliar debe tener un avalúo menor a los tres mil dólares, el ingreso económico de los dueños debe ser inferior a 500 dólares mensuales y tener menos de 80 metros de construcción.

Uno de los aspectos que impide la entrega de este bono es el tamaño de las viviendas, que en la ciudad de Portoviejo y región suelen superar los 80 metros, porque algunas familias pobres comienzan a construir y no pueden concluir la obra, lo cual les obliga a vivir en viviendas sin terminar, necesitando "con urgencia" la ayuda gubernamental, "para vivir dignamente".

2.3.3 Programas del MIDUVI, a través de los bonos de mejoramiento y construcción de viviendas, urbana y rural, en Manabí

a. Características

El sistema de incentivo para compra de vivienda data del año 98 cuando fue creado en el gobierno del Presidente Jamil Mahuad. Hasta el año 2007, se había entregado alrededor de 240 mil subsidios de entre \$500 y \$1.800 para adquirir vivienda de hasta \$8.000. El monto era diferenciado para quienes querían comprar casa en la ciudad o en el campo.

En razón de que la Constitución establece que las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica. Y de conformidad con las políticas del Gobierno de servir a la población de menores ingresos del país se creó el Bono de Vivienda el mismo que tiene que responder a la real situación socio-económica de sus habitantes.

El Bono de Vivienda en el gobierno de Rafael Correa constituye la puerta de entrada para mirar las nuevas formas, bajo las que se plantea la concepción de política social del Estado. El acercamiento a los pobres se plantea desde la responsabilidad del Estado (dejando atrás la responsabilidad endosada a (ONG`s) de procurarles bienestar en tanto ciudadanos sujetos de derechos y deberes.

El otorgamiento de subsidios está previsto ya no como paliativo sino como el incentivo para potenciar el capital humano en términos de alimentación, vivienda, salud y educación. Los sujetos de subsidio reciben además, desde el planteamiento del gobierno de Rafael Correa, oportunidades productivas ya que tradicionalmente, la educación y el empleo han sido, y siguen siendo para la mayoría de las personas, los dos principales mecanismos de inclusión social.” **(CEPAL:2009)**

Programas como el Bono de la Vivienda son experiencias extendidas en América Latina pues los organismos internacionales se han encargado de sostenerlos y aplaudirlos desde sus estudios de impacto. La implementación y lectura del mismos se halla casi estandarizada en los países en los que son desarrollados los programas.

Este programas de vivienda tiene la virtud de una mirada más integral que políticas sociales anteriores en la medida en que se acercan y pretenden combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones.

Les dan un argumento técnico a los gobiernos de cada país para anunciar su combate a la falta de viviendas pero no son a priori suficientes para empezar a mirar a la población pobre de nuestras sociedades como sujetos a ser incluidos socialmente y potenciados productivamente.

En el Ecuador el acercamiento a la familia, el abordaje distinto del rol de la mujer, la implementación de medidas para la real universalización de servicios como la vivienda y la salud, el lugar prioritario que se le ha dado a la política social en el ejercicio de gobierno y los perfiles técnicos de los funcionarios involucrados dan pistas positivas sobre el viraje que podría sufrir el acercamiento hacia la población pobre del país.

Sin embargo, la premura con la que se han tomado algunas decisiones alrededor del programa del Bono de Vivienda y el programa Socio Vivienda, ha dado lugar a dos reflexiones, una primera que rescata el eficaz cumplimiento de promesas de campaña y una segunda, más suspicaz, que lleva a pensar la intención última del gobierno de sumar lealtades con miras hacia el mayor reto político - electoral del gobierno de Alianza País.

La posibilidad de construir nuevos y efectivos acercamientos a la pobreza implica un camino de doble vía en el que el Estado la entienda como problema social con sus especificidades culturales, sociales, étnicas, etc., brinde soluciones coordinadas, planificadas, ejecutadas por unidades y funcionarios con perfil técnico. Implica también gobiernos y líderes capaces de escapar del ruido electoral, de la satisfacción por los altos índices de aceptación popular, que propongan miradas a largo plazo para el país.

Vencer el problema de la vivienda en el Ecuador requiere de una sociedad civil racional, organizada, que desarrolle desde su instancia de acción política y social participación e involucramiento en proyectos de vivienda, para superar la pobreza y construir ciudadanía, entendida como la sumatoria del bienestar, el auto reconocimiento y la participación.

"El uso del término soluciones habitacionales como sinónimo de vivienda permite generar información política especialmente en campañas electorales". Esto ha dado lugar a que se incluya dentro de esa terminología a la construcción de vivienda nueva, la entrega de créditos, mejoramientos, ampliaciones, reparaciones, cambios de cubiertas, lotes, sanitarios. Es decir que se incluyen esas acciones en la categoría de "soluciones habitacionales" en las estadísticas sobre vivienda.

Pero para construir 100 mil viviendas primero hay que tener terrenos, por lo que resultan "demagógicas" las promesas de Álvaro Noboa y de Rafael Correa de construir

300 mil y 100 mil casas por año, respectivamente. Actualmente no es posible cumplir cualquiera de esos ofrecimientos, porque el Estado no dispone de terrenos urbanizados para edificar esas cantidades de viviendas.

Por eso es que el Gobierno primero debería concentrarse en generar suelo urbanizado, esto es con servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, líneas telefónicas y vías de comunicación. Esta labor debe estar apoyada en una política de producción, porque “la casa tiene que verse como un medio no como un fin”, ya que el objetivo de un Estado debe ser mejorar la calidad de vida de las personas y esto se logra no solo con la construcción de una vivienda sino cuando se tiene trabajo y, por ende, ingresos.

Vivienda rural y urbano marginal

TABLA No. 21

VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL			
Proyectos entregados por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) hasta el 31 de diciembre del 2008.			
Provincia	Vivienda nueva	Mejoramiento de vivienda	Monto (en dólares)
Azuay	126	13	466.600
Bolívar	1	0	3.600
Cañar	28	0	100.800
Carchi	116	58	475.600
Chimborazo	256	0	921.600
Cotopaxi	78	14	294.800
Imbabura	0	0	0
Loja	4	23	37.400
Pichincha	588	88	2.213.740
Tungurahua	526	20	1.899.600
El Oro	95	7	362.000
Esmeralda	81	3	298.600
Guayas	98	0	355.800
Los Ríos	219	23	812.400
Manabí	378	84	1.443.800
Orellana	157	0	565.200
Morona Santiago	0	0	0
Napo	0	0	0
Sucumbió	75	10	280.000
Pastaza	0	0	0
Zamora Chinchipe	38	1	137.800
Galápagos	20	0	72.000
Total	2.884	350	10.741.340

FUENTE: Subsecretaría de Vivienda – MIDUVI. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

En relación al bono de \$ 3.600, que puede ser usado para completar la entrada de una vivienda de hasta \$ 20 mil según las normas del MIDUVI, se asegura que para adquirir una casa de ese valor se debe pagar una entrada de \$ 5.000 (para completarlos, el beneficiario del bono debe añadir \$ 1.400), de ahí queda una deuda de \$15 mil, al 12,5% de interés, con un plazo de 15 años. “Esto genera un interés acumulado de casi \$ 12.600”.

En otro ejemplo de una vivienda del mismo valor, en que el comprador pague los \$5.000 de entrada sin acceder al bono y en lugar de eso el interés sea del 5% (subsidiado por el Estado), “el interés acumulado por los 15 años solo sería de \$ 6.000”. Así, el constructor se pregunta cuán conveniente es para una persona que no tiene casa propia el recibir un bono de \$ 3.600 y pagar intereses por \$ 12.600 o no recibirlo y pagar \$ 6.000.

Está diseñado para cubrir la brecha entre la capacidad de pago de las familias y el costo de una vivienda en el mercado. La oferta de vivienda para atender esa demanda es generada por el sector privado con o sin fines de lucro, o por organizaciones sociales.¹

Actualmente no hay estudios certeros sobre el déficit cuantitativo de vivienda, se sostiene que el Gobierno ha manejado con un enfoque político la aplicación del bono de la vivienda, aún cuando sea positiva la intención de favorecer a los estratos más bajos, se dice que se ha explotado la necesidad de tener una vivienda propia, porque “no es lo mismo decir tome la plata para la casa y desentenderse de los servicios básicos”, igualmente se afirma que los \$3 600 del bono pueden financiar la construcción de una vivienda mínima, “desde el piso hacia arriba”, pero sin ningún servicio básico.

Quienes no tienen casa propia podrían dividirse en tres segmentos poblacionales: los que nunca podrán llegar a tenerla, aquellos que sí podrían acceder a una vivienda pero necesitan apoyo y los que pueden tenerla pero no están dentro del sistema financiero.

¹ MIDUVI, Quito, Ecuador, 2009.

En el primer caso, dice que se debería diseñar un esquema para regalarles la vivienda a cambio de una contraparte social como los compromisos de enviar a los hijos a la escuela, acudir a centros de salud.

Para el segundo grupo propone la concesión de un subsidio condicionado a que abran una libreta de ahorros y obtengan un crédito para la vivienda; y, para el tercer segmento, se plantea la generación de un sistema financiero de sostenibilidad. “Esto permitirá la entrada de una masa financiera en el sistema económico y se podrán abrir más líneas de crédito de vivienda”.

TABLA No. 22

VIVIENDA RURAL Y URBANO MARGINAL			
Proyectos en ejecución y por ejecutarse, vivienda nueva y mejoramiento de vivienda 2009.			
PROVINCIA	VIVIENDA NUEVA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	MONTO (EN DÓLARES)
Azuay	276		1.139.200
Bolívar	303		1.049.200
Cañar	363		1.036.400
Carchi	131		593.800
Chimborazo	536		4.872.000
Cotopaxi	249		905.200
Imbabura	360		1.227.800
Loja	586		1.155.000
Pichincha	1.071		3.056.105
Tungurahua	886		5.128.600
El Oro	520		1.643.200
Esmeralda	350		1.738.800
Guayas	2.114		7.397.200
Los Ríos	2.181		16.175.400
Manabí	1.163		6.571.600
Orellana	179		631.400
Morona Santiago	552		2.168.000
Napo	257		863.800
Sucumbió	248		859.000
Pastaza	323		1.391.000
Zamora Chinchipe	65		340.800
Galápagos	0		0
Total	12.713	0	59.943.505

FUENTE: Subsecretaría de Vivienda – MIDUVI. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Esta Tabla ilustra una realidad diferente de aquella que pregonan los funcionarios del gobierno que manifiestan que nunca hubo el ofrecimiento de las 100 mil casas y afirma que “en el mejor de los escenarios Correa habló de 50 mil a 100 mil viviendas; su política es la duplicación del bono de \$3 600 a \$ 5.000”.

Una de las formas de usar el bono es a través de los promotores de vivienda, a quienes se les entrega el dinero como cuota inicial de la casa del futuro beneficiario (a cuyo nombre sale el título del bono).

En el área rural, el bono se utiliza para mejoramiento de vivienda, pues la mayoría de campesinos tiene terreno y alguna construcción precaria. “Con el bono, esas personas ahora tienen casas de 36 y 48 metros cuadrados, compuestas de una sala-comedor, una cocina con mesón, un baño completo y dos dormitorios.

Para aquellos que no poseen un terreno en el área urbano-marginal, están las ofertas inmobiliarias a las que se puede acceder con el bono. “Allí la construcción cuesta \$4 000 y el terreno alrededor de otros \$4 000”. Otra forma de acceder a la vivienda (con el bono) en las áreas urbanas es a través de convenios con los municipios.

b. Resultados

El actual gobierno espera invertir \$ 59.943.505 millones en la entrega de bonos para vivienda. Desde marzo de 2007, cuando arrancó el programa más ambicioso del Gobierno y también la oferta política más esperada en el país, suman ya más de 90 mil los favorecidos con los bonos de vivienda y \$350 millones el monto invertido por el Estado.

Sin embargo, hay muchas críticas por la calidad de los materiales que algunas constructoras utilizaron para la edificación de los planes habitacionales del Gobierno, especialmente en la provincia de Manabí y en la ciudad de Portoviejo, en donde en un principio, el programa gubernamental recibió serias críticas de los aspirantes, que recibieron el respaldo de más de 41 contratistas calificados por el Ministerio de desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).

"Lo único que quise era una casa, porque la necesito. Pero no lo conseguí. Los trámites fueron tediosos, y ya decliné del sueño". (**BRAVO, MARIAELENA, Beneficiaria de bono de vivienda, Portoviejo, 2009.**)

Todo esto, mientras los analistas económicos cuestionan con cifras la intencionalidad del Gobierno. La discordia se centró en que, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el Ecuador hay 2,2 millones de viviendas propias y 642. 203 arrendadas y se requiere superar el déficit de 1,2 millones de casas.

Eduardo Castro, (2009), arquitecto y constructor, por su parte, afirma que construir una vivienda popular no resulta buen negocio para las empresas inmobiliarias, debido a que "no son rentables".

Aún más cuando se considera que los bonos para viviendas nuevas suman montos que van desde los \$3 600, hasta los \$ 5.000 dólares, y \$1.100 dólares para el mejoramiento habitacional.

Sin embargo, el plan no solo es para los ecuatorianos del país. En octubre del año pasado, traspasó las fronteras con el Plan Bienvenidos a Casa. El fin es cubrir la necesidad del migrante carente de vivienda. Para ello, el MIDUVI y la Secretaría Nacional del Migrante han acordado la inclusión en el beneficio del bono de la vivienda a los migrantes y su familia que desearan regresar.

El monto de la inversión de este plan se estima en \$31,5 millones y el costo por casa no debe exceder \$35 mil, con opción a que pase a \$50 mil para una segunda fase en 2009. No se conoce cuántos migrantes se beneficiaran.

En el caso de los incentivos para vivienda, lo entregado también sobrepasó el pronóstico. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi), a nivel nacional hasta octubre de 2008 entregó aproximadamente 76 mil bonos (\$263 millones de inversión) cuando el objetivo era adjudicar 70 mil.

Y aun más ambiciosa era la meta hasta diciembre del año 2008, ya que se esperaba alcanzar los cien millones de bonos entregados, según los datos recopilados por el Instituto Ecuatoriano de Economía Política (IEEP).

Con todos los incrementos la pregunta que cabe es si los subsidios son el resultado de Estados paternalistas o si es deber del país entregar esta ayuda a los ciudadanos, la respuesta parece ser simple y se la puede clarificar con un ejemplo. Para una madre soltera con tres hijos a su cargo, que percibe un ingreso de un dólar diario es impensable adquirir una vivienda, por lo que es deber del Estado dar las facilidades a esa familia.

Y para muestra un botón..., “añore tener casa propia por más de 15 años. El camino para conseguirla no fue fácil. Luego de haber ahorrado 6 millones de sucres durante seis años, una estafa hizo desaparecer el dinero que tenía para la tan esperada propiedad“. (RAMIREZ. ELIZABETH. (35), *Vendedora de la Ciudad de Portoviejo*. 2009.)

Ella siguió soñando pero sin la posibilidad de hacer realidad su anhelo.

Seis años después de la estafa y con lágrimas en los ojos cuenta como ahora vive en “una casa decente”, de dos pisos, con sala, comedor, y tres dormitorios. Sus dos hijas tienen su propio cuarto y a decir de su madre sienten aún que viven una fantasía.

Pero ¿qué pasó en el intermedio, entre la estafa y la casa propia? Ramírez dice que recuperó la esperanza al ver una propaganda del Gobierno que invitaba a las familias con poco capital a adquirir una vivienda propia. Después de las explicaciones pertinentes y de los trámites respectivos, la madre de familia, sostén de hogar, pudo tener su casa ubicada en la Ciudadela Fabian Palacios, ubicada en la Autopista Manabi Guillen.

El trato con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Miduvi) fue \$ 2.000 de ahorro, \$3.600 de subsidio entregado por el gobierno y unos \$15 mil financiados a 10 años por una entidad bancaria.

GRAFICO No. 7



Entre enero de 1999 y diciembre 2008, según datos oficiales, se emitieron 53.425 bonos para vivienda nueva (un promedio de 6.677 bonos anuales) y 48.905 bonos para mejoramiento.

Si comparamos, en el período señalado, la capacidad que tuvo el Estado ecuatoriano para apoyar a la producción de vivienda de interés social -a través del SIV- con la demanda de nuevas viviendas para familias pobres, vemos que la relación fue 1 a 4 (6.677/25300).

Y la capacidad de intervenir frente a la necesidad de mejoramiento habitacional, la relación fue 1 a 20 (48.905/1'040.000). A pesar de no ser suficiente, cuestionable en algunos aspectos y, mejorable en otros, el Sistema de Incentivos para la Vivienda, constituye junto, con el Bono de la Vivienda un esfuerzo loable del Estado Ecuatoriano que facilita a familias de bajos ingresos el acceder a vivienda a través de la fórmula básica Ahorro, Bono y Crédito.

2.3.4 Programas del MIDUVI, a través de los bonos de mejoramiento y construcción de viviendas, urbana y rural, en el Cantón Portoviejo.

a. Características

Las decisiones de inversión en proyectos de viviendas sociales adoptados por el MIDUVI en la Ciudad de Portoviejo, aplican el criterio del mínimo costo. Se supone que los beneficios sociales netos de tales proyectos son positivos, es decir sus beneficios son mayores que sus costos.

El problema en relación a los costos, es que las decisiones generalmente toman en cuenta solo los costos directos de los proyectos construcción y terreno. Para un tipo de terminado de viviendas, los costos de construcción son semejantes, independiente de donde esta se localice. En consecuencia, el elemento diferente en el establecimiento del costo mínimo será el terreno, por lo que el precio del suelo es lo que determina las decisiones de inversión en vivienda, en casi todos los casos.

El suelo en la ciudad de Portoviejo es más barato en aquellos lugares en donde existe una menor cantidad de inversiones en servicios urbanos, es decir en los alrededores.

Por lo tanto, los proyectos de viviendas sociales que presentan el mínimo costo son aquellos ubicados en terrenos de la periferia de la ciudad, escasamente dotados de la infraestructura y el equipamiento requeridos.

Como ejemplo en Portoviejo estos proyectos habitacionales se encuentran ubicados básicamente en los sectores de las Orquídeas.

Estos proyectos fueron financiados por el BEV (*BEV: Banco Ecuatoriano de la Vivienda*), el cual emitió el siguiente desglose de rubros con fecha 26 de Marzo del 2009, en su respectiva página web (www.bevecuador.com)

**Informe de situación de proyectos habitacionales integrales financiado por el BEV
y MIDUVI.**

TABLA No. 23

PROYECTOS			# VIVIEN- DAS	COSTOS DEL PRO- YECTO	PRECIO UNITA- RIO	APORTE BEV			ESTADO ACTUAL
PROVINCIA	CIUDAD	NOMBRE				TERRE- NO	USOS	TOTAL APORTE	
MANABÍ	Portoviejo	Orquídeas 1	385	3.010.800.00	8.000.00	0.00	2.107.560.00	2.107.560.00	Terminado
		Orquídeas 2	482	3.759.600.00	8.000.00	0.00	2.631.720.00	2.631.720.00	Terminado
	Calceta	Marta sol	130	965.395.62	8.000.00	0.00	584.932.95	584.932.95	En ejecu- ción
	Chone	6 de diciembre	130	1.009.150.50	8.000.00	0.00	608.773.87	608.773.87	En ejecu- ción

FUENTES: Banco Ecuatoriano de la Vivienda. MIDUVI. Marzo, 2009. Portoviejo.

ELABORADO POR: Autores de Tesis.

Los terrenos para estos proyectos habitacionales en su momento fueron categorizados como de baja plusvalía pero dada la inversión, estos terrenos en la actualidad gozan de servicios básicos, producto de la autogestión de sus habitantes y de las autoridades gubernamentales de turno.

Cabe indicar que estos programas habitacionales no cumplen el 100% de las expectativas de los beneficiarios, y todos quienes viven en la ciudad de Portoviejo saben lo irregular y conflictivo que fue la adjudicación de las viviendas.

Siguiendo este criterio, las decisiones de inversión en viviendas sociales producen como resultado un crecimiento de las ciudades que obliga al estado ecuatoriano a construir la infraestructura y los servicios complementarios en las zonas de la ciudad donde se han localizado las viviendas.

Si se considera todos los costos en que finalmente el país incurre por el crecimiento de las ciudades, es decir, los costos directos de los proyectos de vivienda más los costos de las inversiones complementarias que se van realizando en las zonas de viviendas

sociales a lo largo del tiempo, probablemente se llegue a la conclusión que han adoptado decisiones que no corresponden a las de mínimo costo.

Si a los costos asumidos por el Estado se agregan los verdaderos costos que ha debido experimentar la población “beneficiaria” de los proyectos de viviendas sociales, por haberse visto obligada a vivir por un cierto periodo de tiempo en un barrio sin pavimento, sin colegios cercanos, con gran congestión en los servicios de salud, o por verse obligada a vivir permanentemente en un lugar muy distante de su lugar de trabajo, se podría llegar a la conclusión que se han adoptado decisiones francamente irracionales.

Además, los supuestos beneficios sociales de estos proyectos de viviendas pueden verse neutralizados por los costos de las molestias y privaciones de servicios indispensables, gasto de tiempo y dinero en transporte y frustración de expectativas.

Otro aspecto del alto costo de los proyectos de viviendas sociales en estos barrios, insuficientemente dotados de los servicios básicos es el aumento de la población, que representa un mayor esfuerzo de las autoridades sobre todo cantonales, para lograr que tengan acceso a los mismos.

La localización masiva de viviendas sociales sin tener en cuenta los costos de los servicios complementarios puede obligar a expandir los sistemas prestadores de tales servicios hacia lugares inadecuados, obligándolos a incurrir en mayores costos operacionales.

Si estos son posteriormente cobrados a los consumidores, resultará la paradoja que: “La población más pobre, beneficiaria de viviendas sociales, deberá pagar un mayor precio por los servicios urbanos que consume”.

Si los mayores costos operacionales no son cobrados a los consumidores, será un mayor costos para las empresas o instituciones prestadoras del servicio, las ET (**ENTIDADES TÉCNICAS DEL MIDUVI**) del MIDUVI, concretamente.

En definitiva, un mayor costo para el país. Los costos pertinentes cuando se evalúa los proyectos de viviendas sociales auspiciada por el MIDUVI o cualquier otra institución y la incidencia de estos proyectos de desarrollo socio económico del Cantón Portoviejo, sin que esto signifique ocultar las grandes falencias que el MIDUVI tiene con los “Beneficiarios del Bono” Tipo de proyectos habitacionales cuando son técnica y eficientemente administrados son un potencial enorme para mejorar la calidad de vida de todos los ecuatorianos y un eje en las actividades socioeconómicas de sector donde se implanten.

b. Resultados

La población del Cantón Portoviejo, no puede considerarse como un dato cuantitativo, pues son actores colectivos con sus propios intereses, en virtud de los cuales están activos y movilizados.

El 60% de las personas en el cantón Portoviejo, vive en condiciones de pobreza, (*Datos anunciados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)*) la pobreza es mayor en las zonas rurales y en barrios urbano-marginales donde aproximadamente 8 de cada 10 personas son pobres, es decir no ganan lo suficiente para afrontar la canasta básica que es de US\$ 540. (Agosto 2009).

En los entornos de pobreza, existe un déficit cualitativo de vivienda que afecta a un 30% (*Según el Censo del INEC de 2001*) de los hogares pobres. Asimismo, se estima que un 76% de las familias pobres tienen un deficiente acceso a servicios.

La oferta de vivienda nueva de calidad para la población pobre es escasa. En gran parte, ello se debe a la limitada oferta de esquemas de financiamiento que funcionen con esta población.

Como consecuencia, las viviendas de los ciudadanos de Portoviejo pobres son “autoconstruidas” y de baja calidad, resultado de procesos de construcción sucesiva, acometidos cuando hay excedentes para invertir en materiales o mano de obra y sin apoyo financiero ni técnico. Esta actividad inmobiliaria en entornos de pobreza es

informal y se genera al margen de financiamiento público o privado. Se estima que el 40% de las viviendas urbanas son autoconstruidas, pero el porcentaje es superior en zonas rurales y urbano-marginales.

Según datos del gobierno, (**ECO. RAFAEL CORREA DELGADO** – *Presidente Constitucional de la República del Ecuador.*) la ciudad de Portoviejo necesita más de 50.000 viviendas anuales para satisfacer la demanda anual, debido a la formación de nuevas familias, donde vive el 60% de la población. Ello genera hacinamiento el cual afecta, de acuerdo al Censo de 2001, al 22% de las viviendas. Sin embargo, el porcentaje de hacinamiento en las viviendas de entornos de pobreza probablemente supere el 36%.

Problemas que afectan el acceso al financiamiento de vivienda popular.

- La limitada oferta privada y formal de vivienda de calidad para familias de bajos ingresos y por consiguiente la limitada demanda de financiamiento para su compra.
- El insuficiente desarrollo de productos financieros para viviendas de bajos ingresos, como son secuencia de lo anterior.
- El escaso financiamiento de largo plazo con que cuenta las Instituciones Financieras, que se financian en su mayoría con ahorro con plazos inferiores a un año que les permite financiar consumo y microempresa pero no vivienda.

TABLA No. 24

RESUMEN DE GESTION Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL MIDUVI MANABI DESDE ENERO 2007 A JULIO 2009

No		VIVIENDA RURAL			VIVIENDA URBANO MARGINAL			TOTAL BONO	SIV VIVIENDA NUEVA			SIV MEJORAMIENTO		TOTAL VIVIENDA	
		BONOS	INVERSION	TERMINADA	BONOS	INVERSION	TERMINADA		BONOS	INVERSION	TERMINADA	BONOS	INVERSION	BONOS	INVERSION
1	24 DE MAYO	863	3.385.232,12	417	25	67.842,46	25	888	40	144.000	28	19	28.500	947	3.625.574,58
2	BOLÍVAR	140	447.672,14	110	30	105.881,93	30	170	531	1.911.600	453	42	63.000	743	2.528.154,07
3	CHONE	580	2.238.240,35	245	223	812.824,64	186	803	323	1.162.800	262	47	70.500	1173	4.284.364,99
4	EL CARMEN	313	1.205.299,83	224	70	247.058,52	70	383	162	583.200	147	39	58.500	584	2.094.058,35
5	FLAVIO AL-FARO	0			0	-	0		117	421.200	58	5	7.500	122	428.700,00
6	JAMA	218	929.231,22	71	0	-	0	218	0		0	0		218	929.231,22
7	JARAMIJO	0			0	-	0		305	1.098.000	242	75	112.500	380	1.210.200,00
8	JIPIJAPA	1249	4.992.688,23	755	26	81.568,30	26	1275	319	1.148.400	291	77	115.500	1671	6.338.156,53
9	JUNIN	497	1.950.391,25	255		.		497	253	910.800	223	11	16.500	761	2.877.691,25
10	MANTA	337	1.311.161,70	274	184	692.206,00	152	521	1107	3.985.200	972	326	489.000	1954	6.477.567,70
11	MONTECRISTI	727	2.522.411,43	587	0			727	850	3.060.000	703	122	183.000	1699	5.756.411,43
12	OLMEDO	123	515.771,81	37	0			123	62	223.200	50	8	12.000	233	750.971,81
13	PAJAN	749	2.834.291,86	420	32	121.332,04		781	76	273.600	56	21	31.500	878	3.260.723,90
14	PEDERNALES	152	629.109,01		0			152	137	493.200	88	11	16.500	300	1.138.809,01
15	PICHINCHA	119	416.783,23	32	48	166.862,36		167	27	97.200	16	1	1.500	195	682.345,59
16	PORTOVIEJO	2933	11.690.200,66	1.793	495	1.713.997,61	404	3428	1954	7.034.400	1359	386	579.000	5768	21.017.598,27
17	PUERTO LÓPEZ	558	1.998.034,50	443	32	103.921,59	32	590	125	450.000	85	121	181.500	836	2.733.456,09
18	ROCAFUERTE	1277	4.583.425,57	921	0			1277	191	687.600	142	45	67.500	1513	5.338.525,57
19	SAN VICENTE	278	1.129.120,57	168	167	617.623,19	111	445	31	111.600	21	6	9.000	482	1.867.343,76
20	SANTA ANA	1229	4.539.291,19	726	0			1229	139	500.400	106	12	18.000	1380	5.057.691,19
21	SUCRE	1791	7.190.404,73	905	108	363.332,13	83	1899	323	1.162.800	275	54	81.000	2276	8.797.536,86
22	TOSAGUA	788	3.111.399,54	622	71	265.058,39	71	859	200	720.000	145	14	21.000	1073	4.117.457,93
	TOTAL MANABÍ	14921	57.620.160,94	9005	1511	5.359.509,16	1190	16432	7272	16.179.200	5722	1442	2.163.00	25146	91.321.870,10
	\$														
	91.321.870,10														

PERSONAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DE LOS BONOS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA. PERÍODO HASTA JULIO DEL 2009

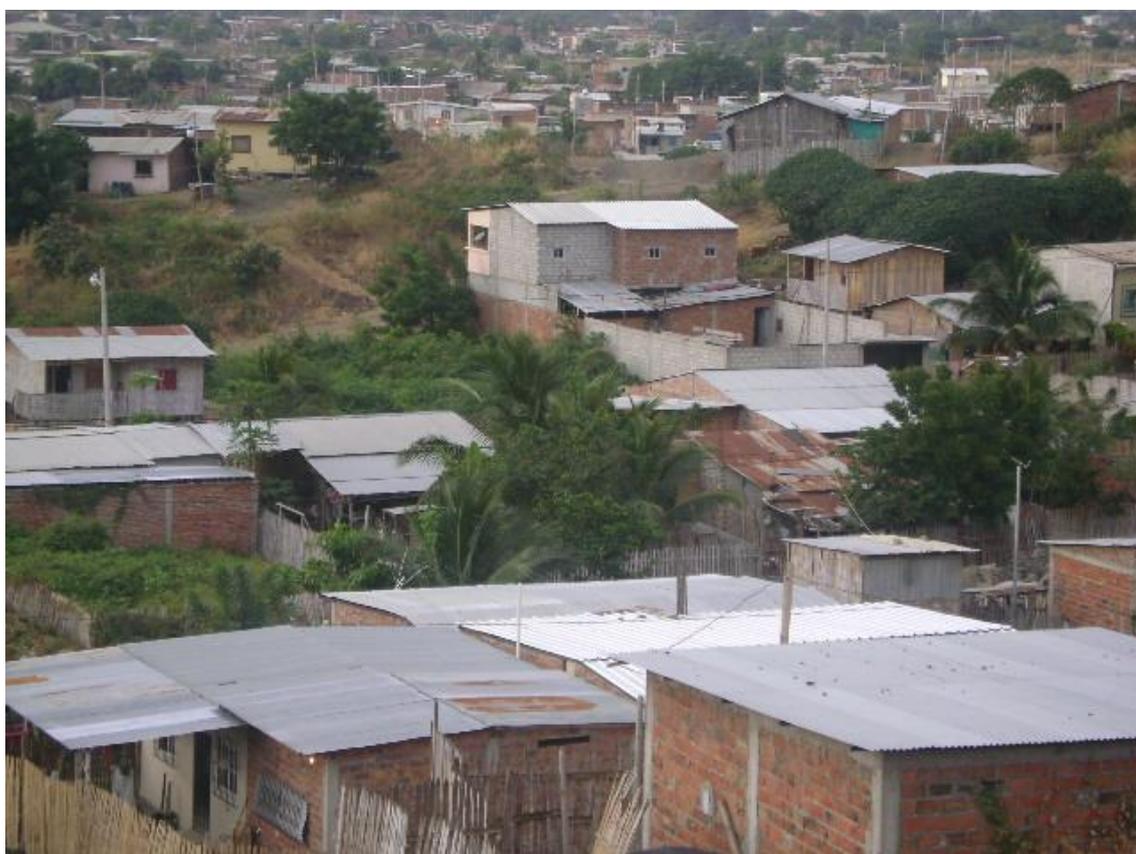
ACCIÓN DEL MIDUVI EN MANABI

VIVIENDA RURAL			
	BONO	INVERSION	TERMINADA
TOTAL MANABI	14.921	57.620.160,94	9.005
VIVIENDA URBANO MARGINAL			
	1511	5.359.509,16	1.190
TOTAL	16.432		
SISTEMA DE INCENTIVOS HABITACIONALES (S.I.V.). VIVIENDA NUEVA			
TOTAL	7.272	16.179.200	5.722
SISTEMA DE INCENTIVOS HABITACIONALES (S.I.V.). MEJORAMIENTO			
TOTAL	1.442	2.163.00	
TOTAL VIVIENDAS			
TOTAL	25.146	91.321.870,10	

2.4 LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MIDUVI, Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO EN LA CIUDADELA “SAN ALEJO” DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO.

2.4.1 Caracterización del Barrio San Alejo

El Barrio San Alejo está ubicado al Sur-Oeste de la ciudad de Portoviejo, a 2 Km. del centro de la ciudad, junto a la carretera que va hacia Picoazá o Av. del Ejército, está ocupando una zona determinada en el Plan Regulador vigente como de crecimiento urbano de la ciudad de Portoviejo. En la fotografía siguiente se observa una vista panorámica del Barrio.



San Alejo se ha desarrollado sobre terrenos municipales, y está implantado alrededor de las lagunas de estabilización que sirve para tratamiento de las aguas servidas de la

parroquia Andrés de Vera, que corresponde a toda el área de la ciudad que se encuentra al Sur del Río Portoviejo.

Se formó en el año 1982 como una necesidad, por parte de la Defensa Civil de asentar a 62 familias damnificadas de las inundaciones producidas por el fenómeno del Niño. Estas familias provenían de otro sector de la ciudad denominado San Pablo y fueron reubicadas en terrenos Municipales aledaños a la laguna de estabilización que sirve a la parroquia Andrés de Vera de la ciudad de Portoviejo.

Posteriormente, en el año 1984 invadió el área en forma clandestina un grupo de familias que se asentaron alrededor de esta laguna y que, junto a las anteriores conformaron tres sectores que se establecieron en función del origen de los que hicieron la invasión.

Tiene un área de 30.32 Has. de las cuales 8.23 Has, están ocupadas por la laguna de oxidación, es de forma cuadrangular de aproximadamente 600 mts. por 600 mts. Topográficamente es casi plana.

Los límites que tiene San Alejo son bien definidos:

Norte: Carretera Picoazá
Sur: Propiedad privada de la familia García.
Este: Propiedad de la familia Guillén y familia Villacrés
Oeste: Propiedad de la familia García.

La población actual de San Alejo es de 5.189 habitantes ubicados en 22.08 hectáreas (no incluidas las 8.23 hectáreas que ocupa la laguna de estabilización).

Los datos urbanísticos actuales que tiene el barrio son los que a continuación se detallan:

Área total	303.226 m2.
Área laguna de oxidación	83.350 m2.
Área excluida la laguna	220.876 m2.

Área útil	155.178 m2.
Área de equipamiento comunal	9.159 m2.
Área de calles y pasajes	62.100 m2.
No. De lotes ocupados	979 lotes
Grupo familiar promedio	5.3 miembros
Número de habitantes	5.189 habitantes
Densidad bruta	235 habitantes/Ha.
Densidad neta	335 habitantes/Ha.

2.4.2 Determinación de la población de estudio o diseño de la muestra

a. Población

Para esta investigación se consideró la población del Barrio San Alejo estimada en 5.189 habitantes. Tomando en cuenta que la composición familiar es de 5,3 miembros, se estima que habitan 979 familias, cuyas personas jefes de hogar tiene una edad comprendida entre 18 y 50 años de edad

b. Tamaño de la muestra

Aplicando la fórmula para establecer el tamaño de la muestra se determinó un total de 102 encuesta que se aplicaron para validar la investigación.

	$N * Z^2 * p * q$	
$n =$	$\frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$	

$$n = 102$$

El cálculo de la muestra se sustento en los siguientes datos:

N= Tamaño de la población	979
Z= 1,96 (si la seguridad es del 95%)	1,96
p= Proporción esperada	0,05
q= (1-) (en este caso 1-0,05= 0,95)	0,95
e= error (en este caso deseamos un 4% de error)	0,04

- **Instrumento de recolección de información**

La encuesta incluyó un total de 26 preguntas desglosadas con respuestas cerradas que han permitido conocer y analizar de forma estructurada y objetiva las características del problema de la vivienda y de esta forma, obtener una agregación de valor que permita conocer la visión general actual, así como también las tendencias en el futuro.

Para ello se optó por un cuestionario anónimo con el objetivo de recoger de manera fiable las percepciones y opiniones de los encuestados, al margen de su posición económica, social y cultural.

Por ello, se ha querido descubrir, mediante métodos cuantitativos y objetivos, los aspectos estratégicos y fundamentales que se deben de adoptar con el afán de mejorar las condiciones de vida de este sector, así como las principales acciones que se deben poner en marcha para mejorar su buen vivir.

2.4.3 Presentación de resultados

La aplicación del cuestionario y sus resultados procesados y analizados se presentan a continuación:

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VILLA	110	36.67%
CASA DE DOS PISOS	20	6.67%
CONTRUCCION MIXTA	50	16.67%
CASA DE MADERA	40	13.33%
CASA DE CAÑA Y CADY	60	20%
OTRAS	20	6.66%
TOTAL	300	100%

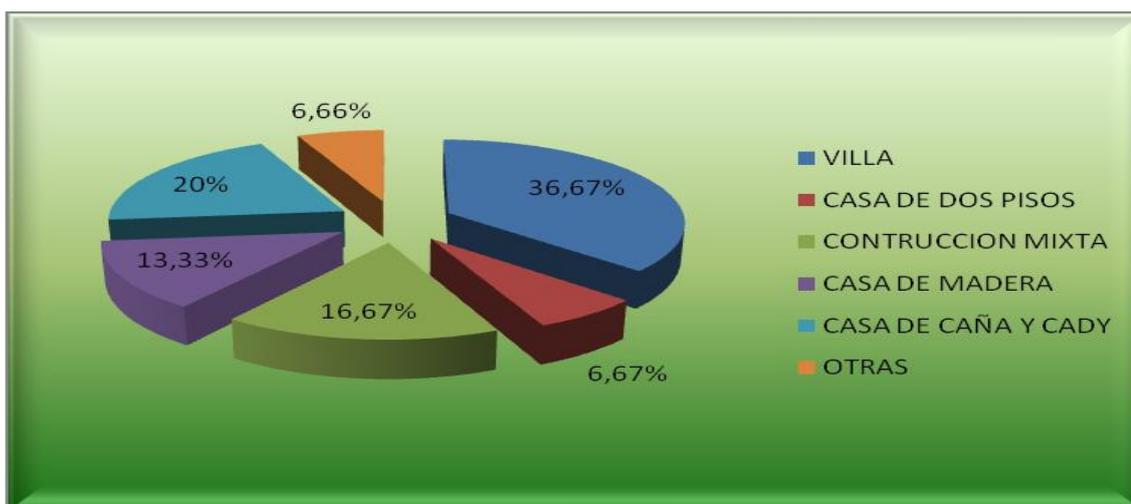
Tipo de Vivienda.-

TABLA No. 25

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo” de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Investigación.

GRÁFICO No. 8



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autoras de Investigación

Con respecto al tipo de vivienda en la ciudadela “San Alejo” 110 personas tienen Villa con el 36.67%; 20 habitantes tienen Casa de dos Pisos con el 6.67%, 50 corresponden a Construcción Mixta con el 16.67%, Casa de Madera la tienen 40 personas con el

13.33%; Casa de caña y cady 60 personas con el 20%; y otro tipo de vivienda entre ellas cartones, tablones de desechos 20 personas con el 6.66%.

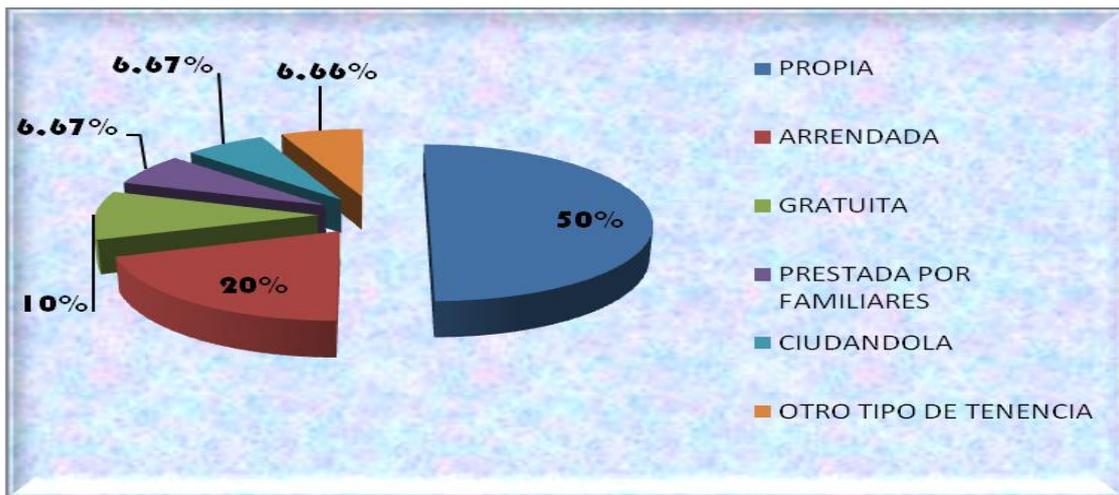
Tenencia de la Vivienda.

TABLA No. 26

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Investigación.

GRÁFICO No. 9



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Uno de los aspectos sobre la calidad de la vivienda, es el tipo de ésta (casa

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PROPIA	150	50%
ARRENDADA	60	20%
GRATUITA	30	10%
PRESTADA POR FAMILIARES	20	6.67%
CIUDANDOLA	20	6.67%
OTRO TIPO DE TENENCIA	20	6.66%
TOTAL	300	100%

independiente, departamento, casa de inquilinato, mediaguas, covachas y otros), que cada sociedad ha diseñado de acuerdo a sus necesidades, recursos disponibles, medio ambiente natural y social.

Los resultados en torno a la tenencia de la Vivienda en esta Ciudadela “San Alejo”, es de un 50% propia, 20% arrendada, 10% Gratuita, 6.67%; Prestada por familiares 6.67%; Cuidándola, y otro tipo de tenencia 6.67%.

Este dato no indica si la construcción o vivienda cuenta con la respectiva legalización de los predios donde está construida la vivienda

En relación al Bono de Vivienda.

TABLA No. 27

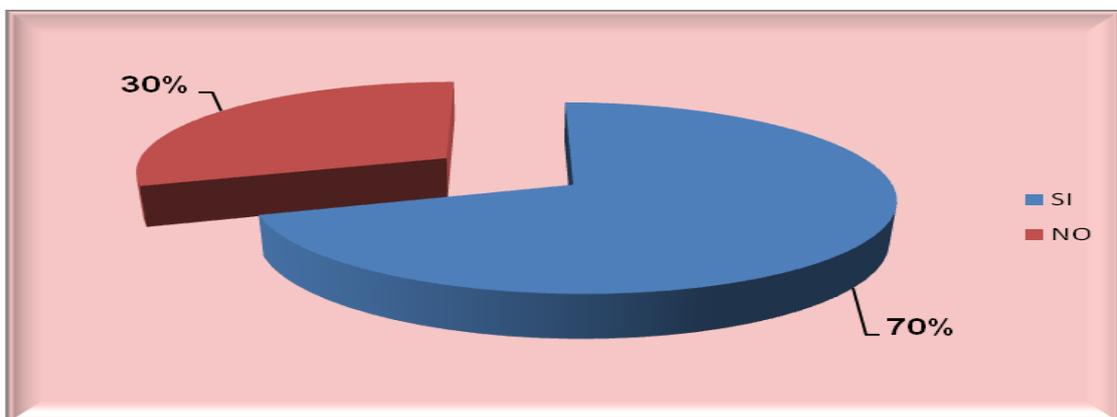
¿ Conoce usted sobre el Bono de Vivienda ?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	210	70%
NO	90	30%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRAFICO No. 10



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Sobre la percepción que tienen las personas en el conocimiento de que si conocen o no sobre que es el Bono de Vivienda que otorga el Estado a las personas de bajos recursos

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	110	36.67%
VECINOS.	20	6.67%
FAMILIARES.	50	16.67%
INICIATIVA PROPIA.	40	13.33%
NINGUN MEDIO.	60	20%
OTRAS FORMAS.	20	6.66%
TOTAL	300	100%

económicos, se expresaron de la siguiente forma 210 encuestados con un porcentaje de 70%, se inclinaron por la alternativa del SI, mientras que por la alternativa del NO se manifestaron 90 personas con el 30%, es decir en la Ciudadela “San Alejo”, la gran mayoría conoce de este beneficio.

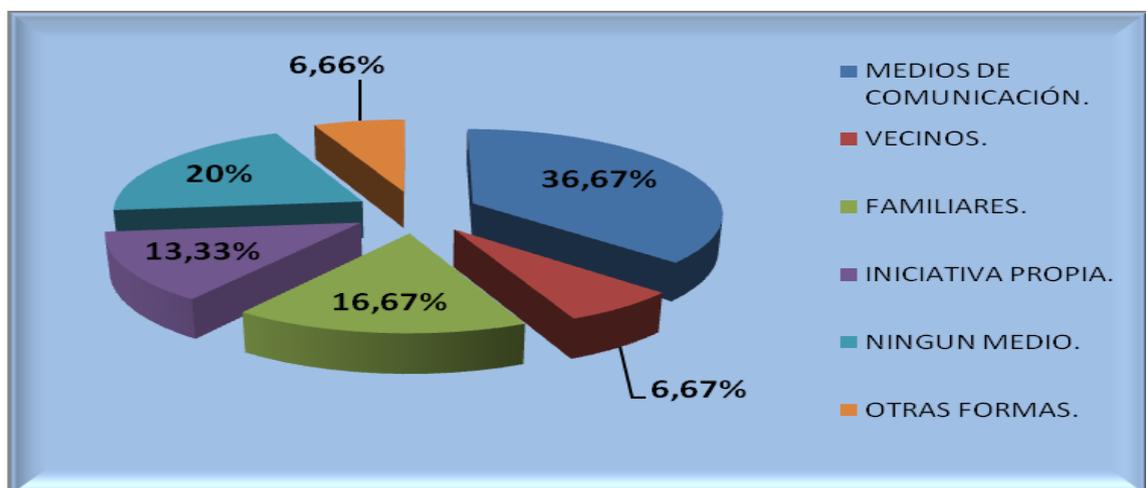
¿ A través de qué mecanismos se entero de la existencia del Bono de Vivienda ?

TABLA No. 28

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo” de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Investigación.

GRAFICO No. 11



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo” de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Investigación.

Con respecto a través de qué mecanismos se enteró de la existencia del Bono de Vivienda, 110 personas se inclinaron por Medios de Comunicación con el 36.67%; 20 habitantes por medio de información de los Vecinos con el 6.67%, 50 corresponden a conversaciones mantenidas con Familiares con el 16.67%, Iniciativa Propia se inclinaron 40 personas con el 13.33%; por Ningún Medio 60 personas con el 20%; y Otras Formas 20 personas con el 6.66%.

Es decir no se justifica que 60 personas con el 20 %, no conozcan absolutamente nada sobre la existencia de este mecanismo de ayuda a las personas que tienen dificultades para tener casa propia y digna, lo que hay que resaltar es el hecho de la difusión que se efectúa a través de distintos medios de comunicación por parte del Estado lo que incide en su conocimiento, aun que siga resultando insuficiente todavía su cobertura.

¿ Usted ha sido beneficiario del Bono de Vivienda ?

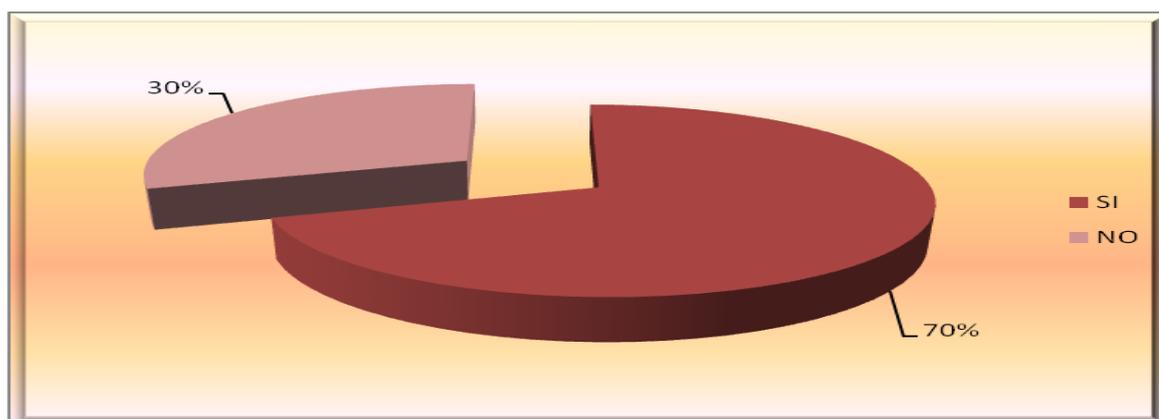
TABLA No. 29

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	210	70%
NO	90	30%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRAFICO No. 12



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

Dentro de este diagnóstico de los beneficiarios del Bono de Vivienda en este sector, es importante conocer que siendo el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), el organismo rector de la política habitacional y urbana, su acción que se basa en un enfoque facilitador para crear las condiciones que permitan la incorporación de más personas para atender la demanda habitacional, así como una intervención subsidiaria que ofrezca atención preferente a los sectores con menores ingresos. Es que las personas de esta ciudadela en la gran mayoría de encuestados lo que buscaron es que se los proveyera de un esquema de financiamiento que combine el ahorro familiar, el aporte del Estado mediante un subsidio directo; y también el crédito hipotecario, a fin de facilitar el acceso a la vivienda de estos estratos más pobres.

De allí que de los 300 encuestados 210 de ellos con un porcentaje de 70%, se inclinaron por la alternativa del SI, mientras que por la alternativa del NO se manifestaron 90 personas con el 30%, es decir en la Ciudadela “San Alejo”, la gran mayoría a aplicado a la obtención de beneficios del Bono de Vivienda.

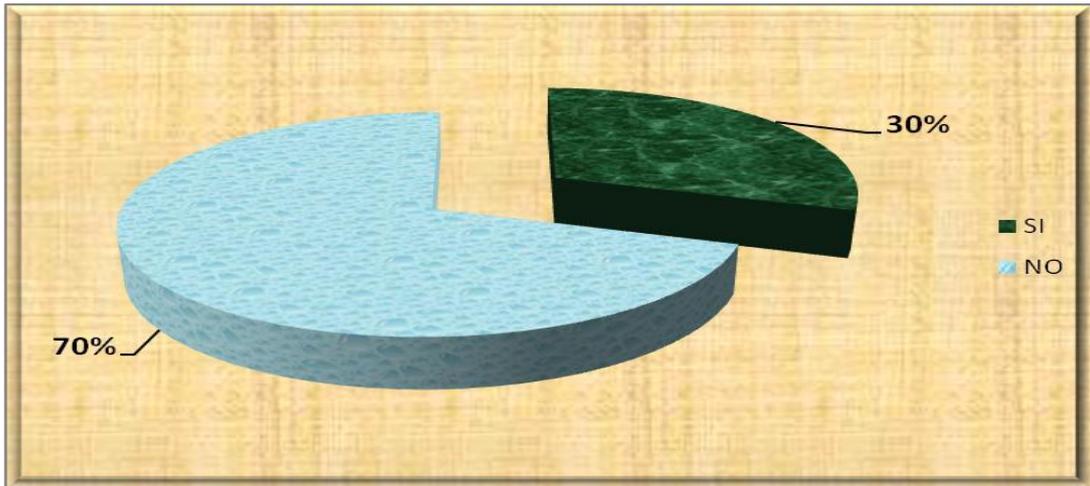
¿Usted tuvo dificultades en el acceso al mismo ?

TABLA No. 30

ALTERNATIVA	FRECUENCIA.	NO
SI	90	30%
NO	210	70%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

GRAFICO No. 13



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

De los 300 encuestados 210 de ellos con un porcentaje de 70%, se inclinaron por la alternativa del NO, mientras que por la alternativa del SI se manifestaron 90 personas con el 30%, es decir en la Ciudadela “San Alejo”, la gran mayoría no ha tenido dificultades por el contrario se han encontrado con la predisposición de las autoridades del MIDUVI, para ayudarlos en los tramites, mientras que los que se inclinaron por el NO, es porque no aplican debido a su desconocimiento.

¿ Usted tuvo dificultades para llenar los formularios respectivos ?

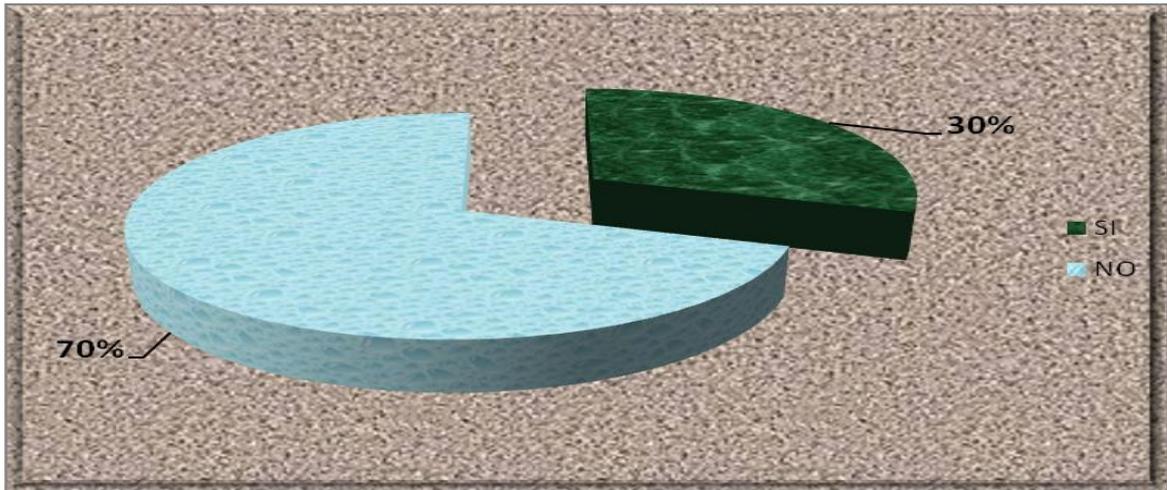
TABLA No. 31

ALTERNATIVA	FRECUENCIA.	NO
SI	90	30%
NO	210	70%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRAFICO No. 14



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

De los 300 encuestados 210 de ellos con un porcentaje de 30%, se inclinaron por la alternativa del NO, mientras que por la alternativa del SI se manifestaron 90 personas con él 70%, es decir en la Ciudadela “San Alejo”, los que han aplicado para la obtención del bono realmente no han tenido dificultades, ya que los han ayudado los funcionarios del MIDUVI y constructores privados, mientras que los que se inclinaron por el SI, contestan de esta forma ya que consideran que si es una dificultad el hecho de no saber sobre los beneficios del mismo.

¿ De los requisitos exigidos para postular al Bono de Vivienda, en cual tuvo mayor dificultad para obtenerlo ?

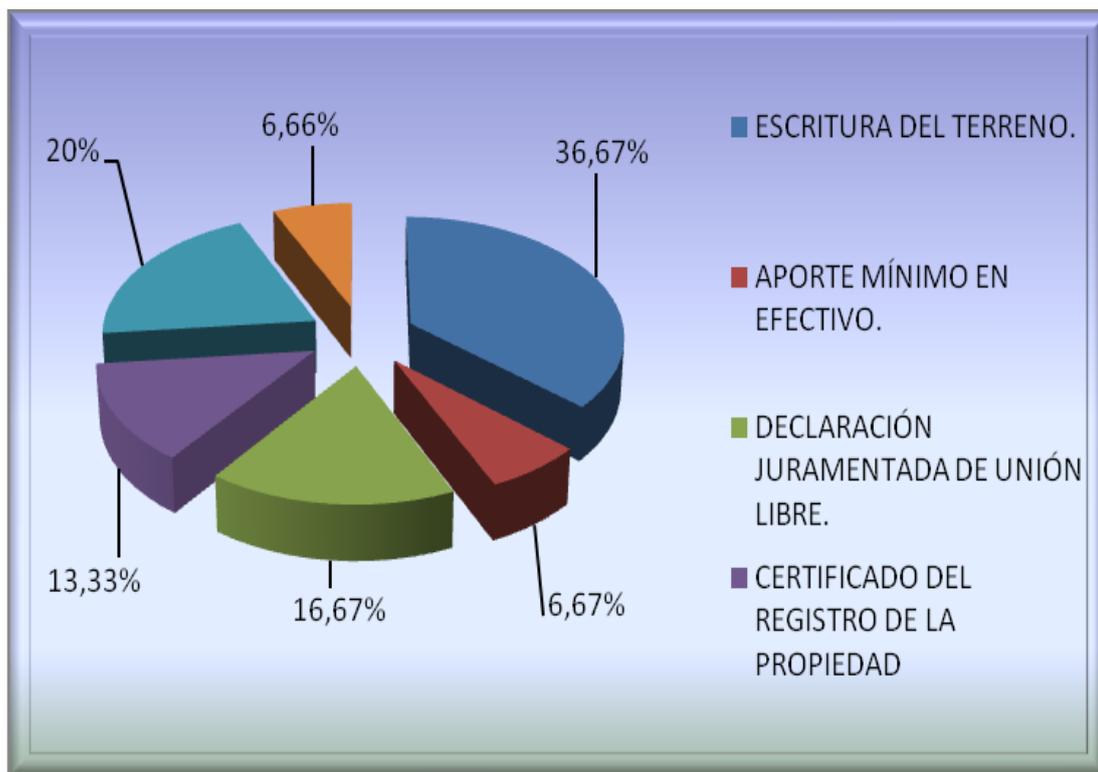
TABLA No. 32

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESCRITURA DEL TERRENO.	110	36.67%
APORTE MÍNIMO EN EFECTIVO.	20	6.67%
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE UNIÓN LIBRE.	50	16.67%
CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DE RESIDENCIA, QUE ACREDITE QUE NI EL POSTULANTE, NI OTRO MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR, POSEEN MÁS DE UN INMUEBLE Y QUE ESTÉ LIBRE DE GRAVÁMENES.	40	13.33%
CERTIFICADO DE INGRESOS DEL ASPIRANTE.	60	20%
CERTIFICADO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE SER O NO AFILIADO Y ESTAR REGISTRADO EN EL SELBEN	20	6.66%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo” de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Investigación.

GRAFICO No. 15



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo” de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Investigación.

Con respecto a través de qué mecanismos se entero de la existencia del Bono de Vivienda, 110 personas se inclinaron por ESCRITURA DEL TERRENO con el 36.67%; 20 habitantes APOORTE MÍNIMO EN EFECTIVO con el 6.67%, 50 corresponden a DECLARACIÓN JURAMENTADA DE UNIÓN LIBRE con el 16.67%, CERTIFICADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN DE RESIDENCIA, QUE ACREDITE QUE NI EL POSTULANTE, NI OTRO MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR, POSEEN MÁS DE UN INMUEBLE Y QUE ESTÉ LIBRE DE GRAVÁMENES, se inclinaron 40 personas con el 13.33%; por CERTIFICADO DE INGRESOS DEL ASPIRANTE 60 personas con el 20%; y CERTIFICADO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE SER O NO AFILIADO Y ESTAR REGISTRADO EN EL SELBEN 20 personas con el 6.66%.

De lo cual se desprende que habiendo tenido dificultades en la obtención de algunos requisitos para ser beneficiario del Bono de Vivienda, más sin embargo todos son superables, de tal forma que la mayoría ya aplico y son beneficiarios.

En lo que respecta específicamente a estos sectores de menores recursos (es decir, ingresos familiares de hasta \$US 360 mensuales), el Bono está vinculado con un régimen de subsidios habitacionales directos, denominado Sistema de Incentivos para la Vivienda (SIV) y el Bono de Vivienda de hasta \$ 3.600, dólares.

Lo que ocurre es que se debe de avanzar hacia mecanismos de simplificación de requisitos, pero ellos están conscientes de que es un mecanismo exitoso de focalización que facilita el acceso de familias de bajos ingresos a la vivienda.

Infraestructura y equipamiento.-

Los servicios básicos e infraestructura sanitaria de la vivienda destinada a satisfacer efectivamente las necesidades de esta colectividad, presentan diferentes niveles de cobertura dependiendo de las desagregaciones.

Abastecimiento de Agua

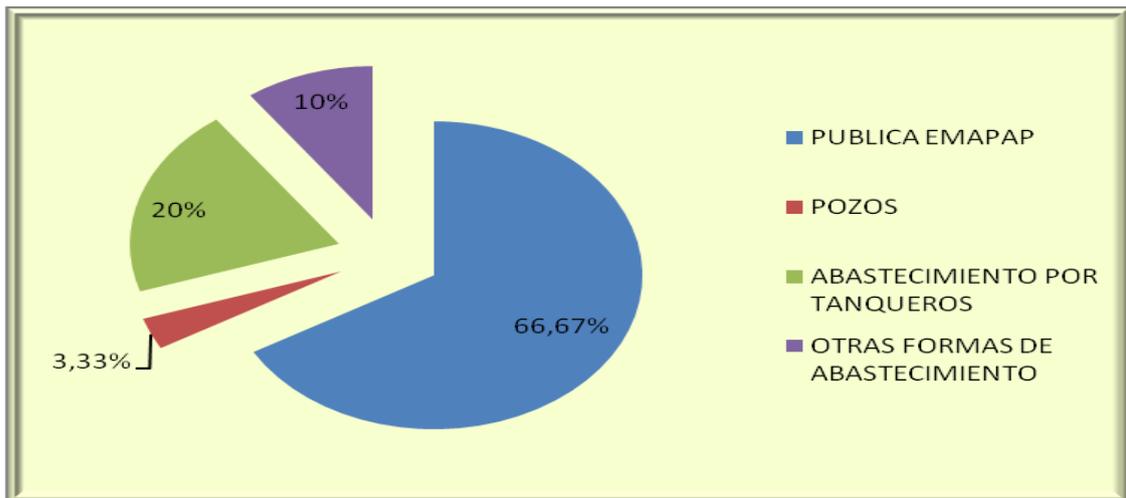
TABLA No. 33

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PUBLICA EMAPAP	200	66.67 %
POZOS	10	3.33 %
ABASTECIMIENTO POR TANQUEROS	60	20 %
OTRAS FORMAS DE ABASTECIMIENTO	30	10 %
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRÁFICO No. 16



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

La principal fuente de dotación de agua potable en San Alejo es mediante la red pública es decir a través de la Empresa de Agua Potable con el 66.67%; la población también se abastece a través de pozos en un 3.33%, con la ayuda de tanqueros un 20%, y otras formas en las que se incluye traerla en vehículos carretillas, carros en tachos y depositarlas en tanques ubicadas en sus casas en un 10%.

Servicio Sanitario

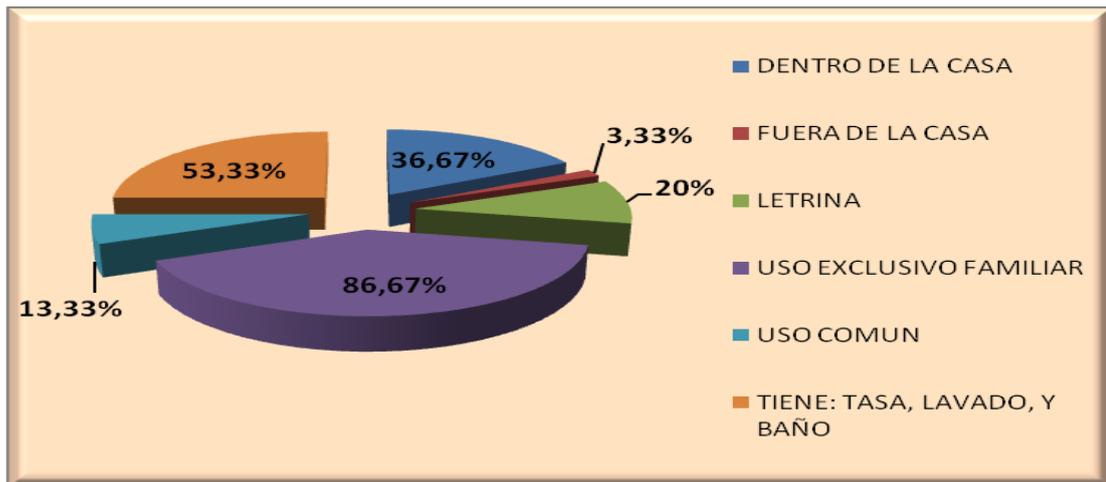
TABLA No. 34

CIUDADELA “SAN ALEJO”. PORTOVIEJO.		
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DENTRO DE LA CASA	110	36.67 %
FUERA DE LA CASA	10	3.33 %
LETRINA	60	20 %
USO EXCLUSIVO FAMILIAR	260	86.67 %
USO COMUN	40	13.33 %
TIENE: TASA, LAVADO, Y BAÑO	160	53.33 %
TOTAL	300	100 %

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRAFICO No. 17



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

En la Ciudadela "San Alejo" el de las viviendas tienen servicio higiénico Dentro de la Casa; el 36.67% Fuera de la Casa; el 3.33% tiene letrina; mantienen como de uso exclusivo familiar el 20%; Uso Exclusivo Familiar de 86.67%; de Uso Común el 13.33%, y si tienen dentro del mismo tasa, lavado y baño el 53.33 %.

Combustible para cocinar

La utilización del tipo de combustible para cocinar es un indicador del nivel de comodidad de la población.

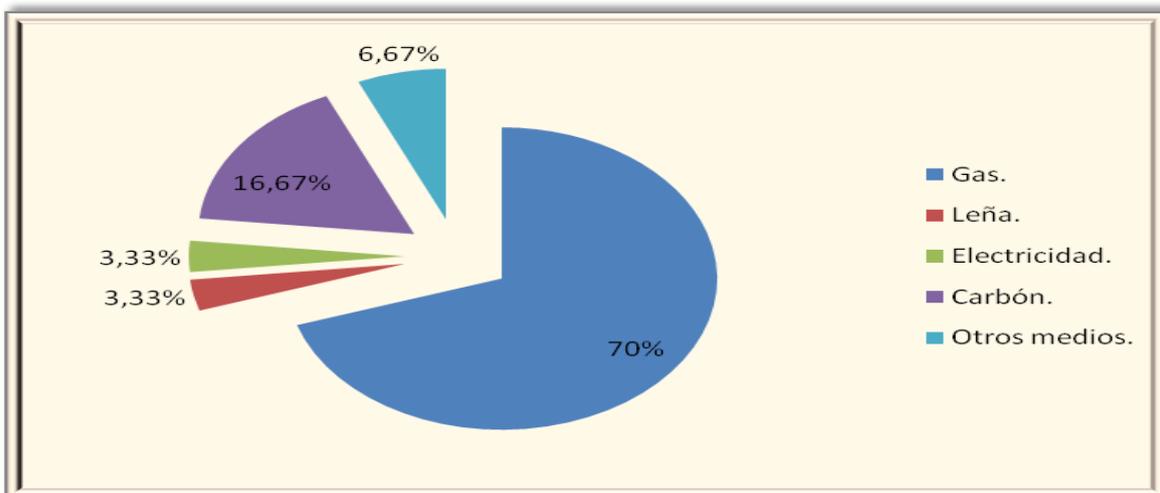
TABLA No. 35

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Gas.	210	70%
Leña.	10	3.33%
Electricidad.	10	3.33%
Carbón.	50	16.67%
Otros medios.	20	6.67%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRÁFICO No. 18



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

En San Alejo el 70% de la población consume gas doméstico, el 3.33% de los hogares investigados utilizan leña y electricidad para la cocción de sus alimentos; el 16.67% utiliza Carbón, como fuente alternativa y el 6.67% se vale de otros medios

Energía eléctrica

TABLA No. 36

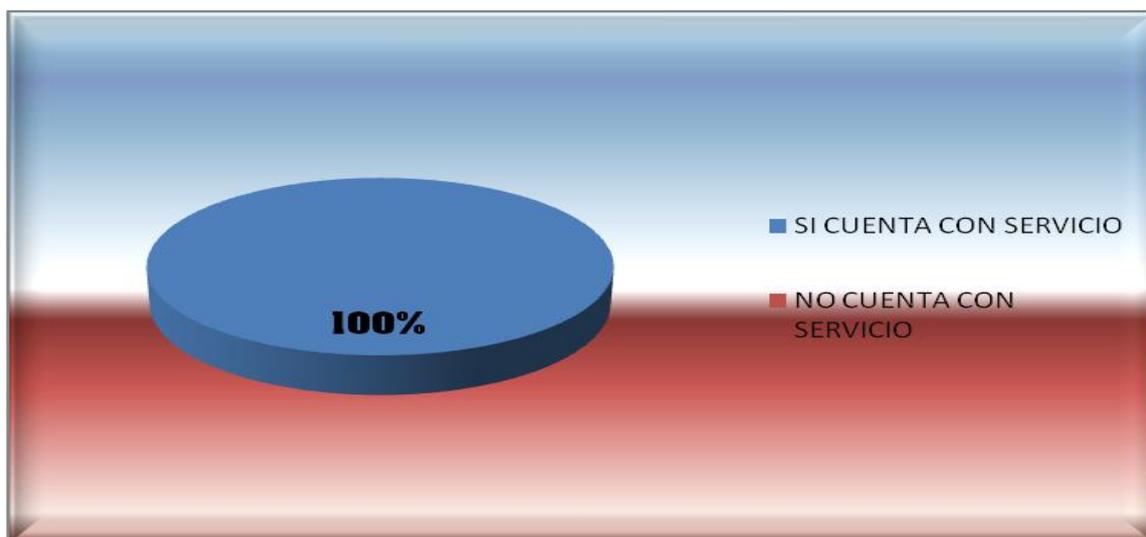
ALTERNATIVA	FRECUENCIA.	NO
SI CUENTA CON SERVICIO	300	100%
NO CUENTA CON SERVICIO		
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Los datos en este aspecto nos demuestran que en la Ciudadela San Alejo el 100 % de la población posee este servicio, que unos lo obtienen de forma directa y otros a través de medidores que les proporciona EMELMANABÍ.

GRÁFICO No. 19
Porcentaje Del Servicio De Energía Eléctrica



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Teléfono

La necesidad de contar con una línea telefónica si bien no es indispensable para vivir, es de mucha importancia para contar con este servicio, en la ciudad de Portoviejo.

Servicio Telefónico Público En San Alejo

TABLA No. 37

ALTERNATIVA	FRECUENCIA.	NO
SI	110	36.67%
NO	190	63.33%
TOTAL	300	100%

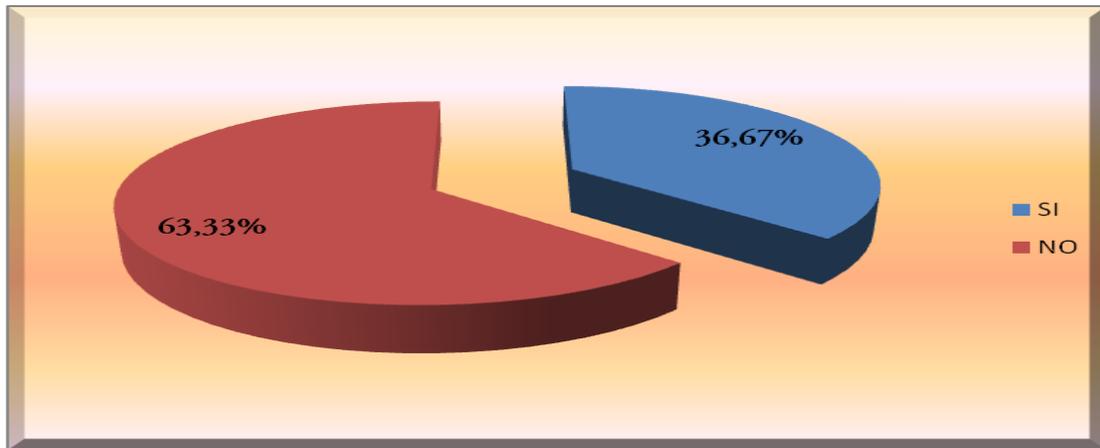
FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

El déficit que existe es bastante considerable en esta población, es decir que por cada 10 habitantes ocho no tiene acceso a éste servicio a través de las líneas convencionales de PACIFITEL.

GRÁFICO No. 20

Porcentaje Del Servicio Telefónico Público



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

En el servicio telefónico público en San Alejo el 36.67 % de la población no cuenta con este servicio frente al 63.33% que si lo posee.

TABLA No. 38

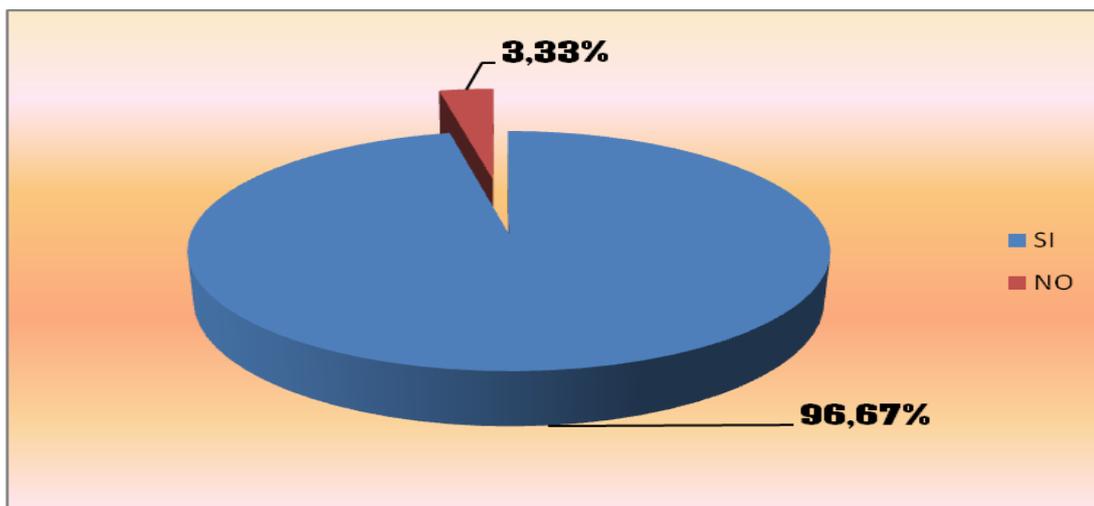
Servicio Telefónico Privado En San Alejo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA.	NO
SI	290	96.67%
NO	10	3.33%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRÁFICO No. 21
PORCENTAJE DEL SERVICIO TELEFÓNICO PRIVADO EN SAN ALEJO



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

El servicio telefónico privado (celular) alcanza mayores niveles de disponibilidad, así observamos que en las familias consultadas en San Alejo el 96.67% cuenta con este servicio frente al 3.33% que no lo posee.

Servicio de recolección de Basuras

TABLA No. 39

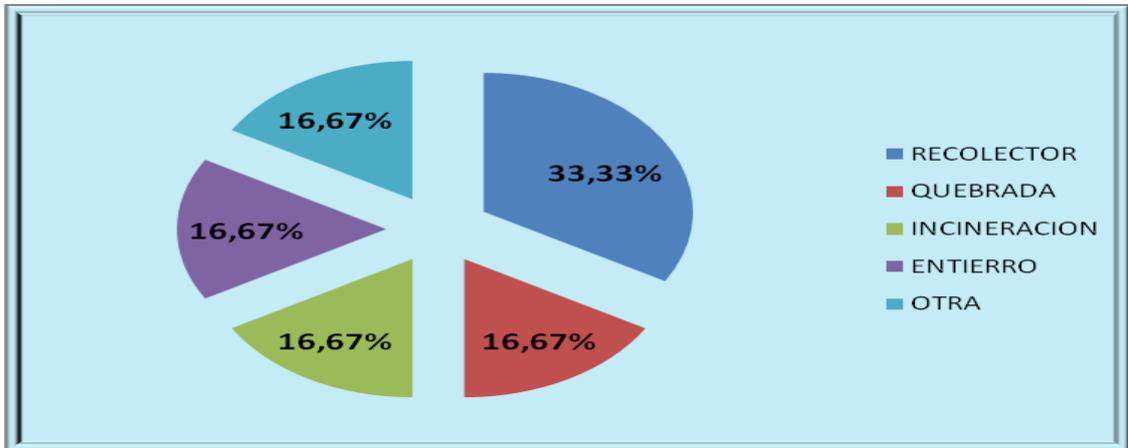
ALTERNATIVA	FRECUENCIA.	NO
RECOLECTOR	100	33.33%
QUEBRADA	50	16.67%
INCINERACION	50	16.67%
ENTIERRO	50	16.67%
OTRA	50	16.67%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela “San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

En San Alejo, mediante carro recolector alcanza el 33.3%, Incineración 16.67%, Entierro 16.67%, arrojarla en Quebradas o terrenos baldíos 16.67% y otras formas 16.67 %,

GRÁFICO No. 22



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Eliminación de aguas servidas

TABLA No. 40

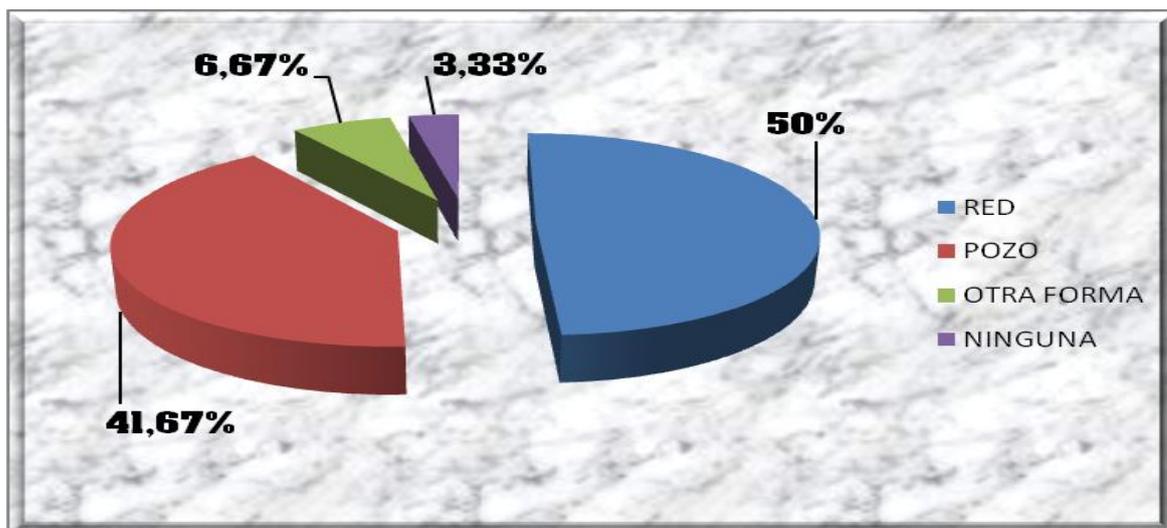
ALTERNATIVA	FRECUENCIA.	NO
RED	150	50%
POZO	125	41.67%
OTRA FORMA	20	6.67%
NINGUNA	10	3.33%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

El estudio realizado en San Alejo determina que el 50% de la población evacua mediante pozo o letrina, el 41.67% no posee ninguna forma de evacuación, el 6.67% mediante la red pública del alcantarillado y un 3.33% otras formas de evacuación.

GRÁFICO No. 23



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Legalización de Tierras

TABLA No. 41

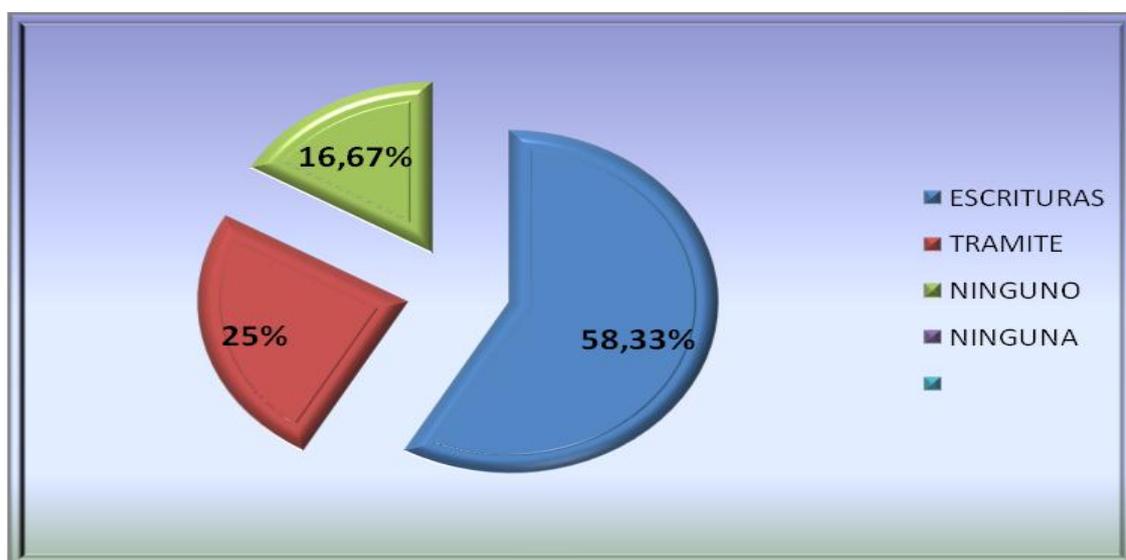
ALTERNATIVA	FRECUENCIA.	NO
ESCRITURA	175	58.33%
TRÁMITE	75	25%
NINGUNO	50	16.67%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Los datos indican que en San Alejo el 58.33% de la población no tiene ningún trámite en lo que a la legalización de la escritura respecta, el 25% posee escritura y un 16.67% de la legalización de dicho documento se encuentra en trámite.

GRÁFICO No. 24



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Nivel de educación.

TABLA No. 42

ALTERNATIVA	FRECUENCIA.	NO
NINGUNO	10	3.33%
ALFABETIZACION	15	5%
KINDER		
PRIMARIA	155	51.67%
SECUNDARIA	80	26.67%
SUPERIOR	40	13.33%
TOTAL	300	100%

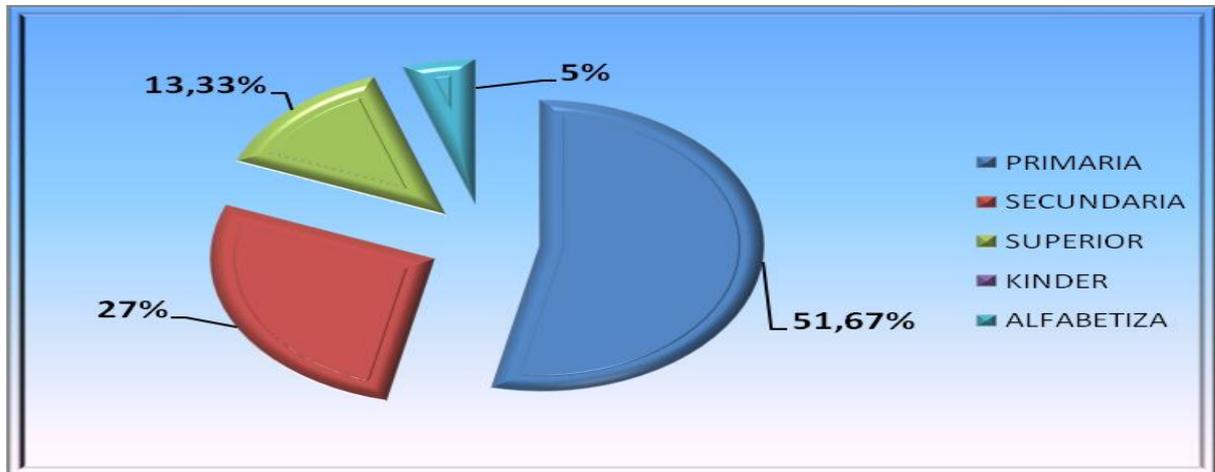
FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Los datos obtenidos en el proceso de investigación nos indican que el nivel educativo, considero una población comprendida entre los 18 hasta los 50 años de edad, en la cual el más alto escalón al que ha llegado la población de San Alejo es el siguiente llegaron

o están en el nivel primario, 51.67% Secundaria, 26.67% superior, 13.33% ninguna, 3.33% Alfabetización, 5%; Kínder ninguno

GRÁFICO No. 25



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Problemas de Salud.

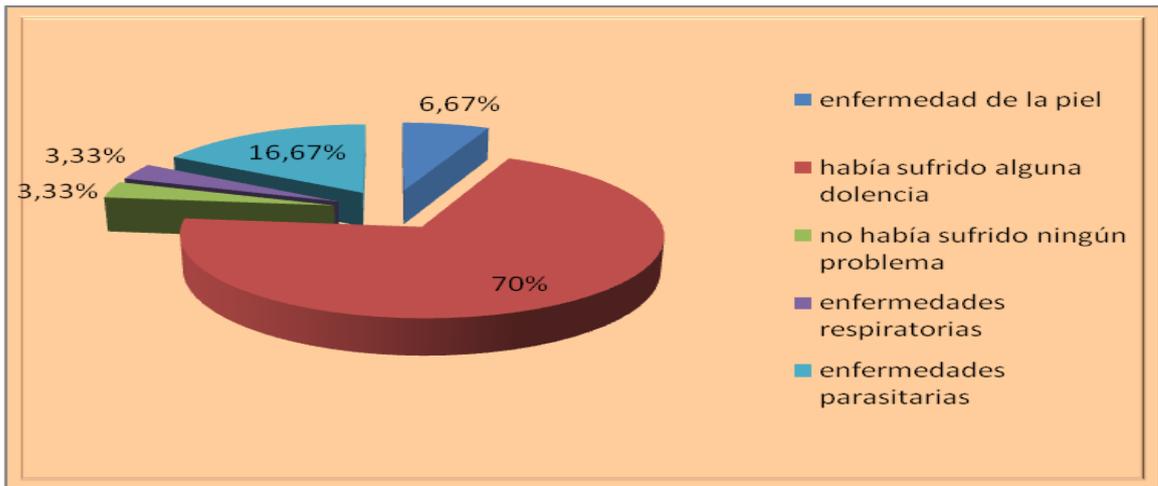
TABLA No. 43

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ha sufrido alguna dolencia	210	70%
No ha sufrido ningún problema	10	3.33%
Enfermedades respiratorias	10	3.33%
Enfermedades parasitarias	50	16.67%
Enfermedades de la piel.	20	6.67%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRÁFICO No. 26



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

En San Alejo el 70% de la población había sufrido alguna dolencia que afectaba su salud y un 3,33% no había sufrido ningún problema. De las Enfermedades o dolencias acontecidas el 3,33% eran enfermedades respiratorias, el 16,67% enfermedades parasitarias y un 6,67% enfermedades de la piel.

Recibió Tratamiento

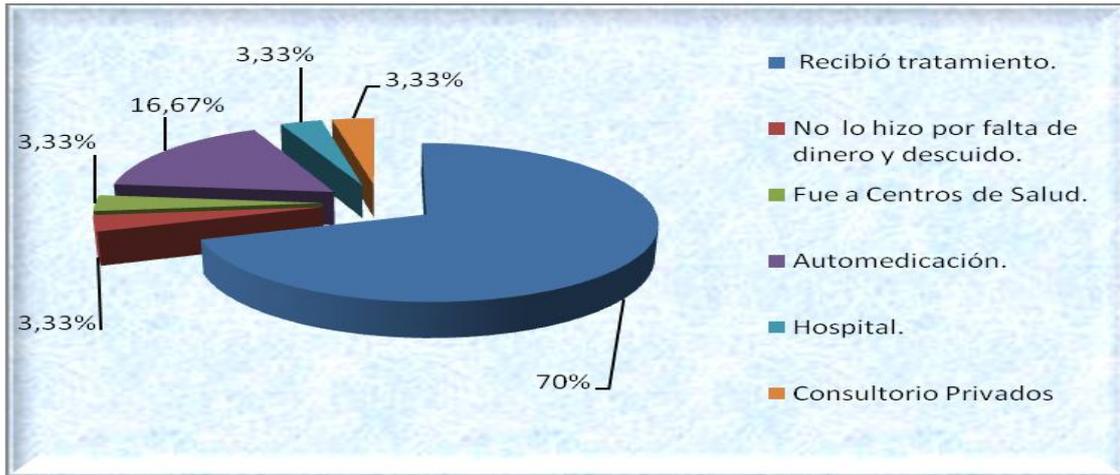
TABLA No. 44

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Recibió tratamiento.	210	70%
No lo hizo por falta de dinero y descuido.	10	3.33%
Fue a Centros de Salud.	10	3.33%
Automedicación.	50	16.67%
Hospital.	10	3,33%
Consultorio Privados	10	3.33%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRÁFICO No. 27



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Los encuestados respondieron que el 70% recibió tratamiento, un 3,33% no lo hizo por falta de dinero y descuido y un 15%; fue a Centros de Salud un 3,33%, automedicación un 16,67%, Hospital 3,33%, Consultorio Privados 3,33%.

Economía

Para determinar la variable económica y de ingresos de las familias en San Alejo, se determinó el mismo principio que se planteó con respecto a la salud.

A continuación se exponen los gráficos respectivos que nos indican el nivel y logro alcanzado en cada interrogante

Que hizo la semana pasada?

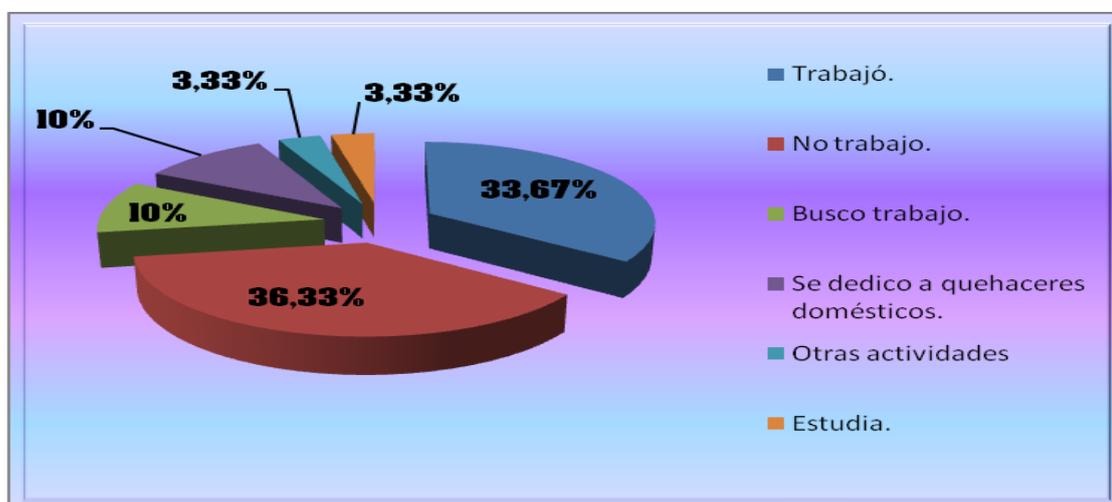
TABLA No. 45

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trabajó.	101	33.67%
No trabajo.	109	36.33%
Busco trabajo.	30	10%
Se dedico a quehaceres domésticos.	30	10%
Otras actividades	10	3.33%
Estudia.	10	3.33%
TOTAL	300	100%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

GRÁFICO No. 28



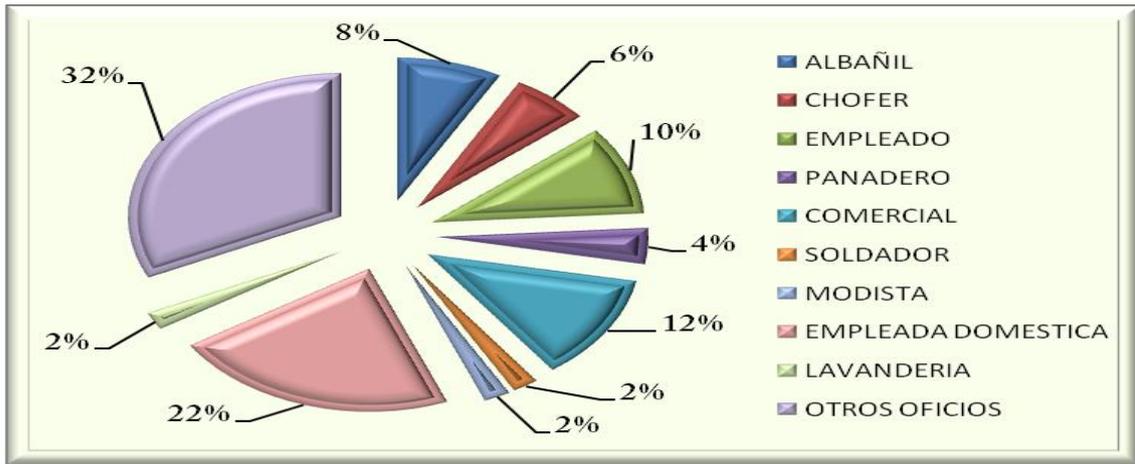
FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

La respuesta a esta pregunta es: el 33.67% trabajó, un 36.33% no trabajo aunque poseen trabajo, el 10% busco trabajo, el 10% se dedico a quehaceres domésticos, un 3.33% se dedico a otras actividades, lo que nos indica que cerca del 3.33% de la población carece de ingresos económicos para subsistir.

Oficio que ejecuta.

GRÁFICO No. 29



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

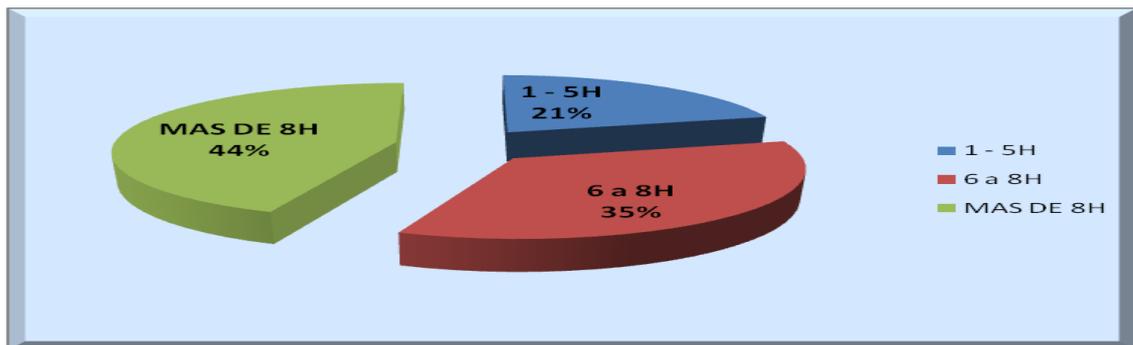
ELABORADO POR. Autores de Investigación

En San Alejo el 8% de la Población que trabaja se dedico a actividades de albañilería, el 6% de Chofer, el 10% como empleado público, el 4% en panadería, el 12% Comercio, el 2% soldadura, el 2% modista, el 22% como empleada doméstica el 2% lavandería y un 32% en otros oficios (Actividades inherentes al sector informal, como vendedores, fontanería, etc).

Número de Horas Trabajadas Por día

En San Alejo el 21% de la Población trabaja un promedio de 1 a 5 horas, el 35% trabaja entre 6 a 8 horas y el 44% trabaja más de 8 horas

GRÁFICO No. 30

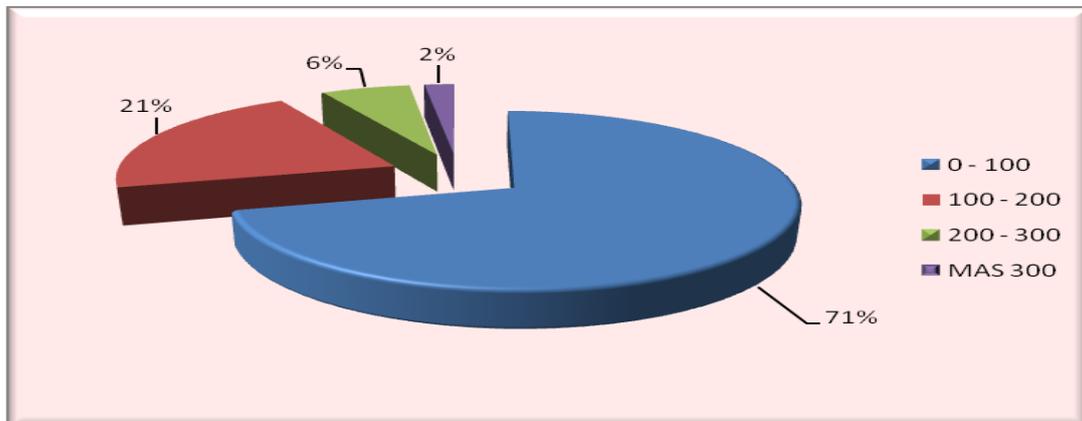


FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Ingreso Promedio Mensual

GRÁFICO No. 31



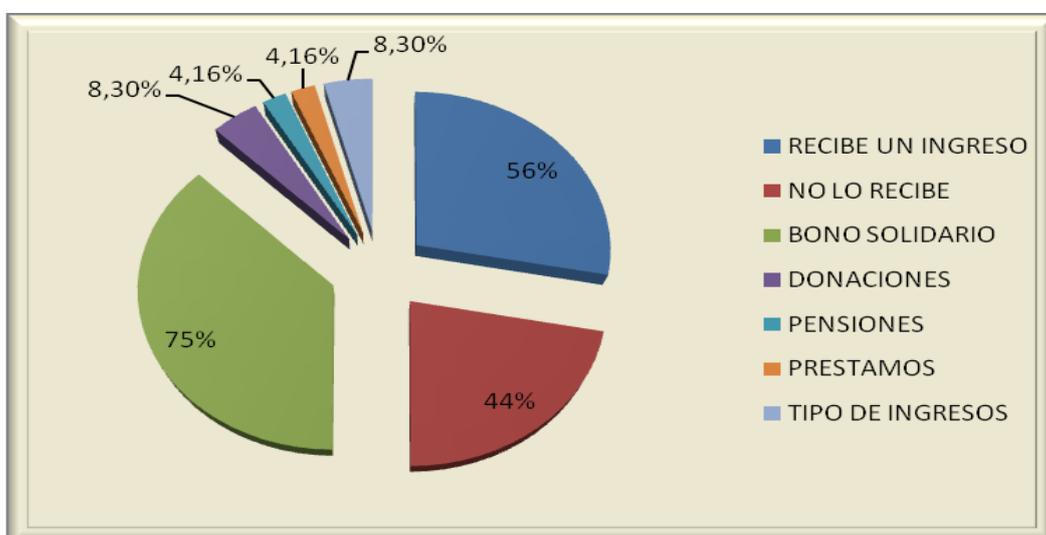
FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

El ingreso Promedio en San Alejo es el siguiente el 71% de la Población que trabaja percibe entre 0 a 100 dólares, el 21% de la población recibe de entre 100 a 200 dólares, el 6% entre 200 y 300 dólares y el 2% recibe más de 300 dólares.

Otras Fuentes de Ingreso

GRÁFICO No. 32



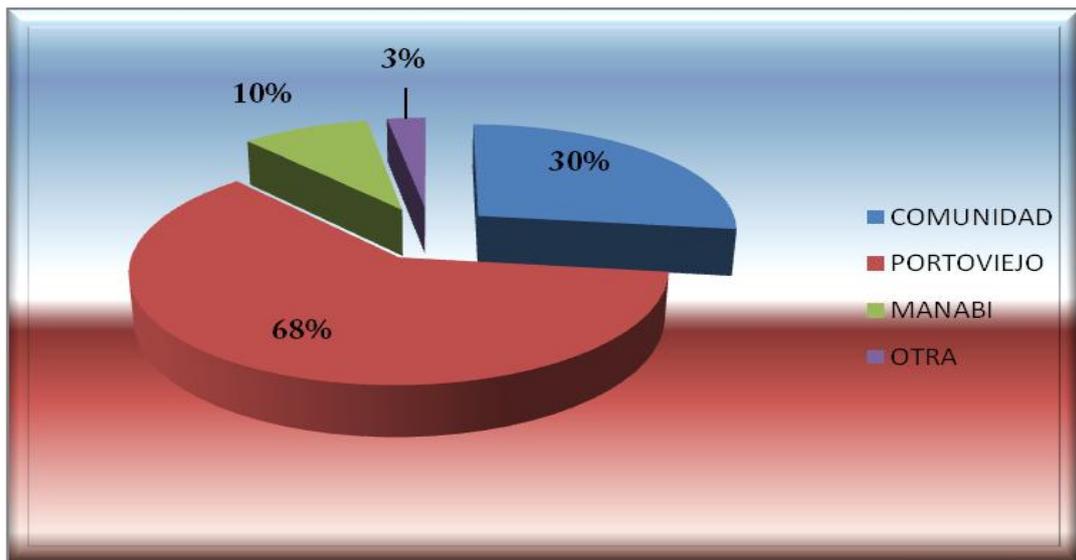
FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Según el muestreo realizado en San Alejo el 56% de la población (Familias) recibe un ingreso adicional frente a un 44% que no lo recibe. De los ingresos que perciben estas familias el 75% proviene del Bono solidario, 8.3% de Donaciones, el 4.16% de Pensiones, el 4.16% de préstamos y el 8.3 %, otro tipo de ingreso

Lugar habitual de trabajo.

GRÁFICO No. 33



FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Las personas trabajan un 30% en la comunidad, un 68% en Portoviejo, un 10% en algún cantón de Manabí y un 3% en Otra ciudad del País.

Los resultados que ha arrojado la encuesta realizada a 300, personas que habitan en esta importante y poblada ciudadela del Cantón Portoviejo, determinan que no nos podemos negar a ver la pobreza, la miseria, la violencia o la explotación, ni tampoco los problemas, económicos y ambientales.

Esto es una muestra de los desequilibrios del desarrollo local sustentable que no se pueden negar, se hacen evidentes aunque uno no lo quiera. La contaminación se mete

por debajo de las puertas incluso de los ricos, lo mismo pasa con los cortes eléctricos, con los racionamientos de agua, etc.

La presente investigación se propuso esclarecer una serie de problemas actuales que impiden o, por lo menos, dificultan que se den las condiciones necesarias para que amplios sectores sociales del cantón alcancen el bienestar dentro de parámetros éticos, soberanía cultural, coparticipación solidaria, responsabilidad por el estado de la población, mejor organización política, acceso masivo y racional a los logros de la economía y la educación, seguridad ambiental, disfrute de la naturaleza y en definitiva el “buen vivir”..

El análisis de los problemas y de sus causas, se analizaron científicamente, tanto más que se trata de una síntesis interdisciplinaria de varios campos del conocimiento. Lo que, exigió para revelar el valor de sus conclusiones, la confirmación en la práctica, con esta encuesta realizada, porque sólo en la práctica se podrá separar la verdad del error.

La encuesta planteó discutir en conjunto varios problemas teóricos y interpretó los hechos ajustándolos a conceptos interrelacionados entre sí, para que este grave problema del acceso a una vivienda digna sea solucionado por los mandatarios de turno.

2.4.4 Interpretación de resultados

En el Tabla No. 40 se presenta una síntesis de los resultados que permite obtener una visión general actual de la realidad de la vivienda y de la calidad de vida en las zonas urbano marginales del Cantón, así como profundizar en esta problemática en la formalidad institucional de la administración pública desde tres ópticas o dimensiones:

1. La primera dimensión relacionada con la disponibilidad de recursos en el ámbito de las necesidades básicas permite afirmar que el tipo de vivienda en los sectores urbano marginales del Cantón Portoviejo responde a una construcción tipo villa con el 38,67%, caña y cady el 20%, mixta el 16,67% y de madera el 13,3%. Realidad que contrasta al observar que en Manabí y Portoviejo prevalece una vivienda tipo villa en alrededor del 81% de los hogares.

TABLA No. 46

CALIDAD DE VIDA			
DIMENSIONES	SATISFACCIÓN DE NECESIDADES	PORTOVIEJO	SAN ALEJO
NECESIDADES BÁSICAS	VIVIENDA		
	TIPO DE VIVIENDA		
	VILLA	80,39%	36,70%
	TENENCIA		
	PROPIA	72,90%	50%
	LEGALIZACIÓN		
	ESCRITURA	60,00%	58%
ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		
	ENERGÍA ELÉCTRICA		
	RED PÚBLICA	95,10%	100%
	TELEFONÍA		
	RED PÚBLICA	27,50%	36,67%
	TELEFONÍA MÓVIL		96,67%
	RECOLECCIÓN DE BASURA		
	RECOLECTOR	45,00%	33,33%
	ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS		
	RED PÚBLICA	66,70%	50%
	ABASTECIMIENTO DE AGUA		
	RED PÚBLICA	66,80%	66,67%
	COCCIÓN DE ALIMENTOS		
	GAS	86,70%	70%
	EDUCACIÓN		
	PRIMARIA	46,50%	51%
	SECUNDARIA	24,80%	27%
	SUPERIOR	13,10%	13%
	SALUD		
	PROBLEMAS DE SALUD		70%
TRATAMIENTO		70%	
ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN TERMINOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD	ECONOMIA		
	PEA		43,67%
	ACTIVIDAD ECONÓMICA	AGRICOLA, PEZCA, COMERCIO, SERVICIOS	COMERCIANTE, EMPLEADO DOMESTICA, SERVICIOS
	OTROS INGRESOS (BONO)		75%

FUENTE: Habitantes de la Ciudadela "San Alejo de la Ciudad de Portoviejo. 2009.

ELABORADO POR: Autores de Investigación

En cuanto a la tenencia se puede señalar que el 50,6% habitan en su casa propia y cuentan con escrituras de su predio el 58%; situación que no presenta una diferencia significativa con el Cantón, en donde la propiedad de la vivienda abarca un 72,90% y está legalizada en un 60%.

Esta diferencia obedece fundamentalmente a la necesidad de los habitantes de estos sectores de legalizar sus tierras si se requiere obtener los beneficios del Estado, como es el Bono de la Vivienda al cual acceden alrededor del 70% de las familias de los sectores urbano marginales, realidad que contrasta frente a lo observado a nivel cantonal en donde el 26,5% de los hogares han aplicado a este beneficio.

2. En cuanto a la capacidad administrativa estatal de patrocinar la prestación de servicios básicos públicos se hace diferenciación entre:

Infraestructura, servicios y equipamiento urbano, en donde el acceso a los servicios de luz eléctrica y agua potable son prácticamente satisfechos en igualdad de condiciones que en el Cantón, aún más el 100% de los habitantes encuestados de la zona manifiestan disponer de luz, frente al 95% del Cantón Portoviejo. Sin embargo, la realidad del origen del servicio es diferente, pues, una buena parte de los habitantes señalan que algunos vecinos disponen del servicio pero no dentro del ámbito de lo legal.

Si bien el acceso a la red pública para el abastecimiento de agua potable es similar, esto es el 66,6%, se observa que este servicio está lejos de ser satisfecho a plenitud en la Provincia en General.

En cuanto al servicio de telefonía pública se puede acotar que el mismo supera a la demanda del Cantón, esto es el 36,6% frente al 27,5%; situación que se explicaría por la disponibilidad del servicio privado demandado por alrededor del 98% de la población en general.

En relación a la cocción de alimentos, el gas es utilizado como el principal combustible por el 86,7% en el cantón y el 70% en las zonas urbano marginales en

donde todavía un 16,6% emplea la leña y el carbón como alternativa energética y que a la vez es contaminante.

En donde se observa una clara falta de gestión por parte del Estado, es en dos servicios fundamentales como son el alcantarillado y la recolección de basura; en cuanto tiene que ver con la eliminación de aguas servidas, el 66,7% de la Provincia dispone de la red pública, esto frente a un 50% en las zonas urbano marginales; en tanto, apenas el 45% de la Provincia dispones del servicio de recolección de basura y el 33% en las zonas urbano marginales. Quienes no disponen del servicio incineran sus residuos o los botan en terrenos baldíos, con los consiguientes problemas ambientales.

Y, aquellos servicios que permiten garantizar la calidad de vida y el desarrollo, como son el disfrute seguro de la salud y de la educación. En lo que se refiere al acceso a la educación las diferencias no son significativas con respecto al Cantón, por el contrario alrededor del 80% de la población ha podido acceder a este servicio. A nivel primario el 48% en promedio, a nivel secundario el 25% y superior el 13%. En cuanto al servicio de salud en las zonas urbano marginales un 70% manifiesta tener alguna dolencia, pero apenas un 6% han acudido a un hospital o centro médico, el 3% a accedido a consulta privada y el resto se auto-medica por falta de recursos para atenderse. Entre las enfermedades más comunes provocadas por el invierno y la insalubridad se encuentran: gripe, tos, paludismo y dengue.

3.Finalmente la gestión social y programática de alternativas competentes al desarrollo en términos de justicia y equidad se refleja en acciones puntuales que no han sido suficientes para garantizar una calidad de vida segura y sostenible. Esto si se considera que a pesar de contar con el acceso a la educación las fuentes de trabajo en la Provincia y el Cantón no son muy diferentes a las prevalecientes en las zonas urbano marginales. El comercio y los servicios son las actividades en las que laboran los habitantes de la Provincia en general, a la cual se suma la agricultura y la pesca. En los sectores urbano marginales a estas actividades se suma el servicio doméstico. Esta característica ha determinado que los moradores realizan actividades que a la final no les abastece económicamente. Esto refleja claramente que los miembros de

la ciudadela no tienen conocimiento sobre cómo emprender en nuevos negocios que les permita progresar y por ende tener mejores ingresos.

Esta tendencia se refleja en el nivel de ingresos de los hogares en donde el ingreso no supera los 200 dólares en promedio en el 70% de las familias, 400 dólares en el 21% y apenas el 8% supera los 558 dólares de la canasta básica familiar de la región Costa. Esta situación ha sido paliada por el Estado a través del bono de desarrollo del que se benefician alrededor del 75% de los hogares urbano marginales. Resultados que es preciso analizarlos tomando en consideración que en estas zonas alrededor del 37% de su población en edad de trabajar no busca empleo.

Finalmente, consultados los moradores sobre el principal problema que los aqueja, señalan que la inseguridad social es el tema de mayor interés y este se presenta a causa de la falta de educación que se da por la ausencia de recursos económicos, el cual desencadena motivos para que los niños a medida que van creciendo vayan adquiriendo ciertos hábitos, que los lleva a la delincuencia y vinculados a la venta libre de droga y sustancias estupefacientes.

CAPITULO III

3.1PROPUESTA

3.1.1 PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO LOCAL

El sistema económico está conformado por entidades dinámicas, cuya naturaleza y consecuencias generan cambios que impactan en los sistemas en los que están insertos; esos cambios implican la movilidad a diversos niveles (individual y colectivo) que le confieren una constante denominación a los términos de nación, región, localidad y comunidad. En este proceso dinámico la comunidad actúa en dos sentidos: pasivo y activo. En sentido pasivo, la economía es un ente cambiante, que reconoce los cambios sufridos en su entorno más directo y se adapta a los mismos. En el sentido activo, los cambios en los sistemas económicos representan retos que obligan a entender la naturaleza de los factores e implican alteraciones en los conocimientos y comportamientos, en las formas de hacer las cosas y en las cuestiones de orden económico, político y de los sistemas sociales en los que la gente vive y se relaciona.

La búsqueda se orienta a la identificación de los factores implicados en la actividad económica sobre los espacios territoriales y en el reconocimiento de los cambios, los cuales significarán inminentes trastornos (positivos y negativos) tanto a nivel individual como a nivel colectivo.

En este contexto, la competitividad y el desarrollo económico local han transitado por caminos diferentes, y solo muy recientemente y muy puntualmente se han encontrado en la búsqueda de fines comunes. Ambos universos no solo son complementarios, sino que son necesariamente interdependientes entre sí, pues las mejoras orientadas a la competitividad de los agentes tienen una finalidad que va más allá de la mera obtención de buenos resultados empresariales: se relacionan con aspectos directamente implicados con la calidad de vida de las personas, el cuidado del medio ambiente y la generación de una cultura basada en habilidades, aptitudes y valores de interés y beneficio general. El

binomio competitividad-desarrollo económico local tiene que considerar las características de las regiones y las necesidades de cada localidad.

Pero la interacción entre el sistema económico local y la sociedad local es mucho más que una simple reproducción de las ventajas competitivas de larga durabilidad, pues al mismo tiempo están obligados a activar nexos con otras localidades. Las economías locales tienen la necesidad de obrar recíprocamente y de interactuar con otros sistemas de asociación económicas, con la finalidad de intercambiar y contrastar habilidades, aptitudes y valores que puedan ser apreciados por el mercado. El desarrollo local y la competitividad de los agentes locales, por tanto perviven en un proceso de contaminación e hibridación a través del contacto recíproco entre la diversidad, pero que no necesariamente implica la homologación o la diferencia de modelos, sino la reproducción taxonómica de formas renovadas, es decir, como un proceso de aprendizaje evolutivo.

A partir de las condiciones anteriores se desprende que el desarrollo y la competitividad económica local tienen implícita la necesidad de la implementación de relaciones de coordinación y cooperación entre los agentes, lo cual se verá reflejado en procesos de aprendizaje y, por tanto, de la modificación mutua de los comportamientos individuales y de las formas de hacer las cosas.

Los territorios que asimilen las dimensiones de la cooperación y de la competitividad, con el tiempo las van a considerar como un interés público y como pilares de los principios de la convivencia mutua.

Para que sea posible el desarrollo económico local es necesaria la activación y el mantenimiento de estrategias ordenadas y coordinadas de orden público, privado y mixto, y a los diversos niveles de gobierno (provincial, municipal, parroquial). Asimismo, es fundamental la participación de los agentes locales principales, como los son las universidades y centros de investigación, las cámaras de comercio y las representaciones sociales y, desde luego, el sector empresarial, en sus diversos niveles organizativos.

La construcción de un modelo de competitividad y de desarrollo económico local se basa en la disponibilidad de recursos, en su cantidad y calidad, y en sus posibilidades de combinación, transformación y valorización, entre otras. Estas características deben tomar en consideración las sensibilidades y capacidades de los agentes locales, las políticas gubernamentales y de los analistas; se refieren a los recursos intangibles, los valores culturales y las relaciones que tienen estos aspectos con las competencias estrictamente económicas. En el cambio hacia la construcción y consolidación del desarrollo económico local se deben considerar los activos como el capital humano, las organizaciones, los recursos naturales, las instituciones, las políticas y la infraestructura física; en el afán de permitir que surjan oportunidades para los residentes de la localidad, incrementar su ingreso, mejorar su educación, entre otros.

Hoy se postula un concepto de la competitividad que se rija conforme al establecimiento de alianzas estratégicas entre los actores interesados y en la superación constante de sus limitaciones, y no en eliminar al competidor, sino de cooperar con él.

El logro de la competitividad aplicada al desarrollo local es la traducción en un mayor nivel de satisfacción del ciudadano, manifiesto en el logro de mejores condiciones de vida: estas se alcanzarán mediante el mejor desempeño de una amplia variedad de actividades identificadas con la eficiencia, la eficacia y la calidad de la comercialización de productos, control de procesos, de la investigación de mercados, del diseño y desarrollo de productos y servicios, de finanzas, de capital humano y de elaboración y procesamiento de datos, en todos los cuales participaran los tres sectores: gobierno, sector productivo y las universidades.

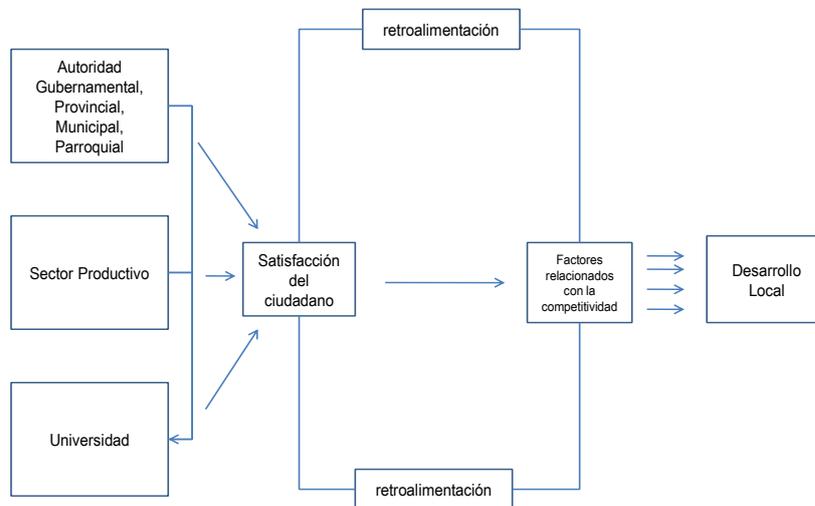
La convergencia de los agentes da diversos resultados:

1. Investigadores que se convierten en empresarios, promotores de sus propios inventos, optimizaciones tecnológicas y adecuaciones.
2. Empresarios que se acercan a las universidades para crear lazos de colaboración
3. Investigadores que se acercan a las empresas para conocer sus problemas, necesidades y áreas de oportunidad, y en base a ello buscar soluciones.

4. Funcionarios de gobierno se acercan a las empresas y las universidades para descubrir nuevas áreas de trabajo para la función gubernamental, como lo es la promoción de la competitividad, entre otras posibilidades derivadas de la colaboración entre los agentes.

La alternativa propuesta se expone en el gráfico No. 34, y se sustenta en el encadenamiento de esfuerzos en el afán de hacer mejor las cosas, de optimizar y potenciar los recursos y, finalmente, que todo ello impacte en el desarrollo de la localidad en la que conviven los agentes y los ciudadanos.

GRÁFICO No.34
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECÓNOMICO LOCAL



FUENTE: Sergio Berrumen, Competitividad y Desarrollo local

ELABORADO POR. Autores de Investigación

Para el desarrollo de la propuesta se presentan la matrices FODA, la misma que sintetiza las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y nos sirven para determinar

los “Factores Causales de Éxitos” así como también los objetivos y las estrategias corporativas de crecimiento, y corporativas de producción.

MATRIZ DE IMPACTO

EL FODA REALIZADO A DETERMINADO QUE EXISTE DEMASIADAS DEBILIDADES Y FORTALEZAS, POR LO QUE TENEMOS QUE REALIZAR UNA MATRIZ DE IMPACTO QUE SE RESEÑA A CONTINUACION:

FACTORES	FORTALEZAS			DEBILIDADES			IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO	ALTO	MEDIO	BAJO
* FORTALEZAS									
Conocimiento de la situación actual del problema de la vivienda	X						X		
Interés Político del Estado de enfrentar el problema	X						X		
Existencias de instituciones públicas especializadas		X							
Existencia de recursos para financiar adquisición de viviendas	X						X		
Existencias de recursos financieros para subsidiar parcialmente la vivienda solidaria		X							
Participación comunitaria		X							
Existencia de recursos humanos y materiales, existencia de la capacidad empresarial, profesional y técnica		X							
Normas, leyes y ordenanzas existentes		X							
Normas mínimas de construcción existentes			X						
Instrumentos y políticas de gestión en la municipalidad y el Consejo Provincial			X						
Existencia de suelo urbano y terrenos aptos para la vivienda		X							
Capacidad de autogestión comunitaria creciente		X							
* DEBILIDADES									
Faltas de sistemas adecuados de información					X				
Limitada capacidad del gobierno provincial para identificar procesos				X			X		
Descoordinación institucional y entre los distintos representantes de los diversos ámbitos territoriales					X				
Ausencia de planes, programas y proyectos para vivienda rural				X			X		
Déficit de autogestión, bajos niveles de organización comunitaria				X			X		
Dificultad política, financiera y de gestión para ejecutar planes de desarrollo territorial					X				
Falta políticas con enfoque de género						X			
Tramitación de permisos de ocupación y construcción lenta y defectuosa					X				
Sistemas complejos, lentos para obtención de créditos y subsidios para la vivienda						X			
Demanda no solvente						X			
Alto índice de pobreza e indigencia				X			X		
Formas de ocupación del suelo defectuoso				X			X		
Mercado de la tierra desestructurado, informal y especulativo					X				
Fuerza laboral inestable				X				X	
Bajos estándares de infraestructura y equipamiento de servicios públicos					X				
Sistemas constructivos costosos					X				
Planos y diseños masivos de vivienda ambientalmente inconvenientes				X				X	
Inexistencia de proyectos de investigación científica y técnica respecto a las construcciones y a la vivienda					X				
Resistencia a la utilización de tecnologías y materiales de construcción inconvenientes						X			
Uso de tecnologías y materiales de construcción inconvenientes						X			
Falta de existencia de calidad ambiental y de vivienda						X			

EN VISTA DE QUE TENEMOS CINCO OPORTUNIDADES Y DOS DEBILIDADES NO ES NECESARIO REALIZAR LA MATRIZ DE IMPACTOS

FACTORES CLAVES DE ÉXITO "FCE"

UNA VEZ REALIZADA LA MATRIZ DE IMPACTO SE HA PODIDO DETERMINAR LOS FACTORES QUE INCIDEN DIERECTAMENTE EN LA ORGANIZACIÓN, PARA PODER DETERMINAR LOS OBJETIVOS QUE PERMITIRAN ALCANZAR LA VISIÓN

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento de la situación actual del problema de la vivienda. * Interés Político del Estado de enfrentar el problema * Existencia de recursos para financiar adquisición de viviendas 	<ul style="list-style-type: none"> * Alta demanda de vivienda * Oferta de mano de obra * Existencias de fuentes financieras * Interés público para intervenir en bienes inmobiliarios y empresas constructoras * Existencias de Universidades e instituciones académicas capacitadas para estudiar y participar en las solución del problema de la calidad de vida
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> * Limitada capacidad del gobierno provincial para identificar procesos * Ausencia de planes, programas y proyectos para vivienda rural * Déficit de autogestión, bajos niveles de organización comunitaria * Alto índice de pobreza e indigencia * Formas de ocupación del suelo defectuoso 	<ul style="list-style-type: none"> * Vulnerabilidad e inseguridad social, política, jurídica y económica * Sostenibilidad de los sistemas financieros y de subsidios

LA INTERACCION DE LAS FORTALEZAS VERSUS LAS OPORTUNIDADES NOS PERMITE REALIZAR LA MATRIZ OFENSIVA CON EL OBJETO DE OBTENER LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE CRECIMIENTO

FODA		OPORTUNIDADES	Alta demanda de vivienda	Oferta de mano de obra	Existencias de fuentes financieras	Interés público para intervenir en bienes inmobiliarios y empresas constructoras	Existencias de Universidades e instituciones académicas capacitadas para estudiar y participar en las solución del problema de la calidad de vida	TOTAL
BAJO: 0								
MEDIO: 3								
ALTO: 5								
FORTALEZAS								
Conocimiento de la situación actual del problema de la vivienda			5	3	3	3	3	17
Interés Político del Estado de enfrentar el problema			5	5	5	5	0	20
Existencia de recursos para financiar adquisición de viviendas			3	3	5	3	0	14
TOTAL			13	11	13	11	3	

OBJETIVOS CORPORATIVOS:

Cubrir la demanda de vivienda, aprovechando el interés del Estado de enfrentar el problema
Aprovechar la existencia de fuentes financieras para solucionar los problemas de vivienda

LA INTERACCION DE LAS DEBILIDADES VERSUS LAS AMENAZAS NOS PERMITE REALIZAR LA MATRIZ DEFENSIVA CON EL OBJETO DE OBTENER LOS OBJETIVOS CORPORATIVOS DE CRECIMIENTO

FODA	AMENAZAS	Vulnerabilidad e inseguridad social, política, jurídica y económica	Sostenibilidad de los sistemas financieros y de subsidios	TOTAL
DEBILIDADES				
BAJO: 0				
MEDIO: 3				
ALTO: 5				
Limitada capacidad del gobierno provincial para identificar procesos		0	0	0
Ausencia de planes, programas y proyectos para vivienda rural		5	0	5
Déficit de autogestión, bajos niveles de organización comunitaria		5	0	5
Alto índice de pobreza e indigencia		5	5	10
Formas de ocupación del suelo defectuoso		3	0	3
TOTAL		18	5	

DESVENTAJAS CORPORATIVAS:

Mitigar la vulnerabilidad e inseguridad social, política, económica y jurídica, que influye los altos niveles de pobreza e indigencia

MATRIZ FODA - ESTRATEGICO

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> * Alta demanda de vivienda * Oferta de mano de obra * Existencias de fuentes financieras * Interés público para intervenir en bienes inmobiliarios y empresas constructoras * Existencias de Universidades e instituciones académicas capacitadas para estudiar y participar en las solución del problema de la calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> * Vulnerabilidad e inseguridad social, política, jurídica y económica * Sostenibilidad de los sistemas financieros y de subsidios
FORTALEZAS	Estrategia - Corp - Crecimiento: F1, F2, O1, O2, O3 Estimular la organización y participación comunitaria Estrategia - Corp - Crecimiento: F2, F3, O1, O3, O4 Promulgar el trabajo conjunto entre las instituciones publicas y privadas para la construcción de viviendas y servicios basicos comunitarios	
<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento de la situación actual del problema de la vivienda. * Interés Político del Estado de enfrentar el problema * Existencia de recursos para financiar adquisición de viviendas 		
DEBILIDADES		Estrategia - Corp - Producción: D1, D2, D3, A1, A2 Impulsar un plan nacional de vivienda e infraestructura con los servicios basicos comunitarios
<ul style="list-style-type: none"> * Limitada capacidad del gobierno provincial para identificar procesos * Ausencia de planes, programas y proyectos para vivienda rural * Déficit de autogestión, bajos niveles de organización comunitaria * Alto índice de pobreza e indigencia * Formas de ocupación del suelo defectuoso 		

PLANES DE ACCIÓN

Objetivo Corp, Crecimiento: Cubrir la demanda de vivienda aprovechando el interés del estado de enfrentar el problema

Estrategia Corp, Crecimiento: Estimular la organización y participación comunitaria

ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS					META O RESULTADO ALCANZADO	INDICADOR DE GESTIÓN
			HUMANOS	TEGNOLOGI	MATERIALES	FINANCIEROS	ECONOMICOS		
Generar dentro de la comunidad relaciones de cooperación y trabajo conjunto que permitan viabilizar la consecución de los objetivos propuestos	30 DIAS	Junta Parroquial y Sociedad	X	X	X		X	Realizar procesos de reflexión con todos los miembros de la comunidad	Charlas/No. Participantes/ Total Población
Generar en la parroquia un nuevo modelo de gestión local participativa, a fin de compartir el poder y la responsabilidad entre los diversos actores presentes en el territorio.	30 DIAS	Junta Parroquial y Sociedad	X	X	X		X	Capacitar a dirigentes y comunidad en aspectos ideológicos, políticos y de gestión	Charlas/No. Participantes/ Total Población
Garantizar que la comunidad y las autoridades locales tengan claro el marco jurídico de actuación, y además cuenten con una instancia propia de resolución y mediación para los conflictos internos más frecuentes	60 DIAS	Junta Parroquial y Sociedad	X	X	X		X	Generar normativas locales con base en la legislación nacional	Charlas/No. Participantes/ Total Población
Preparar a la población de las comunidades en aspectos productivos, ambientales, organizativos, humanos y culturales, que les permitan enfrentar los retos de la construcción de su desarrollo.	30 DIAS	Junta Parroquial y Sociedad	X	X	X		X	Implementar con las familias de los emigrantes programas de atención y orientación	Charlas/No. Participantes/ Total Población

PLANES DE ACCIÓN

Objetivo Corp, Crecimiento: Aprovechar la existencia de fuentes financieras para solucionar los problemas de vivienda.

Estrategia Corp, Crecimiento: Promulgar el trabajo conjunto entre las instituciones públicas y privadas para la construcción de viviendas y servicios básicos comunitarios

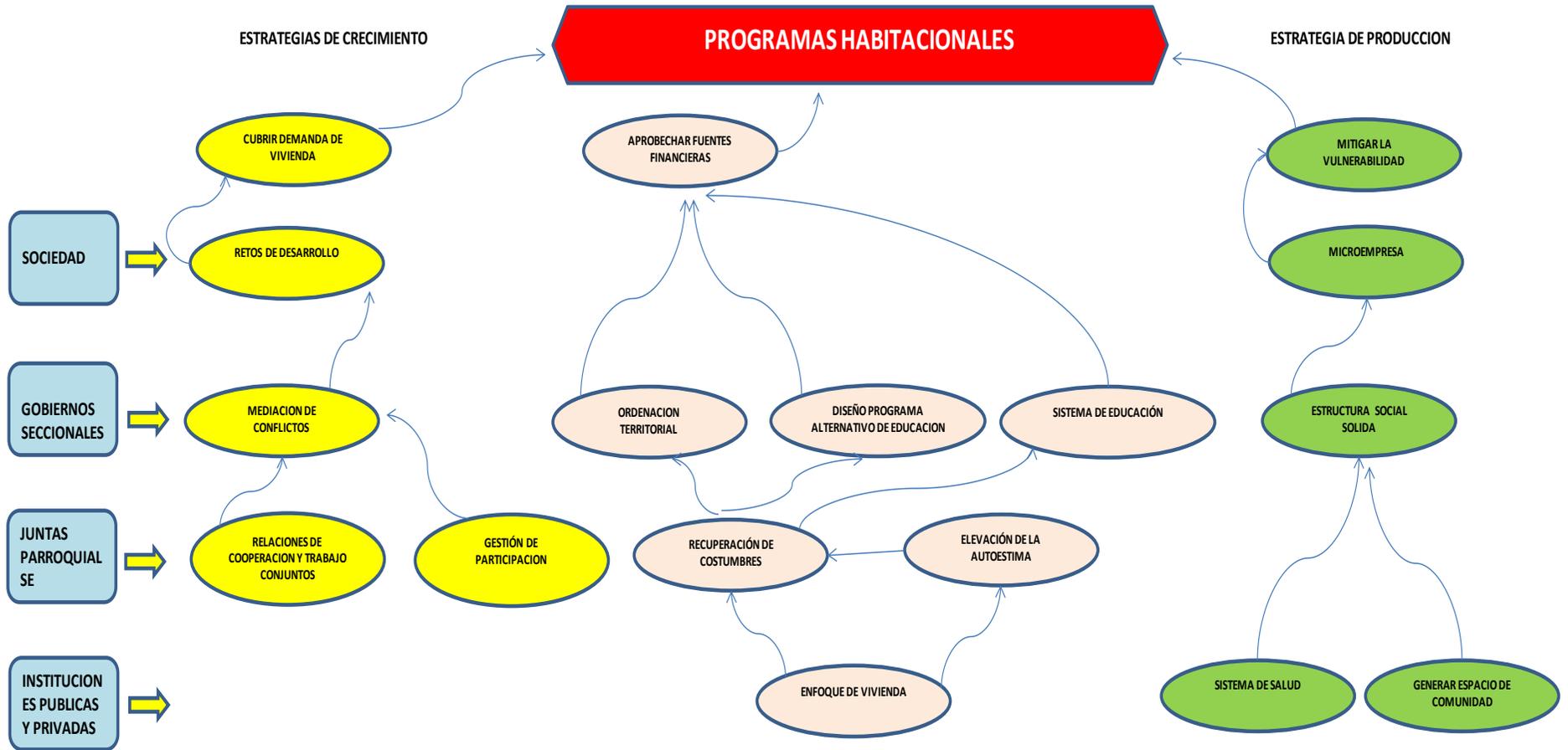
ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS					META O RESULTADO ALCANZADO	INDICADOR DE GESTIÓN
			HUMANOS	TEGNOLOGI	MATERIALES	FINANCIEROS	ECONOMICOS		
Recuperar costumbres, tradiciones y prácticas ancestrales que hagan más sustentable la vida dentro de la comunidad y que aporten significativamente a lograr una vida con mejor calidad	30 DIAS	Gobiernos seccionales y Juntas Parroquiales	X	X	X		X	Recuperar herramientas e insumos ancestrales que pueden mejorar las condiciones y la calidad de vida dentro de la comunidad	Charlas/Capacitación
Desarrollar un enfoque de la vivienda de interés social de carácter integral	60 DIAS	Gobiernos seccionales e Instituciones privadas	X	X	X	X	X	Diseñar programas de financiamiento a través de múltiples entidades y mecanismos.	Numero de entidades financieras comprometidas con el proyecto
Ordenar en medida de lo posible el territorio de la parroquia, estableciendo para ello normas precisas de uso del suelo	60 DIAS	Gobiernos seccionales	X	X	X		X	Crear normativas y reglamentos para el uso de los recursos naturales y del territorio en general	Legalización territorial
Diseñar e implementar un programa alternativo de educación que involucre tanto a la población en edad escolar como a los adultos y los forme con destrezas y habilidades para mejorar sus condiciones de vida	60 DIAS	Estado, Gobiernos seccionales y Juntas Parroquiales	X	X	X	X	X	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar.	Numero de entidades educativas
Mejorar el sistema integral de comunicación dentro de la parroquia y las comunidades que refuerce los procesos de desarrollo que se quieren implementar	30 DIAS	Gobiernos seccionales y Juntas Parroquiales	X	X	X	X	X	Desarrollar un sistema de educación e información alternativo, dirigido a la población, utilizando distintos medios de comunicación.	Números de medios de comunicación de beneficio comunitario
Elevar el autoestima de la comunidad y de sus integrantes como motor fundamental para alcanzar las metas y desafíos planteados.	30 DIAS	Gobiernos seccionales y Juntas Parroquiales	X	X	X		X	Diseñar e implementar programas alternativos de cultura local para niños y jóvenes.	Charlas/Capacitación

PLANES DE ACCION

Objetivo Corp, Producción: Mitigar la vulnerabilidad e inseguridad social, política, económica y jurídica; que influye en los altos niveles de pobreza e indigencia
Estrategia Corp, Producción: Impulsar un plan nacional de vivienda e infraestructura con los servicios básicos comunitarios

ACTIVIDADES	PLAZOS	RESPONSABLE	RECURSOS					META O RESULTADO ALCANZADO	INDICADOR DE GESTIÓN
			HUMANOS	TECNOLOGI	MATERIALES	FINANCIEROS	ECONOMICOS		
Concebir y gestionar comunitariamente un sistema de salud eficiente, sustentado en: la generación de un ambiente saludable, la calidad y calidez de los servicios de la medicina convencional, la recuperación de la medicina tradicional y la participación organizada de la población, de manera que la salud se convierta en un bien y en un derecho de todos / as	60 DIAS	Gobiernos seccionales, Instituciones privadas	X	X	X		X	Implementar un proyecto de tratamiento de des-hechos sólidos.	Índice de salud mínima poblacional
Generar espacios de recreación comunitaria que a más de permitir el esparcimiento y descanso ayuden a la recuperación de su identidad y generen participación de personas de todas las edades y condiciones.	90 DIAS	Gobiernos seccionales, Instituciones privadas	X	X	X	X	X	Implementar espacios de reflexión y difusión con toda la comunidad sobre nuestros valores.	Números de espacios comunitarios
Lograr una estructura social sólida, con altos niveles de participación ciudadana, que trabaje con una visión de futuro, que comparta las responsabilidades de las acciones de desarrollo con el Estado y las distintas instancias que trabajan en la zona.	60 DIAS	Gobiernos seccionales, Instituciones privadas	X	X	X		X	Crear y consolidar organizaciones sociales democráticas, con objetivos y propuestas claras	Números de organizaciones sociales
Incrementar los niveles de ingreso de las familias, a través del mejoramiento de la producción agropecuaria, el fortalecimiento de las microempresas locales y el desarrollo de canales y formas adecuadas de comercialización.	90 DIAS	Gobiernos seccionales, Instituciones privadas y financieras	X	X	X	X	X	Crear, diversificar y mejorar las microempresas productivas.	Porcentaje de incremento de microempresas

MAPA ESTRATEGICO DE CAUSA - EFECTO



Bajo el enfoque teórico desarrollado se presenta el “Plan Participativo de Desarrollo Local” a ser aplicado en las zonas urbano marginales del Cantón Portoviejo. El mismo parte de la diferenciación de las dimensiones que dentro de la Administración Pública se reconocen para garantizar el bienestar real de los individuos.

Desde este enfoque la “vivienda adecuada” es uno de los derechos que al ser alcanzado permitirá contribuir a mejorar la calidad de vida. Pero este no es suficiente, por si cubre una necesidad básica, por lo que se requiere que otros derechos relacionados con el acceso a los servicios públicos y la justicia y equidad estén presentes para garantizar la equidad, seguridad y sostenibilidad de los esfuerzos propuestos.

Los derechos tomados en consideración para incluirse en la propuesta responden a las características del entorno y a las necesidades de las comunidades urbano marginales del cantón. Su expresión en términos de necesidades a satisfacer al interior de la comunidad son: manutención, seguridad, educación, comunicación, salubridad, recreación, organización social, producción, valores, político administrativo, jurídico, autoestima y población; cada uno de estos derechos ha sido propuesto enunciando la iniciativa que dio su origen, las acciones que se requieren para lograrlos, los actores y su nivel de involucramiento y el presupuesto que se requeriría para lograrlo.

Cabe destacar que a nivel de actores se ha considerado la propuesta del triángulo de estímulo del desarrollo de una nación, región o comunidad en el cual el estado, el sector productivo y la universidad juegan un papel fundamental a través del desarrollo de alianzas en beneficio del desarrollo de las ventajas competitivas de la comunidad involucrada.

La propuesta se presenta a continuación:

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO LOCAL

DIMENSIONES	DERECHOS	INICIATIVAS	ACCIONES	ACTORES				PRESUPUESTO
				ESTADO	SECTOR PRODUCTIVO	UNIVERSIDAD	COMUNIDAD	
NECESIDADES BÁSICAS	MANUTENCIÓN	Recuperar costumbres, tradiciones y prácticas ancestrales que hagan más sustentable la vida dentro de la comunidad y que aporten significativamente a lograr una vida con mejor calidad	Recuperar productos y prácticas alimenticias de alto valor nutritivo para mejorar la dieta familiar.	RESPONSABLE		PARTICIPANTE	GESTIONAR	487,70
			Recuperar herramientas e insumos ancestrales que pueden mejorar las condiciones y la calidad de vida dentro de la comunidad (materiales de construcción, prendas de vestir, herramientas para el trabajo)	RESPONSABLE		PARTICIPANTE	GESTIONAR	487,70
			Difundir y promover tradiciones a través del intercambio de experiencias entre las personas mayores y las nuevas generaciones, con la intención de generar nuevos conocimientos.	RESPONSABLE		PARTICIPANTE	GESTIONAR	487,70
	VIVIENDA	Desarrollar un enfoque de la vivienda de interés social de carácter integral	Diseñar unidades habitacionales que respondan a criterios de calidad al más bajo costo enunciando en la reglamentación de su construcción recomendaciones tanto cualitativas, cuanto parámetros cuantitativos	RESPONSABLE	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	731,55
			Proveer un subsidio directo a la demanda, a través de criterios objetivos y medibles que se sustentan en conceptos de focalización de la pobreza	RESPONSABLE			GESTIONAR	731,55
			Diseñar programas de financiamiento a través de múltiples entidades y mecanismos.		RESPONSABLE		GESTIONAR	731,55

DIMENSIONES	DERECHOS	INICIATIVAS	ACCIONES	ACTORES				PRESUPUESTO
				ESTADO	SECTOR PRODUCTIVO	UNIVERSIDAD	COMUNIDAD	
ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS	SEGURIDAD	Ordenar en medida de lo posible el territorio de la parroquia, estableciendo para ello normas precisas de uso del suelo	Realizar a profundidad un estudio del territorio y establecer formas adecuadas de uso y aprovechamiento.	RESPONSABLE		PARTICIPANTE		731,55
			Crear normativas y reglamentos para el uso de los recursos naturales y del territorio en general.	RESPONSABLE				731,55
			Implementar un programa de información, educación y comunicación dirigido a la población en torno a la gestión del territorio.	RESPONSABLE		PARTICIPANTE	GESTIONAR	731,55
	EDUCACIÓN	Diseñar e implementar un programa alternativo de educación que involucre tanto a la población en edad escolar como a los adultos y los forme con destrezas y habilidades para mejorar sus condiciones de vida	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento escolar.					975,4
			Gestionar la creación de partidas presupuestarias para nuevos maestros.				GESTIONAR	975,4
			Realizar talleres de capacitación para padres y maestros en la elaboración de planes de educación acordes a las necesidades y realidad de la zona.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
	COMUNICACIÓN	Mejorar el sistema integral de comunicación dentro de la parroquia y las comunidades que refuerce los procesos de desarrollo que se quieren implementar	Gestionar un programa integral de rehabilitación y mantenimiento vial con la participación de la comunidad.	RESPONSABLE			GESTIONAR	487,7
			Gestionar un programa de mantenimiento de vías hacia las comunidades, sin poner en riesgo el ambiente.	RESPONSABLE			GESTIONAR	487,7
			Ampliar el sistema de telefonía para el centro parroquial y sus comunidades.	RESPONSABLE			GESTIONAR	487,7
			Desarrollar un sistema de educación e información alternativo, dirigido a la población, utilizando distintos medios de comunicación.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	487,7

ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS	SALUBRIDAD	Concebir y gestionar comunitariamente un sistema de salud eficiente, sustentado en: la generación de un ambiente saludable, la calidad y calidez de los servicios de la medicina convencional, la recuperación de la medicina tradicional y la participación organizada de la población, de manera que la salud se convierta en un bien y en un derecho de todos / as	Gestionar el mejoramiento y la implementación de sistemas de agua segura para consumo humano, tanto para la parroquia como para sus comunidades.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
			Gestionar el mejoramiento y la implementación de sistemas de eliminación de excretas en toda la parroquia.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
			Implementar un proyecto de tratamiento de desechos sólidos.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
			Mejorar los servicios de atención que se dan dentro de la parroquia, equipando la unidad de atención del Ministerio de Salud Pública, sensibilizando a su personal sobre la necesidad de impartir un servicio de calidad y logrando la participación de la población en la planificación de las acciones de salud.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE		GESTIONAR	975,4
			Revalorizar y recuperar la medicina tradicional como una estrategia válida para mejorar las condiciones de atención y salud de la población.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
			Lograr que las Organizaciones Sociales y el Gobiernos Locales formen parte de la gestión de salud comunitaria.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4

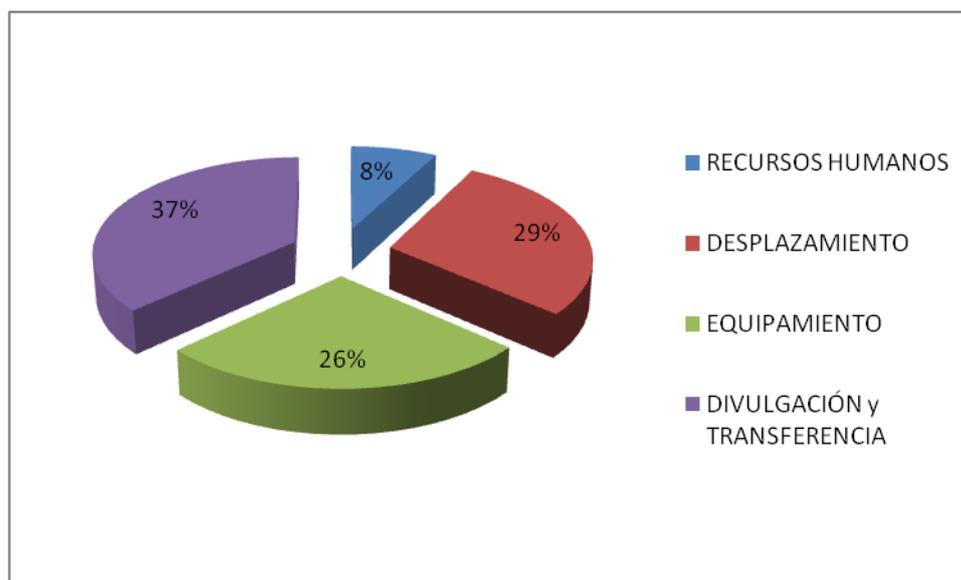
DIMENSIONES	DERECHOS	INICIATIVAS	ACCIONES	ACTORES				PRESUPUESTO
				ESTADO	SECTOR PRODUCTIVO	UNIVERSIDAD	COMUNIDAD	
ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN TÉRMINOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD	RECREACIÓN	Generar espacios de recreación comunitaria que a más de permitir el esparcimiento y descanso ayuden a la recuperación de su identidad y generen participación de personas de todas las edades y condiciones.	Reintroducir en las festividades comunitarias costumbres y tradiciones artísticas, culturales y deportivas que eran importantes en el pasado.	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	731,55
			Provocar un diálogo de saberes entre las personas mayores y las nuevas generaciones para la recuperación de estos valores.	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	731,55
			Implementar espacios de reflexión y difusión con toda la comunidad sobre nuestros valores.	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	731,55
	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Lograr una estructura social sólida, con altos niveles de participación ciudadana, que trabaje con una visión de futuro, que comparta las responsabilidades de las acciones de desarrollo con el Estado y las distintas instancias que trabajan en la zona.	Crear y consolidar organizaciones sociales democráticas, con objetivos y propuestas claras sobre su rol en la gestión del desarrollo parroquial.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	RESPONSABLE	487,7
			Fortalecer estas organizaciones sociales a través de la implementación de un programa sistemático de formación de los líderes y la sociedad civil en aspectos políticos, sociales y económicos.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	RESPONSABLE	487,7

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN TÉRMINOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD	PRODUCCIÓN	Incrementar los niveles de ingreso de las familias, a través del mejoramiento de la producción agropecuaria, el fortalecimiento de las microempresas locales y el desarrollo de canales y formas adecuadas de comercialización.	Implementar una propuesta productiva agropecuaria que se adapte a las condiciones ambientales, económicas, sociales y culturales de la zona.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	1.219,25
			Crear, diversificar y mejorar las microempresas productivas.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	1.219,25
			Desarrollar un sistema adecuado de comercialización de productos dentro y fuera de la parroquia, para lo cual sería importante crear un mercado local a fin de facilitar el acceso y la promoción de los pequeños productores.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	1.219,25
			Diseñar e implementar sistemas de riego para zonas agroecológicas aptas.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	1.219,25
			Crear un programa de ahorro y crédito para desarrollar la producción de la parroquia.		RESPONSABLE			1.219,25
	VALORES	Generar dentro de la comunidad relaciones de cooperación y trabajo conjunto que permitan viabilizar la consecución de los objetivos propuestos	Realizar procesos de reflexión con todos los miembros de la comunidad sobre aquellos valores y formas de comportamiento que van a guiar la convivencia comunitaria.	RESPONSABLE		PARTICIPANTE	GESTIONAR	487,7
			Poner en práctica la reforma curricular en lo concerniente a la recuperación de valores, costumbres y tradiciones	RESPONSABLE		PARTICIPANTE		487,7
	POLITICO - ADMINISTRATIVO	Generar en la parroquia un nuevo modelo de gestión local participativa, a fin de compartir el poder y la responsabilidad entre los diversos actores presentes en el territorio.	Democratizar las estructuras de poder y toma de decisiones a través de la implementación de espacios de participación como asambleas, foros y mesas de trabajo	RESPONSABLE		PARTICIPANTE		975,4
			Capacitar a dirigentes y comunidad en aspectos ideológicos, políticos y de gestión con el propósito de fortalecer las capacidades internas	RESPONSABLE		PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
			Fortalecer espacios de contraloría social para la planificación, seguimiento y evaluación de todas las actividades gestionadas y ejecutadas.	RESPONSABLE		PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4

ALTERNATIVAS DE DESARROLLO EN TÉRMINOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD	JURIDICO	Que la comunidad y las autoridades locales tengan claro el marco jurídico de actuación, y además cuenten con una instancia propia de resolución y mediación para los conflictos internos más frecuentes	Generar normativas locales con base en la legislación nacional, orientadas a solucionar conflictos y delitos más frecuentes.	RESPONSABLE		PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
			Realizar talleres de capacitación sobre temas jurídicos (legalización de tierras) dirigidos a la población en general.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
	AUTOESTIMA	Eleva el autoestima de la comunidad y de sus integrantes como motor fundamental para alcanzar las metas y desafíos planteados.	Reflexionar permanentemente dentro de los diferentes espacios de la comunidad sobre aquellas cosas que sabemos hacer bien, para lo que somos buenos y es motivo de nuestro orgullo.	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	487,7
			Diseñar e implementar programas alternativos de cultura local para niños y jóvenes.	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	487,7
			Instituir en la parroquia un festival de cultura local que permita que las nuevas generaciones valoren lo propio y de esta manera se refuerce la identidad de sus habitantes.	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	487,7
	POBLACIÓN	Preparar a la población de las comunidades en aspectos productivos, ambientales, organizativos, humanos y culturales, que les permitan enfrentar los retos de la construcción de su desarrollo.	Diseñar e implementar programas de formación y capacitación para las autoridades y la población en áreas de su interés.	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
			Implementar con las familias de los emigrantes programas de atención y orientación para superar sus dificultades.	RESPONSABLE	PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	GESTIONAR	975,4
			Gestionar la implementación del presente Plan de Desarrollo Local, que mejore la calidad de vida de toda la población de la parroquia.				GESTIONAR	975,4

En lo que se refiere al financiamiento del plan, este ha considerado cuatro rubros de interés para que las acciones propuestas puedan llegar a desarrollarse. En el gráfico No. 35 se observa que los fondos se asignaran a divulgación y transferencia a la comunidad con el 37%, equipamiento el 26%, desplazamiento el 29% y recurso humano el 8%.

GRAFICO No. 35



FUENTE: Plan Participativo de Desarrollo Local

ELABORADO POR: Autores de Investigación

La asignación de estos fondos dentro del Plan Participativo de Desarrollo Local se presenta en el presupuesto.

Los fondos requeridos para la implementación ascienden a 36.577,50 los mismos que pueden ser asignados dando prioridad a las acciones propuestas y como parte del plan de trabajo de las juntas parroquiales. Según estimaciones del Ministerio de Finanzas, las asignaciones a las juntas se estiman en treinta millones distribuidos de manera equitativa y ciento seis millones de dólares a distribuirse según consecución de objetivos propuestos en sus POA al 2010. Si se considera que en el país existen 797 juntas, dato presentado por el presidente Nacional del Consejo nacional de Juntas Parroquiales y si se estima según cifras del INEC catorce millones de habitantes, existirían 7,6 dólares por habitante para ser invertido en la propuesta.

Este criterio se refuerza aún más si se considera los parámetros a través de los cuales se procede a la distribución de recursos a nivel de juntas, siendo estos:

1. Tamaño población
2. Densidad poblacional
3. Necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas
4. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida
5. Capacidad Fiscal
6. Esfuerzo Administrativo
7. Cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.

PRESUPUESTO

RUBROS	MANUTENCIÓN	VIVIENDA	SEGURIDAD	EDUCACIÓN	COMUNICACIÓN	SALUBRIDAD	RECREACIÓN	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PRODUCCIÓN	VALORES	POLITICO - ADMINISTRATIVO	JURIDICO	AUTOESTIMA	POBLACIÓN
RECURSOS HUMANOS														
Representante comunidad	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85	18,85
DESPLAZAMIENTO														
Viáticos	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Alimentación	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
Movilización	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
EQUIPAMIENTO														
Insumos requeridos	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Materiales de oficina	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Material bibliográfico	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
DIVULGACIÓN y TRANSFERENCIA														
En la comunidad	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Participación	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
SUBTOTAL	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85	243,85
TOTAL ACCIONES POR INICIATIVA	3,00	3,00	3,00	3,00	4,00	6,00	3,00	2,00	5,00	3,00	3,00	2,00	3,00	3,00
TIEMPO GESTIÓN (MESES)	2,00	3,00	3,00	4,00	2,00	4,00	3,00	2,00	5,00	2,00	4,00	4,00	2,00	4,00
TOTAL INVERSIÓN	1.463,10	2.194,65	2.194,65	2.926,20	1.950,80	5.852,40	2.194,65	975,40	6.096,25	1.463,10	2.926,20	1.950,80	1.463,10	2.926,20

CAPÍTULO IV

4.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES FINALES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

De acuerdo a la filosofía de “dotar de viviendas a las personas”, este trabajo de investigación está abierto a todas aquellas personas que puedan ofrecer soluciones creativas, económicas, dignas y creadoras de sentido en la integración de los conceptos de “vivienda de interés social” y “vivienda con accesibilidad” con una clara identificación del problema que permita aplicar soluciones a esta problemática.

De allí que:

Después de haber hecho todo un análisis desde la situación Latinoamericana poblacional y de viviendas, y enfocando en este caso desde el país, Ecuador, y la ciudad de Portoviejo, se puede dar cuenta de que queda mucho camino por recorrer, en cuanto a construcción de Viviendas Populares se refiere.

Los proyectos habitacionales del MIDUVI, son sin lugar a dudas una solución alternativa a la problemática del déficit de vivienda, los mismos que generan una actividad económica productiva al sector de la construcción.

Los funcionarios del MIDUVI, se esfuerzan para que el medio físico sea accesible a todos, incluyendo las personas de escasos recursos económicos de la ciudad de Portoviejo.

El MIDUVI en Manabí está adoptando políticas que garanticen a las personas el acceso a viviendas, a través de la difusión en programas informativos de los beneficios que se obtienen de la aplicación al Bono de Vivienda.

La forma como acceder a una vivienda, tienen aplicaciones prácticas inmediatas, justificada y evaluada, y de un futuro seguimiento

Los bonos para viviendas, están reactivando el mercado de la construcción, de tal manera que ayudan al desarrollo socio-económico de la ciudad de Portoviejo.

- ▲ El mercado de financiamiento habitacional, con el fin de mejorar su impacto sobre el acceso a la vivienda, está creando un mercado dinámico de actividades financieras.
- ▲ El actual proceso para acceder a viviendas está permitiendo al MIDUVI conseguir una rotación más rápida de los recursos que manejan, para nuevas colocaciones de bonos.

A lo largo de la investigación se ha constado, que el financiamiento privado para la compra, construcción o ampliación de vivienda en el Ecuador, proviene de tres fuentes principales: El MIDUVI. El sistema financiero, principalmente bancos y mutualistas; y promotores y constructores de viviendas que otorgan crédito directo a sus clientes.

Superar los problemas examinados presupone cumplir, necesariamente, con ciertas tareas al interior del MIDUVI, institución que otorga créditos para viviendas ya que a través de una agenda de consenso deben fijar algunas responsabilidades esenciales.

El impacto del Bono de la Vivienda debe de entenderse como una posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos.

El derecho a la vivienda es el derecho de toda persona a vivir dignamente que respondan a las necesidades humanas.

El derecho a la vivienda no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto.

El Bono de la Vivienda está analizado y pensado a través de los conceptos de ciudadanía y equidad social, con una visión integral e interdependiente del derecho a la vivienda para recuperar la dignidad humana.

Se concluye también que el derecho a la vivienda en la ciudad de Portoviejo, no es un derecho más, es el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente. Que se basa en una dinámica de proceso y de conquista, en el cual los movimientos sociales son el motor para lograr su cumplimiento.

Esta investigación con el desarrollo de la encuesta ha introducido a la discusión nuevas facetas, como vincular la construcción con el asentamiento, la obtención de infraestructura técnica y social, la creación de actividades generadoras de ingresos, la organización comunal y barrial, la cultura popular que crea, y últimamente, el tema ecológico.

Estas conclusiones pretenden exponer una respuesta a la demanda de la vivienda popular de la ciudad de Portoviejo, por lo que se expuso la realidad en que estamos rodeados, reflexiones y el derecho que tenemos como país a estar encaminados a una renovación urbana, a viviendas más dignas que eleven la calidad de vida de las personas con menos recursos económicos.

4.2 RECOMENDACIONES FINALES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

La realidad del Ecuador, es sin duda, muy dura. El porcentaje de pobreza y de viviendas o asentamientos informales es extremadamente alto. Pretender solucionar esto, es sin duda algo difícil pero no imposible. Por lo cual se debe comenzarse en saber de nuestro entorno, de lo que tenemos, nuestra realidad; antes de plantear mega proyectos que “solucionen” momentáneamente una sed de vivienda

La necesidad despierta el ingenio, la creatividad, y eso es algo a lo que se le puede sacar provecho, buscando en los “sin techos” soluciones en masa y mejoras. Por lo que en la ciudad de Portoviejo se debería en particular es garantizar el respeto a la vivienda, el empleo, la salud y la educación.

Se deben de elaborar propuestas por el Derecho a la Vivienda que busque recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, asambleístas y organismos nacionales e internacionales para que todas las personas vivan con dignidad

- Realizar estudios sobre las posibles causas de la alta tasa de falta de viviendas, y a que se garantice los derechos económicos, sociales y culturales de este grupo de población.
- Se deben de adoptar medidas apropiadas para solucionar el problema de las personas sin hogar, brindando acceso al crédito, bono de vivienda, subvenciones a las familias de bajos ingresos económicos y a los grupos marginados y desfavorecidos y mejorar el abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento de las viviendas existentes.
- Emplear un enfoque de género y de derechos humanos en la elaboración y ejecución de políticas públicas a nivel de gobierno central y gobiernos locales para garantizar el acceso a la vivienda adecuada, el acceso efectivo a la tierra y a servicios básicos conexos, con la implementación de políticas estatales.
- Se debe de garantizar en la ciudad de Portoviejo el acceso a vivienda adecuada y digna que involucre un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de la tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación y ventilación suficientes, incluyendo los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, calidad de medio ambiente y recreación todo a un costo razonable, implementando un Plan de Acción Cantonal de estrategias a través del Municipio para la aplicación de la políticas para viviendas adecuadas.
- El Estado debe diseñar e implementar una política de Estado sobre vivienda, construida en un proceso de amplia participación ciudadana y sobre la base de ir

generando asentamientos humanos urbanos y rurales y ciudades planificadas, habitables y sostenibles.

- El Estado debe garantizar el efectivo acceso a la información sobre la cantidad, calidad y costos de las viviendas y establecer medidas para que pueda tomar decisiones informadas.
- El Estado debe establecer un sólido sistema de protección a los consumidores de vivienda, promover su defensa frente a los abusos y la sanción a los responsables.
- El Estado debe fomentar un control adecuado a los especuladores de tierra, buscando con ello no involucrar ni criminalizar a la población que por necesidad ha recurrido a formas de asentamiento irregular.
- Reconocer la existencia de distintos tipos de familia, más allá del modelo nuclear de jefatura masculina.

En la Ciudad de Portoviejo se deben implementar las siguientes recomendaciones dirigidas a las autoridades cantorales y provinciales orientadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres en materia habitacional bajo los siguientes aspectos:

- ▲ Se debe de desarrollar políticas públicas urbanas que garanticen la distribución equitativa de infraestructura, servicios y equipamientos en el territorio, a cargo de las autoridades correspondientes.
- ▲ La misión, visión, objetivos y metas de la propuesta elaborada, ha sido destacada, pero de ninguna manera se puede asegurar que se cuenta ya con una verdadera decisión de instituciones para solucionar esta problemática, por lo que se requiere del involucramiento de los estamentos estatales para llevarlo a cabo.
- ▲ Es menester indicar que el desarrollo del Bono de Vivienda debe de ser un producto financiero que implemente una concepción visionaria de lo que pretende

conseguir para las personas de escasos recursos económicos en su afán de conseguir una vivienda, para lo cual se requiere de una participación más comprometida del Estado.

- ▲ Se debe concebir que las instituciones como el MIDUVI y el BEV en cuanto al otorgamiento de Bonos y créditos, lleven adelante políticas y programas, a través de un proceso de cambio que contribuya a desterrar los problemas de la falta de viviendas en la Ciudad de Portoviejo.
- ▲ Se sugiere que Organizaciones No Gubernamentales y los Municipios instauren políticas y programas integrales y estratégicos, destinados a la concesión de créditos para viviendas en los hogares pobres urbanos y rurales de la Ciudad de Portoviejo.
- ▲ Se debe desarrollar y posicionar entre los habitantes de la ciudad de Portoviejo y principalmente los que se asientan en la Ciudadela “San Alejo”, la voluntad de crear una identidad, de ser feliz y estar orgulloso del lugar donde viven para lograr con esto un sentimiento de pertenencia a su localidad.
- ▲ En forma paralela a las iniciativas de la sociedad civil, algunos gobiernos, tanto a nivel regional, como nacional y local, deben generar instrumentos jurídicos que busquen normar los derechos humanos en el contexto de la vivienda.
- ▲ Se debe implementar el plan participativo de desarrollo local ya que éste considera todos los parámetros solicitados por el estado en lo que a desarrollo local y participación de juntas parroquiales se refiere. De esta manera se procura atender una de las necesidades básicas como son la vivienda y a la vez procurar los estándares de vivienda adecuada, al insertar al grupo poblacional dentro de la población con servicios básicos satisfechos y de programas que le permitan su desarrollo económico social y procuren mantener el ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

ARAUJO, María. (2008). “El Problema de la vivienda en América”. Edt. Luz. Guayaquil. Ecuador.

AGUIRRE Alfredo “Fundamentos de Economía y Administración de Empresas”. Ed. Pirámide. Bogotá 542 p 2009.

AMET, Oriol “Análisis de los Créditos Hipotecarios fundamentos y aplicaciones”. Ed. Gestión 2008. España.

ARTEAGA José “La Vivienda en el Ecuador”. Edt, Conejo. Quito. Ecuador. 2009.

BOBBIO, Norberto. (2009). “Diccionario de la política económica”. Edt. Limeño. Lima. Perú.

BERSTEIN Leopold. “Fundamentos de análisis financieros en Viviendas”. Ed. MacGraw-Hil. España. 2009.

BAZURTO, Jean, “La Vivienda”, Edt, Kapeluz, Buenos Aires, Argentina, 2008.

CEPAL, (2009). Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe, Chile, Naciones Unidas. Pag 23.

CABRERA. Pedro “Fundamentos de las viviendas modernas”. Edt. El Colombiano. Colombia.2009.

CARTILLA No 1. “Demanda ciudadana por el derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat en la nueva Constitución”. Publicación del proyecto PASO a PASO del Centro de Investigaciones Ciudad. Quito. Ecuador.

DE LA TORRE. Patricia. (2009). “La política de vivienda en Latinoamérica”. Edt. Cultura. Bogotá. Colombia.

DELGADO. Mario. (2009). “Mejora de barrios precarios en Latinoamérica: elementos de teoría y practica”. Edt. Progreso. Bogotá. Colombia.

ENRIQUEZ. Blanca. (2008). “La industrialización posible de la vivienda latinoamericana”. Edt. El Caraqueño. Caracas. Venezuela.

FERNANDEZ. Jandree. (2009). “Construcción industrializada: prefabricación”. Edt. Conejo. Guayaquil. Ecuador.

GARCIA. Guillermo. (2009). “Contra el hambre de vivienda”. Edt. Ramirez. Lima. Perú.

GARCIA. Beto “El problema de la vivienda en el Ecuador” MIDUVI. Quito. 2009.

GALVEZ. Andrés. “Decisiones Optimas de Inversión y Financiación Empresarial de Viviendas” 374 p. Madrid 2009.

GUZMAN. Alberto. (2007). “Breves reseñas de las últimas décadas de las políticas de vivienda en el Ecuador. Elaborado por Taller: Contrato Social por la Vivienda Digna).

GOBIERNO NACIONAL, 2008, Rendición de cuentas primeros cien días. Agenda para el desarrollo. Agenda social. Quito. Ecuador.

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO. “Datos estadísticos del Cantón. 2009. Portoviejo. Manabí.

HERNÁNDEZ, Virgilio. (2009). “La Patria vuelve”: una posibilidad para construir nueva Hegemonía”.

HERNÁNDEZ, Virgilio. (2009). “Una lectura al Gobierno de Rafael Correa en Ecuador” Revista Entre Voces, Número Once. Quito. Ecuador.

INEC. (2009). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. VI Censo de Población y V de Vivienda del año 2001. Resultados definitivos.

INEC. (2009). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador. Encuesta de Condiciones de Vida del año 2005.

KINGMAN, Eduardo, 2009, “El imaginario de la pobreza y las política”. Lima. Perú.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA. “Los Bonos de Vivienda en el Ecuador”. Quito. Ecuador. 2009.

MARIN. Juan. (2009). “Bambú, cemento y concreto: una relación de calidad”. Edt. Gregorio. Bogotá. Colombia.

MANTILLA. María de Lourdes. (2009). “Proyecto de Viviendas Sociales en comuna Morrillo perteneciente al Cantón Santa Elena: Modelo de Financiamiento por Autogestión”. Guayaquil. Ecuador.

PONCE. Juan. (2009). La Vivienda y la Infraestructura Básica en el Ecuador. Secretaría Técnica del Frente Social: SIISE - Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador.

PARREÑO. Alfonzo. (2008). “Prefabricación, Base del Cambio en la Construcción”. Edt. Libertador. Caracas. Venezuela.

PAZ. Alberto. (2009). “ Reflexiones Sobre La Autoconstrucción del Hábitat Popular en América Latina”. Caracas. Venezuela. Edt. Libertad.

RENGIFO. Luber. (2009). “Tecnologías Constructivas para Viviendas de Bajo Costo en la Región Andina”. Argentina.

SANTOS. Mauro. (2009). “Procesos Técnicos Básicos para la Construcción de Viviendas”. Quito. Ecuador.

SANPEDRO. Félix. (2009). “Hacia un Diagnóstico de la Vivienda Popular en Antecedentes para el debate”. Quito. Ecuador.

- Páginas Webs:
- MIDUVI – Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (ECUADOR)
- www.unhabitat.org
- www.hic-net.org
- www.iiied.org
- www.ucl.ac.uk/dpu
- www.itdg.org
- www.eclac.cl/dmaah
- www.sitiosur.cl
- <http://noticias.arq.com.mx/Detalles/9204.html>
- Fundación Mariana de Jesús
- Wikipedia: <http://es.wikipedia.org>
- Hogar de Cristo es www.hogardecristo.org.ec